

Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado, para el año terminado el 31 de diciembre de 2009



| | |
|---|-------------------------|
| Fecha de inicio de cotización en la BMV: | 13 de diciembre de 2001 |
| Serie: | Única |
| Tipo: | Nominativas |
| Clase: | Acciones ordinarias |
| Clave de cotización: | ARCA |

Las acciones representativas del capital social de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. están inscritas con el número 2774-1.0-2001-1 en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo la clave de pizarra "ARCA".

Asimismo, la Compañía mantiene: (a) un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. DGE-643-230133 de fecha 6 de noviembre de 2003 por un monto de hasta Ps. 5,000,000,000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100) y bajo el cual se realizaron dos emisiones: (i) Ps. 1,000,000,000 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 03 con fecha 7 de noviembre de 2003, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento en octubre de 2008, y (ii) Ps. 500,000,000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 03-2 emitida el 7 de noviembre de 2003 y con vencimiento el 29 de octubre de 2010, (b) un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/17113/2008 de fecha 30 de mayo de 2008, por un monto de hasta Ps. 6,000,000,000 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS 00/100) y bajo el cual se han realizado las siguientes emisiones: (i) Ps. 1,419,902,000 (UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el pasado 26 de marzo de 2010 (ii) Ps. 1,000,000,000 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-2 con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 1° de junio de 2012 (iii) Ps. 500,000,000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-3 con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 27 de mayo de 2016 (iv) Ps. 2,100,000,000 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-4 con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2014 y (v) Ps. 400,000,000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-5 con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2016.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad contenida en este reporte anual ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V.
Ave. San Jerónimo # 813 Pte.
Monterrey, NL 64640
Teléfono: (81) 8151-1400
Página web: www.e-arca.com.mx

INFORMACIÓN REFERENTE A LA SEGUNDA EMISIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO DGE-643-230133 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2003

| | |
|--|---|
| | 2ª emisión |
| Clave de pizarra | ARCA 03-2 |
| Monto | \$500,000,000 |
| No. de series en que se divide la emisión | N.A. N.A. N.A. |
| Fecha de emisión | 7 de noviembre de 2003 |
| Fecha de vencimiento | 29 de octubre de 2010 |
| Plazo de la emisión | 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalente a aproximadamente 7 (siete) años |
| Intereses y procedimiento de cálculo | Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de interés bruto anual de 8.80 (ocho punto ochenta) puntos porcentuales |
| Periodicidad en el pago de intereses | Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 7 de mayo de 2004. |
| Lugar y forma de pago de intereses y principal | El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. |
| Subordinación de los títulos | N.A. N.A. N.A. |
| Amortización y amortización anticipada | La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| Garantía | Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. |
| Fiduciario | N.A. |
| Calificación | Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte. |
| Representante común | Bank of America México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bank of America |
| Depositario | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| Régimen fiscal | La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, al artículo segundo transitorio, fracción LXXII, y al artículo 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (ii) el extranjero, al artículo 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. |

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008

| | 2ª emisión | 3ª emisión |
|--|---|---|
| Clave de pizarra | ARCA 09-2 | ARCA 09-3 |
| Monto | \$1,000,000,000 | \$500,000,000 |
| No. de series en que se divide la emisión | N.A. | N.A. |
| Fecha de emisión | 5 de junio de 2009 | 5 de junio de 2009 |
| Fecha de vencimiento | 1 de junio de 2012 | 27 de mayo de 2016 |
| Plazo de la emisión | 1,092 (un mil noventa y dos) días, equivalente a aproximadamente 3 (tres) años | 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalente a aproximadamente 7 (siete) años |
| Intereses y procedimiento de cálculo | Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 1.0 (uno punto cero) punto porcentual | Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de interés bruto anual de 9.75 (nueve punto setenta y cinco) puntos porcentuales |
| Periodicidad en el pago de intereses | Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 3 de julio de 2009. | Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 4 de diciembre de 2009. |
| Lugar y forma de pago de intereses y principal | El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. | |
| Subordinación de los títulos | N.A. | N.A. |
| Amortización y amortización anticipada | La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. | |
| Garantía | Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. | |
| Fiduciario | N.A. | |
| Calificación | Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte. | |
| Representante común | Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero | |
| Depositario | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. | |
| Régimen fiscal | La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. | |

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008

| | 4ª emisión | 5ª emisión |
|--|---|--|
| Clave de pizarra | ARCA 09-4 | ARCA 09-5 |
| Monto | \$2,100,000,000 | \$400,000,000 |
| No. de series en que se divide la emisión | N.A. | N.A. |
| Fecha de emisión | 10 de diciembre de 2009 | 10 de diciembre de 2009 |
| Fecha de vencimiento | 4 de diciembre de 2014 | 1 de diciembre de 2016 |
| Plazo de la emisión | 1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años | 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalente a aproximadamente 7 (siete) años |
| Intereses y procedimiento de cálculo | Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 0.95 (uno punto cero) punto porcentual | Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de interés bruto anual de 9.5 (nueve punto cincuenta) puntos porcentuales |
| Periodicidad en el pago de intereses | Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 7 de enero de 2010. | Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 10 de junio de 2010. |
| Lugar y forma de pago de intereses y principal | El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica. | |
| Subordinación de los títulos | N.A. | N.A. |
| Amortización y amortización anticipada | La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. | |
| Garantía | Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica. | |
| Fiduciario | N.A. | |
| Calificación | Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte. | |
| Representante común | Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero | |
| Depositario | S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V. | |
| Régimen fiscal | La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. | |

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| I. INFORMACIÓN GENERAL | 7 |
| A. Glosario de términos y definiciones | 7 |
| B. Resumen ejecutivo | 11 |
| i. Antecedentes | 11 |
| ii. Portafolio de productos | 12 |
| iii. Mercado y competencia | 14 |
| iv. Principales activos | 15 |
| v. Estrategia | 15 |
| vi. Resumen de información financiera | 19 |
| vii. Eventos Relevantes | 23 |
| C. Factores de riesgo | 23 |
| i. Entorno económico y político nacional e internacional | 24 |
| ii. Factores relacionados con la industria de refrescos | 26 |
| iii. Factores de riesgo relacionados con la Compañía | 27 |
| iv. Factores de riesgo relacionados con los accionistas | 31 |
| v. Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles | 33 |
| vi. Factores de riesgo relacionados con la industria de botanas | 33 |
| D. Otros valores inscritos en el RNV | 34 |
| E. Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV | 34 |
| F. Documentos de carácter público | 34 |
| II. LA EMISORA | 36 |
| A. Historia y desarrollo de ARCA | 36 |
| i. Historia de ARCA | 36 |
| ii. Estrategia de negocios | 40 |
| iii. Estructura corporativa | 45 |
| iv. Dirección y teléfono de sus oficinas principales | 46 |
| B. Descripción del negocio | 46 |
| i. Actividad principal | 46 |
| ii. Canales de distribución | 64 |
| iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos | 67 |
| iv. Principales clientes | 71 |
| v. Legislación aplicable y situación tributaria | 71 |
| vi. Recursos humanos | 74 |
| vii. Desempeño Ambiental | 75 |
| viii. Información de mercado | 76 |
| ix. Estructura corporativa | 78 |
| x. Descripción de los principales activos | 80 |
| xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales | 82 |
| xii. Acciones representativas del capital social | 83 |
| xiii. Dividendos | 86 |
| III. INFORMACIÓN FINANCIERA | 87 |
| A. Información Financiera Seleccionada | 87 |
| B. Información financiera por línea de negocio, división geográfica y ventas de exportación | 89 |
| C. Informe de Créditos Relevantes | 89 |
| D. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operaciones y situación financiera de la emisora | 90 |
| i. Resultados operativos | 90 |
| ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital | 93 |
| iii. Control Interno | 94 |

| | | |
|-----|---|-----|
| E. | Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas | 95 |
| IV. | ADMINISTRACIÓN..... | 98 |
| A. | Auditores Externos..... | 98 |
| B. | Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés | 99 |
| C. | Administradores y accionistas..... | 100 |
| D. | Estatutos sociales y otros convenios | 106 |
| V. | MERCADO ACCIONARIO | 123 |
| A. | Estructura Accionaria..... | 123 |
| B. | Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores | 123 |
| C. | Formador de Mercado | 126 |
| VI. | PERSONAS RESPONSABLES | 126 |
| | ANEXOS..... | 127 |

I. INFORMACIÓN GENERAL

A. Glosario de términos y definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos tienen el significado que se define a continuación:

| Términos | Definiciones | Notas |
|---|---|---|
| "ARCA", "Arca", "Compañía", "Grupo" o "Sociedad" "Argos" | Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. Embotelladoras Argos, S.A. | Incluye a sus subsidiarias consolidadas. Incluye a sus subsidiarias consolidadas. |
| "Procor" | Proyección Corporativa, S.A. de C.V. | Incluye a sus subsidiarias consolidadas |
| "Arma" "BMV" o "Bolsa" "CNBV" "CNA" | Empresas El Carmen, S.A. de C.V. Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Comisión Nacional Bancaria y de Valores Comisión Nacional del Agua | Órgano del gobierno encargado de supervisar el uso del agua de jurisdicción federal |
| "Indeval" | S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. | |
| "RNV" "LMV" "Disposiciones Generales" | Registro Nacional de Valores Ley del Mercado de Valores Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas mediante Resoluciones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta publicadas en el citado Diario Oficial el 7 de octubre de 2003, 6 de septiembre de 2004, 22 de septiembre de 2006, 19 de septiembre de 2008 y 27 de enero de 2009, 22 de julio de 2009 y 29 de diciembre de 2009. | |
| "CFC" "Premarsa" | Comisión Federal de Competencia Promotora Empresarial Arma, S.A. de C.V. | Incluye a sus subsidiarias consolidadas |
| "SEMARNAT" "PROFEPA" | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Procuraduría Federal de Protección al Ambiente | Órgano de gobierno encargado de hacer cumplir las leyes federales de carácter ambiental |

| Términos | Definiciones | Notas |
|--|---|--|
| Otras empresas asociadas | | |
| “IEQSA” “FEVISA” “Promesa” SALESKO Vivir Jugos del Valle | Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. Fevisa Industrial, S.A. de C.V. Promotora Mexicana de Embotelladoras, S.A. de C.V. Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S.A. de C.V. Vivir Soluciones Financieras, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Banregio Grupo Financiero. Jugos del Valle S.A.P.I. de C.V. | Compañía que provee las necesidades de azúcar de todas las embotelladoras de productos Coca-Cola en México Sociedad financiera dedicada a otorgar créditos y ofrecer servicios financieros a personas físicas de estrato social bajo, propietarias de pequeñas empresas, denominadas “microempresas”. |
| Términos financieros y económicos | | |
| “PwC” “Estados Financieros” “IFRS” “INPC” “ISR” “LFT” “Infonavit” “IVA” “PTU” “IETU” “\$” o “pesos” AR\$ “PIB” “dólares” o “dólar” “CPP” “Cetes” “TIIE” “LIBOR” | PricewaterhouseCoopers, S.C. Son en conjunto los Estados Financieros Consolidados y sus notas International Financial Reporting Standards Índice Nacional de Precios al Consumidor Impuesto Sobre la Renta Ley Federal del Trabajo Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores Impuesto al Valor Agregado Participación de los Trabajadores en las Utilidades Impuesto Empresarial a Tasa Única Pesos mexicanos Pesos argentinos Producto Interno Bruto Moneda de curso legal en EUA Costo Porcentual Promedio Certificados de la Tesorería Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio London Interbank Offered Rate | Auditores externos de ARCA. Moneda de curso legal en México. Tasa interbancaria de referencia de Londres. |

| Términos | Definiciones | Notas |
|--|---|---|
| Términos propios de embotelladoras | | |
| “CU” | Caja unidad (equivalente a 24 botellas de 8 onzas cada una) | Término utilizado principalmente en la medición de la capacidad instalada, ventas (por volumen) y participación de mercado. |
| “MCU” “oz.” | Millones de CU Onza | 1 onza = 29.57 mililitros. |
| “lt.” “PET” | Litro Polietilen Tereftalato | Material utilizado en la fabricación de los envases plásticos. Se refiere a envases no retornables. |
| “NR” | No retornable | |
| “alta fructosa” CO ₂ “refresco” “máquina post-mix” “máquina vending” | Jarabe de maíz sustituto del azúcar Dióxido de Carbono Bebida carbonatada Equipo de mezclado en sitios de venta Máquinas despachadoras de refrescos que operan con monedas | |
| “hand held” | Máquina electrónica personal utilizada para el proceso de ventas | |
| “canal(es)” “tapa roscas” “cliente(s) institucional(es)” | Agrupación por tipo de cliente Tapón de plástico Cadena de establecimientos comerciales, como restaurantes o supermercados, cuyos volúmenes de compra son altos | |
| Fuentes de información | | |
| “INEGI” “Nielsen” | Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática Nielsen | Agencia de información de mercados |
| Otras definiciones | | |
| “ITESM” “IPADE” “Standard & Poors” “Fitch Ratings” “ING” “BAMSA” “BBVA Bancomer” “HSBC” “EEUU” y “EUA” | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas Calificadora de Valores Calificadora de Valores ING Bank, ING México Bank of America México, S.A. BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Estados Unidos de América | |

B. Resumen ejecutivo

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá de leer todo el Informe Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas antes de tomar una decisión de inversión.

i. Antecedentes

ARCA es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de TCCC y de marcas propias. ARCA es la empresa resultante de la integración en 2001 de tres de los grupos embotelladores más antiguos de México – Argos, Arma y Procor - y se constituyó en el segundo embotellador de productos Coca-Cola en México y América Latina. La empresa, basada en Monterrey, distribuye dichos productos en la región norte de la República Mexicana en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur, así como en la región Norte de Argentina. Arca también produce y distribuye botanas saladas bajo la marca Bokados en distintos estados del país.

Derivado de la adquisición de FRSA y DICO concluida el 13 y 14 de mayo de 2008, respectivamente, ARCA inició la distribución de bebidas bajo marcas propiedad de TCCC en la región noreste de la República Argentina, específicamente en las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe.

De igual forma, el 29 de diciembre de 2008, ARCA concluyó la compra del embotellador de productos de TCCC que opera en la región Noroeste de Argentina. Dicho embotellador opera en las provincias (estados) de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, y atiende a una población cercana a 5 millones de habitantes. Con esta adquisición, en conjunto con la de mayo, las ventas de Arca en ese país en el 2009 ascendieron a 129 millones de cajas unidad, lo que representa 24% del volumen de ventas de productos de la marca Coca-Cola en Argentina, sirviendo a una población de 9 millones de habitantes.

En marzo de 2008, Arca inició la distribución en sus territorios en México de jugos y néctares y otros productos de Jugos del Valle, formalizando su participación en dicha sociedad en diciembre de 2008. Arca detenta a la fecha el 12% de las acciones representativas del capital social de dicha empresa.

Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, ARCA adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca BOKADOS.

Esta adquisición comprende todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

De igual forma, en abril de 2009, ARCA adquirió los activos e inventarios del negocio de salsas y chiles líquidos y en polvo comercializados bajo la marca Trechas (“Trechas”), dicho negocio es complementario al de NAYHSA.

ARCA tiene una duración de 100 años y su domicilio social es Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

ii. Portafolio de productos

Bebidas

En México

| Segmento | Marcas TCCC | Marcas propias |
|---|--|------------------------------------|
| <p><i>Colas:</i></p> <p><i>Sabores:</i></p> | <p>Coca-Cola</p> <p>Coca-Cola Light</p> <p>Coca-Cola Light sin cafeína</p> <p>Coca-Cola Zero</p> <p>Sprite</p> <p>Sprite Zero</p> <p>Fresca</p> <p>Fresca Zero</p> <p>Fanta</p> <p>Fanta Zero</p> <p>Manzana Lift</p> <p>Manzana Lift Zero</p> <p>Delaware Punch</p> <p>Joya</p> | <p>Topo Chico</p> |
| <i>Agua Mineral o Mineralizada:</i> | | <p>Topo Chico</p> <p>SierrAzul</p> |
| | Ciel Mineralizada | |
| | | |
| <i>Agua embotellada:</i> | Ciel | <p>SierrAzul</p> <p>Purasol</p> |
| <i>Otras Bebidas no carbonatadas:</i> | <p>Powerade</p> <p>Nestea</p> <p>Nestea Light</p> <p>Gladiator</p> <p>Glacéau</p> <p>Minute Maid Forte</p> <p>Beberé</p> <p>Del Valle</p> <p>Florida 7</p> <p>Valle Frut</p> <p>Frutsi</p> <p>Frutier</p> | |
| | | |

En Argentina

| Segmento | Marcas TCCC | Marcas de Terceros |
|--|--|--|
| <i>Colas:</i> <i>Sabores:</i> | Coca-Cola Coca-Cola Light Coca-Cola Zero Sprite Sprite Zero Quatro Fanta (Naranja y Manzana) Fanta Naranja Light Tai Crush Schweppes | |
| <i>Agua Mineralizada:</i> | Kin Dasani Saborizada Aybal | |
| <i>Agua embotellada:</i> | Kin Dasani | |
| <i>Otras Bebidas no carbonatadas o energizantes:</i> | Dasani Black Fire Powerade Cepita | |
| <i>Cerveza:</i> | | Schneider Santa Fe Budweiser Heineken Corona Negra Modelo Guinness Salta Palermo Bieckert Imperial Córdoba Paulaner Kunstmann |

Botanas

| Línea de Producto | Marcas NAYHSA | Marcas de Terceros |
|--|---|--------------------|
| <i>Cacahuates</i> | Bokados® | |
| <i>Frituras de pellets de cerdo, de harina de trigo, harina de papa y harina de maíz</i> | Bokados® Prispas Ruedas®, Rinks® y Dipazos® B-OK® | |
| <i>Fritos de maíz</i> | Bokaditas® Chirritos® Frikos® Strips® | |
| <i>Tostadas de maíz</i> | Topitos® Huekos® ENRE-2 Spycicante® | |
| <i>Extruidos de sémola de maíz</i> | Boka-chitos® | |
| <i>Papas</i> | Bokados® | |
| <i>Semillas</i> | Bokados® Maizetas® Solito Gira® | |
| <i>Dulces y otros</i> | Rielitos® Golos® Mazapán Azteca® | |
| <i>Salsas</i> | Trechas® | |

iii. Mercado y competencia

Bebidas

En México, la principal competencia de ARCA son los embotelladores de productos Pepsi-Cola, incluyendo a PBG-México, así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B” como Big Cola propiedad de Ajemex, S.A. de C.V.

En Argentina, la principal competencia de ARCA es el embotellador de productos Pepsi-Cola, Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B” así como productos genéricos y marcas de supermercado propias.

Botanas

Los principales competidores de NAYHSA a nivel nacional son Sabritas, S. de R.L. de C.V., empresa perteneciente a Pepsi Co., Barcel, S.A. de C.V. empresa perteneciente a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Botanas y Derivados, S.A. de C.V., empresa perteneciente a Xignux, S.A. de C.V., y que participa principalmente en el noreste de México con las marcas Leo y Encanto.

iv. Principales activos

Bebidas México

Actualmente ARCA cuenta con 12 plantas embotelladoras distribuidas a lo largo de los territorios que atiende. Asimismo, cuenta con 53 bodegas o centros de distribución, 54 líneas de producción, terrenos disponibles para futuros crecimientos, 12 plantas tratadoras de agua y 1 edificio de oficinas corporativas, aproximadamente 2,283 unidades de reparto y servicio al cliente y 291 remolques, 9 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS y 106 "dolly's", los cuales son utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de "full".

Bebidas Argentina

Al 31 de diciembre de 2009, ARCA Argentina contaba con 4 plantas embotelladoras distribuidas en la región norte de ese país. Asimismo, contaba con 19 centros de distribución, 12 líneas de producción, aproximadamente 320 unidades de reparto y servicio al cliente.

Botanas

NAYHSA cuenta con una planta productora ubicada en Santa Catarina N.L. con una superficie total de 34 mil metros cuadrados de terreno y nave de 6 mil metros cuadrados, misma que integra 10 líneas de producción, aproximadamente 780 unidades de reparto, y 1 edificio de oficinas corporativas. NAYHSA cuenta además con 31 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país. A partir del año 2009 comenzó a operar una segunda planta productiva en la zona Oeste de México, específicamente en Ciudad Obregón, Sonora. Dicha planta consta de un terreno de 30 mil metros cuadrados y 3 mil metros cuadrados de construcción, de un proyecto final de casi 7 mil metros cuadrados. Actualmente se producen tortillas chip, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa, extruídos de maíz y ciertas frituras de maíz.

Para buscar complementar el negocio de refrescos y botanas en el mercado hispano de EUA, ARCA adquirió la marca Trechas en Marzo de 2009, diversificando así la variedad de productos en los Estados Unidos.

La marca Trechas cuenta con 12 años en el mercado de sazónadores en Estados Unidos y a lo largo de este tiempo logró obtener gran aceptación en el mercado hispano en Texas. En Abril del 2009 Trechas se sumó al portafolio de las marcas de ARCA en EUA, cuenta con un centro productor en el sur de Texas y a través de la red de distribución de Interex ahora cuenta con distribución en las ciudades con mayor población hispana en EUA desde Los Ángeles, California, hasta Miami, Florida.

v. Estrategia

La misión de ARCA es ser la empresa líder en crecimiento y rentabilidad sostenible en la industria de bebidas de América Latina y el mercado hispano de los Estados Unidos, actuando responsablemente con su gente y comunidad. ARCA ha incursionado en el negocio de botanas y salsas, y busca además incursionar en segmentos adyacentes a sus negocios de bebidas y botanas que le permitan generar valor para sus accionistas.

Para lograr lo anterior, la Administración de ARCA busca ante todo contar con un portafolio de productos líderes que satisfagan las necesidades de los clientes y consumidores, mediante la innovación constante, contando para ello con una amplia red de distribución en los territorios donde opera.

En 2009 establecimos iniciativas puntuales para contrarrestar las condiciones de contracción de mercado y aumento en el costo de insumos más retadoras de los últimos años. Ante esta situación, enfatizamos diferentes e importantes rutas de valor como la asequibilidad e innovación de nuestros productos, perfeccionar nuestra cobertura y ejecución en el punto de venta, así como desarrollar nuestra fuerza de ventas e incrementar la eficiencia en la operación. Esto incluye:

- Lanzamiento de nuevas presentaciones aún más accesibles para los consumidores en apoyo a la economía familiar, impulsando las presentaciones retornables personales y familiares en el canal tradicional, así como opciones en formato bi-packs e introducción de nuevas presentaciones en el canal moderno.
- Ampliación de promociones como “tapipesos”, eco-bags o “Con Coca-Cola sí llegas a tiempo”, campaña con mucho éxito entre los consumidores en la que se intercambiaron más de un millón y medio de viajes gratis en el Sistema de Transporte Metro de Monterrey por taparroskas de nuestros productos.
- Expansión de Valle Frut, naranjada que ha superado las expectativas iniciales y continua ampliando su alcance con la introducción de nuevos tamaños, logrando un aumento en su participación de mercado de cerca de 15 puntos porcentuales en el canal tradicional.
- Implantación del sistema de tecnología para automatizar la comunicación entre la producción en México con las necesidades de distribución en los Estados Unidos, lo que mejorará la disponibilidad de producto y la disminución de inventarios de este proyecto, que en 2009 superó los 4.4 millones de cajas unidad en ventas.
- Inversión en equipos de refrigeración, instalando más de 25 mil nuevos equipos eco-eficientes, cifra significativamente mayor al 2008. Esta importante estrategia nos permitió fortalecer nuestra relación con los clientes al brindarles una forma de aumentar las ventas, ampliar la oferta de los productos y, al mismo tiempo, disminuir el consumo de energía.
- Despliegue en otros territorios del proyecto “Ruta al Mercado” después de obtener resultados positivos en su aplicación en Monterrey. “Ruta al mercado” es una herramienta de última generación de servicio al cliente, que nos permite innovar las estrategias de servicio y ejecución en los distintos canales de venta, establecer un modelo operativo adecuado para cada segmento, así como alinear la estrategia de canales con la dinámica de venta de un más amplio portafolio de productos, con un balance óptimo en costo, eficiencia y nivel de servicio al cliente.
- Atención a los programas de capacitación y manejo de nuevas herramientas tecnológicas con la fuerza de ventas, lo que se ha traducido en una mayor cercanía con nuestros clientes y consumidores.
- Consolidación y fortalecimiento de la flexibilidad de nuestra cadena de suministro, con una mayor integración de las áreas de producción y logística, así como mejoras en tiempos de ciclo de comunicación y desarrollo de iniciativas alineadas a las estrategias del negocio.
- Avance en los indicadores de eficiencia mecánica y utilización de línea que año con año han mostrado una tendencia positiva, al igual que la productividad por empleado.
- Homologación de nuestros procedimientos y estructuras operativas y hemos iniciado con la iniciativa de “Sinergia”, la cual está orientada a un mejor control de nuestros inventarios, por

medio de la trazabilidad de los movimientos para garantizar de manera sistematizada la operación y manejo de productos, así como una mayor disponibilidad y frescura en el mercado.

- Innovación constante que nos permitió aminorar la contracción de mercado e impulsar categorías de alto crecimiento como el agua purificada en presentaciones individuales, donde nos posicionamos como líder en nuestros territorios.
- Impulso a las bebidas emergentes, como jugos, bebidas isotónicas y té, las cuales han mostrado un dinámico avance en las preferencias de los consumidores. En 2009 este segmento creció 38% apoyado en la expansión de Valle Frut, una naranjada que ha tenido gran aceptación de nuestros clientes desde su introducción al mercado.
- Reducción en el consumo promedio de agua en los últimos cinco años en un 25%, así como disminuir constantemente el consumo de energía y de PET, este último con proyectos de aligerado de botella que han generado ahorros de cerca de 1,700 toneladas de resina PET por año.

La prioridad de buscar un crecimiento sostenido y mantener el liderazgo en bebidas es compatible con una consistente disciplina en la estructura de costos y gastos, así como con la mejora continua en la eficiencia operativa.

Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, ARCA adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca BOKADOS.

Esta adquisición comprende todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

A la fecha NAYHSA contribuye con aproximadamente el 4% de las ventas netas totales consolidadas de ARCA.

En 2009 se orientó con más énfasis a fomentar estilos de vida saludables, promover la participación de nuestro personal en labores de voluntariado, así como realizar acciones en favor del medio ambiente.

Como parte de estas iniciativas, destaca nuestra orientación constante para promover una cultura de bienestar físico e integral, que ayude a prevenir y combatir problemas de salud pública, contribuya a construir una sociedad más activa y nos permita establecer alianzas para el bien común.

Nuestro programa “Escuelas en Movimiento”, dirigido a la creación de espacios deportivos en escuelas públicas y fomentar la buena alimentación, amplió su alcance a los estados de Chihuahua y Coahuila, beneficiando -a dos años de su formación- a más de 60 mil niños y niñas de nivel primaria.

Como parte de estos esfuerzos de promoción del deporte en la comunidad, realizamos la cuarta edición del Maratón Powerade ARCA, en esta ocasión con un enfoque totalmente recreativo y la inclusión de un mini-maratón familiar, ambos con el objetivo de promover la salud en la comunidad en general a través de la práctica constante del ejercicio físico.

Este año, dentro del marco de promoción de estilos de vida activos, el Marathón Powerade Monterrey instituyó la modalidad de inscripciones de valor. Esta iniciativa se logró con la participación de la Asociación “Artist and Runners For Human Rights Mexico” (ARFHRM), para promover los derechos humanos en la comunidad, así como se apoyó a 15 asociaciones de beneficencia para contribuir a diferentes causas de asistencia social.

En el mismo sentido y como cada año, ARCA y la Compañía Coca-Cola impulsaron la Copa Coca-Cola, el torneo de futbol interescolar más importante de México con una participación de más de 85 mil jóvenes a nivel nacional.

Los esfuerzos institucionales de Responsabilidad Social tienen su origen y verdadera trascendencia en la participación decidida de los colaboradores de ARCA en el Programa de Voluntariado ARCA “VOLAR”.

Este compromiso social del personal quedó de manifiesto en el Día Anual del Voluntariado ARCA, en el que más de 2,500 participantes entre colaboradores de la empresa, sus familias y la comunidad en general se dieron a la tarea de plantar más de 14 mil árboles en los diferentes territorios donde operamos, y contribuir de esta forma a la recuperación de áreas deforestadas y a la captación de agua.

Recientemente como empresa fuimos solidarios con las víctimas del terremoto de Haití, al contribuir con el envío de agua y organizar una campaña interna de donaciones en efectivo y especie, cuyo monto recaudado fue duplicado por la empresa.

Como parte de las acciones encaminadas hacia el desarrollo personal, laboral y familiar, Arca lleva a cabo el programa de Profundización de Valores Humanos en todos sus territorios, a través del cual se promueve una mejor formación integral mediante una metodología basada en la impartición de temas como la honestidad, la lealtad, la responsabilidad y el respeto, entre otros, además de brindar herramientas que permitan aplicar estos valores en su vida diaria.

Este programa recibió por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) la distinción de Mejor Práctica de Responsabilidad Social en su categoría de Calidad de Vida en la empresa, mientras que a Arca le fue otorgado el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable por séptimo año consecutivo por la misma institución.

El compromiso de ARCA con la sociedad no es un evento pasajero, resulta fundamental controlar y monitorear nuestro desempeño social, ambiental y económico con la finalidad de asegurar la permanencia de nuestras acciones sociales en el largo plazo.

Con el propósito de mantenernos en el camino de la mejora continua, año con año realizamos nuestro Informe de Responsabilidad Social ARCA con apego a los lineamientos internacionales del Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como bajo los estándares de la plataforma global de sustentabilidad de la Compañía Coca-Cola, Viviendo Positivamente.

vi. Resumen de información financiera

La siguiente tabla muestra ciertas partidas del estado de resultados de ARCA por los ejercicios indicados:

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(cifras monetarias en miles de pesos)

| | año terminado el 31 de diciembre de: | | |
|--|--------------------------------------|--------------|-------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 |
| Ventas netas | 24,234,160 | 20,255,300 | 18,585,803 |
| Costo de ventas | (13,017,227) | (10,493,853) | (9,544,570) |
| Utilidad bruta | 11,216,933 | 9,761,447 | 9,041,233 |
| Gastos de administración | (1,421,804) | (1,159,716) | (1,057,061) |
| Gastos de venta | (6,022,144) | (4,755,031) | (4,332,096) |
| Gastos de administración y venta | (7,443,948) | (5,914,747) | (5,389,157) |
| Utilidad de operación | 3,772,985 | 3,846,700 | 3,652,076 |
| | 3,772,985 | 3,846,700 | 3,652,076 |
| Otros gastos, neto | (101,429) | (1,486) | (107,543) |
| Resultado integral de financiamiento: | | | |
| (Gastos) productos financieros, neto | (285,247) | (74,447) | 1,552 |
| (Pérdida) Utilidad cambiaria, neto | (1,164) | 98,165 | 11,452 |
| Resultado por posición monetaria | - | - | (41,218) |
| | (286,411) | 23,718 | (28,214) |
| | 3,385,145 | 3,868,932 | 3,516,319 |
| Participación en los resultados de asociadas | (2,335) | 18,306 | 14,816 |
| Utilidad antes de las siguientes provisiones | 3,382,810 | 3,887,238 | 3,531,135 |
| Provisiones para impuesto sobre la renta | (931,843) | (937,107) | (1,046,639) |
| Utilidad neta consolidada | 2,450,967 | 2,950,131 | 2,484,496 |
| Participación no controladora | (21) | (23) | (28) |
| Utilidad neta | 2,450,946 | 2,950,108 | 2,484,468 |
| Información financiera adicional: | | | |
| Volumen de ventas (MCU) | 608.6 | 509.9 | 480.2 |
| Inversiones en activos fijos | 1,237,399 | 1,434,635 | 1,100,480 |
| Depreciación y amortización | 1,117,627 | 868,751 | 819,696 |
| Dividendos | 1,121,156 | 765,719 | 1,635,405 |
| Acciones en circulación | 806,020 | 806,020 | 806,020 |
| Utilidad neta por acción | 3.04 | 3.66 | 3.08 |
| Valor en libros por acción | 19.60 | 18.19 | 15.47 |
| Dividendos por acción | 1.39 | 0.95 | 2.03 |

* Considerando 806,019,659 acciones en circulación

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(cifras monetarias en miles de pesos)

| | al 31 de diciembre de: | | |
|---|------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 |
| Activo | | | |
| Circulante: | | | |
| Efectivo e inversiones temporales | 4,421,153 | 958,655 | 2,757,562 |
| Clientes | 905,572 | 927,779 | 737,835 |
| Otras cuentas por cobrar | 427,303 | 279,723 | 251,059 |
| Inventarios | 1,742,293 | 1,490,879 | 996,417 |
| Pagos anticipados | 92,954 | 69,896 | 54,332 |
| Total activo circulante | 7,589,275 | 3,726,932 | 4,797,205 |
| Inversión en acciones | 786,625 | 765,836 | 121,622 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 10,868,801 | 10,929,038 | 9,181,655 |
| Crédito mercantil, neto | 4,611,884 | 4,521,134 | 2,534,253 |
| Beneficios a empleados | 86,472 | 14,540 | - |
| Otros activos | 1,698,527 | 1,701,695 | 605,200 |
| Total activo | 25,641,584 | 21,659,175 | 17,239,935 |
| Pasivo y capital contable | | | |
| Pasivos a corto plazo: | | | |
| Proveedores | 910,032 | 1,115,713 | 979,267 |
| Instrumentos financieros derivados | 20,325 | | |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | 1,960,880 | 2,487,527 | 1,011,340 |
| Otras cuentas y gastos acumulados por pagar | 938,068 | 824,421 | 435,619 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | - | - | 220,262 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | - | - | 71,180 |
| Total pasivo a corto plazo | 3,829,305 | 4,427,661 | 2,717,668 |
| Deuda a largo plazo | 4,004,265 | 500,000 | 509,125 |
| Instrumentos financieros derivados | 4,539 | - | - |
| Obligaciones laborales | - | - | 86,516 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida | 111,848 | 85,771 | 96,066 |
| Otros pasivos diferidos | 133,722 | 203,077 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido | 1,761,635 | 1,783,284 | 1,364,469 |
| Total pasivo a largo plazo | 6,016,009 | 2,572,132 | 2,056,176 |
| Total pasivo | 9,845,314 | 6,999,793 | 4,773,844 |
| Capital contable: | | | |
| Capital social contribuido | 4,697,989 | 4,697,989 | 4,697,989 |
| Prima en venta de acciones | 711,034 | 725,095 | 725,286 |
| Utilidades acumuladas | 10,495,486 | 9,036,449 | 9,482,820 |
| Efecto por conversión de subsidiaria extranjera | (108,388) | 199,697 | 5,133 |
| Reducción de capital por obligaciones laborales | - | - | (10,760) |
| Insuficiencia en la actualización del capital | - | - | (2,434,525) |
| Total capital contable mayoritario | 15,796,121 | 14,659,230 | 12,465,943 |
| Interés minoritario | 149 | 152 | 148 |
| Total capital contable | 15,796,270 | 14,659,382 | 12,466,091 |
| Total pasivo y capital contable | 25,641,584 | 21,659,175 | 17,239,935 |

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Las 806,019,659 acciones totalmente suscritas y pagadas representativas del capital social de ARCA se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV. Dichas acciones comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001. La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones de las acciones de ARCA en la BMV:

| TRIMESTRE | MAXIMO | MINIMO | CIERRE | VOLUMEN |
|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| 2002 | | | | |
| I | 23.30 | 21.60 | 22.60 | 10,659,200 |
| II | 22.60 | 19.85 | 20.73 | 6,308,200 |
| III | 22.00 | 17.00 | 18.87 | 7,473,600 |
| IV | 20.49 | 14.75 | 20.00 | 4,554,100 |
| 2003 | | | | |
| I | 20.39 | 14.30 | 16.45 | 7,553,900 |
| II | 17.50 | 16.00 | 16.83 | 6,956,600 |
| III | 19.50 | 16.15 | 19.30 | 9,019,700 |
| IV | 23.00 | 19.20 | 21.50 | 46,391,600 |
| 2004 | | | | |
| I | 25.30 | 21.20 | 25.00 | 29,420,900 |
| II | 25.35 | 20.50 | 21.26 | 18,224,900 |
| III | 22.35 | 20.00 | 20.94 | 9,375,800 |
| IV | 22.85 | 20.00 | 22.80 | 29,850,000 |
| 2005 | | | | |
| I | 24.50 | 20.80 | 22.93 | 15,290,000 |
| II | 23.90 | 20.85 | 22.96 | 18,301,300 |
| III | 24.02 | 21.80 | 23.19 | 50,167,500 |
| IV | 26.00 | 22.10 | 25.48 | 32,609,000 |
| 2006 | | | | |
| I | 26.60 | 22.10 | 25.00 | 26,239,500 |
| II | 31.01 | 21.60 | 26.35 | 25,399,000 |
| III | 32.00 | 26.40 | 31.45 | 20,703,900 |
| IV | 45.01 | 30.80 | 44.00 | 16,093,900 |
| 2007 | | | | |
| I | 43.79 | 38.49 | 40.93 | 16,178,000 |
| II | 41.00 | 33.10 | 39.63 | 20,680,100 |
| III | 42.54 | 37.20 | 40.54 | 14,291,000 |
| IV | 42.70 | 35.89 | 37.25 | 11,358,700 |
| 2008 | | | | |
| I | 42.75 | 32.50 | 41.14 | 38,149,200 |
| II | 41.70 | 37.39 | 37.98 | 11,576,400 |
| III | 37.81 | 29.84 | 32.62 | 7,887,100 |
| IV | 33.40 | 23.34 | 24.50 | 12,136,400 |
| 2009 | | | | |
| I | 26.99 | 23.00 | 24.89 | 13,880,600 |
| II | 34.75 | 24.88 | 30.97 | 13,965,900 |
| III | 33.90 | 29.20 | 33.36 | 50,666,300 |
| IV | 44.20 | 32.19 | 43.39 | 92,342,700 |
| 2010 | | | | |
| I | 43.78 | 36.43 | 42.62 | 150,181,300 |
| II* | 47.99 | 42.00 | 0.00 | 237,098,200 |

(*) Toma en cuenta información al cierre del 23 de junio de 2010

vii. Eventos Relevantes

1. El 8 de diciembre de 2009, ARCA colocó certificados bursátiles por Ps. 2,100 millones a un plazo de 5 años, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 0.95 puntos porcentuales, con fecha de emisión de 10 de diciembre de 2009 y Ps. 400 millones a un plazo de 7 años devengando una tasa cupón fija de 9.5%. Los recursos obtenidos de esta emisión serán principalmente utilizados para pagar vencimientos de corto plazo de 2010 por un total de Ps. 1,920 millones.
2. El 30 de noviembre de 2009, ARCA anunció que con efectos a partir del 1 de diciembre de 2009, y con el propósito de efectuar una simplificación y mayor eficiencia de sus procesos administrativos y operativos, se aprobaba la siguiente fusión entre algunas de sus subsidiarias: Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C. V., Embotelladora de la Frontera S.A. de C.V. y Agua Purificada Arca, S.A. de C.V. se fusionan en Bebidas Mundiales, S.A. de C.V., quien subsiste como sociedad fusionante.
3. El 5 de junio de 2009, ARCA colocó exitosamente certificados bursátiles por Ps. 1,000 millones a un plazo de 3 años, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 1.0 punto porcentual, con fecha de emisión de 5 de junio de 2009 y Ps. 500 millones a un plazo de 7 años devengando una tasa cupón fija de 9.75%. Los recursos obtenidos de esta emisión serán principalmente utilizados para pagar pasivos bancarios de corto plazo contraídos con anterioridad por un total de Ps. 1,300 millones.
4. El 20 de mayo de 2009, ARCA anunció haber adquirido los activos e inventarios del negocio de salsas y chiles líquidos y en polvo comercializados bajo la marca Trechas. Dicho negocio es complementario al de botanas de ARCA, Bokados.
5. El 14 de mayo de 2009, ARCA anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Este contrato surtió efecto a partir del 18 de mayo del 2009 y estuvo vigente hasta el 18 de enero de 2010, fecha en la cual se prorrogó dicho contrato y ahora contempla un vencimiento del 15 de noviembre de 2010.
6. El 28 de abril de 2009 se aprobó la fusión de la subsidiarias argentinas Catamarca Rioja Refrescos S.A., Santiago del Estero Refrescos S.A. y Compañía Tucumana de Refrescos S.A. con Salta Refrescos S.A. prevaleciendo esta última como entidad fusionante. Los efectos son a partir del 1 de enero de 2010.
7. El 27 de febrero de 2009, ARCA colocó exitosamente certificados bursátiles por Ps. 1,419.9 millones a un plazo de 14 periodos de 28 días, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 1.55 (uno punto cincuenta y cinco) puntos porcentuales, con fecha de emisión de 27 de febrero de 2009. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pagar un pasivo contraído en octubre de 2008 por Ps. 1,276 millones los cuales vencieron el 22 de abril del 2009 y que devengaban una tasa de TIIE más 3 (tres) puntos porcentuales.

C. Factores de riesgo

Los posibles adquirentes de cualquier título accionario o certificado bursátil de la Compañía deben considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Informe Anual, y en especial los factores de riesgo que se describen a continuación. Estos factores no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos o incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, podrían tener un efecto significativo adverso sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

La forma en que cada uno de dichos factores de riesgo pudiera impactar las operaciones, situación financiera o los resultados de operación de la Compañía dependerá, en todo caso, de la magnitud del evento o de la situación en que se encuentra la industria en general o la Compañía en particular, por lo que la Compañía no puede anticipar la magnitud de dicho impacto.

i. Entorno económico y político nacional e internacional

Situación económica y política de México

Las condiciones económicas, sociales y políticas en México tienen un impacto directo en nuestro negocio, afectando directa e indirectamente a nuestras operaciones y finanzas.

Históricamente, el gobierno mexicano ha intervenido directa e indirectamente en la vida económica del país a través de legislaciones, decretos y decisiones de política económica, que han impactado a la actividad del sector privado. Las crisis económicas, generadas por causas internas y externas, caracterizadas por elevados niveles de inflación y altas tasas de interés, así como la volatilidad en el tipo de cambio, tienen un impacto directo en los costos de producción y en la demanda de bienes de consumo. Una crisis económica de este tipo en el futuro podría afectar negativamente los resultados operativos y financieros de la Compañía.

México experimentó crisis económicas con estas características durante las décadas de los setenta, ochenta y noventa. Esta situación se había visto contrarrestada durante los últimos años gracias a las medidas restrictivas que en política fiscal y monetaria ha implantado el gobierno federal.

Actualmente, México se encuentra experimentando las consecuencias de la crisis financiera internacional iniciada en Estados Unidos a mediados de 2007 por una caída de los créditos hipotecarios “sub-prime”, la cual tuvo consecuencias en todos los mercados financieros del mundo. Desde el comienzo de la crisis, las principales instituciones financieras internacionales han sufrido pérdidas considerables, la desconfianza en el sistema financiero internacional ha aumentado y varias entidades financieras se han declarado en estado de insolvencia o han sido rescatadas por sus gobiernos.

Cabe destacar que la crisis financiera se está desarrollando en un contexto de desaceleración económica mundial. En este contexto, existe una mayor contracción crediticia, y por ende una desaceleración de las economías centrales aún más pronunciada. Esta situación ha tenido efectos significativos en México, principalmente en la escasez del crédito internacional, menores demandas de los productos que México exporta, y reducciones de la inversión extranjera directa.

Actualmente, como consecuencia de la crisis económica internacional y de la publicación de ciertos indicadores macroeconómicos desfavorables de los países desarrollados (tales como desempleo, crecimiento económico, inflación, etc.), se generó desconfianza en los mercados internacionales al igual que una desaceleración de la economía mundial. Asimismo, dichos efectos amenazan con agravarse, generando un proceso de recesión en la economía mundial. Todo ello ha afectado significativamente a la economía mundial, incluyendo a la mexicana, la cual está experimentando reducciones en la actividad económica y en los niveles de empleo.

La Emisora no puede garantizar que la crisis financiera mundial actual o una futura crisis financiera que directa o indirectamente afecte a la economía mexicana no tendrá un efecto sustancial adverso sobre la situación patrimonial o financiera, así como en los resultados, operaciones y negocios de la de ARCA.

La adquisición de FRSA, DICO y Embotelladoras Arca de Argentina podría afectar adversamente nuestro negocio.

La situación económica y política de Argentina podría afectar adversamente nuestro negocio.

Derivado de la adquisición de FRSA, DICO y Embotelladoras Arca de Argentina, llevamos a cabo operaciones en Argentina. Dicho país nos expone a riesgos distintos y posiblemente mayores de los que corremos en México, como consecuencia de un deterioro de las condiciones macroeconómicas, producido por devaluaciones de la moneda local, incrementos en la inflación, volatilidad de las tasas de interés, crisis políticas y/o cambios en la legislación o en la política cambiaria.

En años anteriores, la inflación afectó sustancialmente la economía argentina y la posibilidad del gobierno de crear las condiciones que permitieran un crecimiento sostenido. El retorno del escenario inflacionario podría afectar negativamente la competitividad de Argentina en el exterior y el nivel de la actividad económica.

Por otra parte, aumentos generalizados de salarios, del gasto público y el ajuste de tarifas de los servicios públicos podrían tener un impacto directo sobre la inflación. Asimismo, los acuerdos sobre precios máximos firmados por el gobierno argentino y algunos sectores clave de la economía podrían también tener un impacto directo sobre la inflación, así como sobre la rentabilidad de nuestras operaciones en Argentina.

La situación patrimonial, económica, financiera y/o de otro tipo, los resultados, las operaciones y/o los negocios de ARCA en Argentina, podrían ser afectadas de manera significativamente adversa como consecuencia de devaluaciones de la moneda local, incrementos en la inflación, volatilidad de las tasas de interés, crisis políticas y/o cambios en la legislación o en la política cambiaria, medidas del gobierno nacional para impedir o actuar frente a la agitación social y política, entre otras cuestiones.

Al 2009, las ventas y la utilidad de operación de nuestras operaciones en Argentina representaron el 16% y 6%, de las ventas y utilidad de operación de la Compañía en forma consolidada. Como consecuencia de ello, nuestros resultados futuros podrían verse afectados de manera importante por las condiciones económicas y financieras en Argentina.

Tipo de cambio

El tipo de cambio del peso-dólar ha presentado fuertes fluctuaciones en el pasado. Asimismo también ha habido control de cambios que ha impedido la conversión de pesos a dólares. Esta situación podría repetirse en un futuro.

De ser así, es factible que venga acompañada de una caída en la demanda de bienes de consumo que podría impactar en forma negativa los ingresos, resultados de operación y situación financiera de la Compañía. Una devaluación del tipo de cambio del peso frente al dólar impactaría directamente los precios de ciertas materias primas (como coronas, taparrosas, latas de aluminio, alta fructosa y botellas de PET) cuyo precio tiene componentes que fluctúan en relación con el dólar. Esta eventualidad podría repercutir en los márgenes de rentabilidad, al no poder trasladar dichos aumentos al consumidor.

ii. Factores relacionados con la industria de refrescos

México

Control de precios en los refrescos

En el pasado los refrescos estaban sujetos a controles de precios, situación que prevaleció hasta finales de 1992. Posteriormente, la industria refresquera estuvo sujeta a restricciones voluntarias de precios, lo que limitó la posibilidad de aumentar precios en el mercado sin el consentimiento previo del gobierno. A partir de 1996 se liberaron los precios de las bebidas carbonatadas. Actualmente, la Compañía determina libremente sus precios con base en las condiciones de mercado de cada región y territorio que atiende; sin embargo, no puede garantizar que el gobierno no vuelva a establecer en el futuro controles de precios, lo cual podría afectar de manera particular sus márgenes operativos y sus resultados financieros.

Reforma Fiscal e impuestos especiales

Como parte de la reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero de 2002, se estableció la aplicación del impuesto especial sobre producción y servicios, a un tasa del 20%, a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos que utilicen edulcorantes distintos al azúcar de caña.

En diciembre de 2006 el Poder Ejecutivo envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados eliminando dicho impuesto, pero proponiendo el establecimiento de un impuesto especial sobre producción y servicios a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 5% independientemente del tipo de edulcorante que fuese utilizado. Dicha iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, pero rechazada en la Cámara de Senadores y no discutida y votada nuevamente en la cámara de origen, eliminándose en consecuencia el impuesto a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 20% existente desde el 1 de enero de 2002.

La Compañía no puede asegurar que no se impondrán nuevos gravámenes o restricciones que pudieran afectar negativamente a las ventas y/o a los márgenes de utilidad y resultados financieros en general.

Aumento en los precios de los edulcorantes, resina de PET y otras materias primas

El azúcar es una de las principales materias primas utilizadas para la producción de refrescos. También se puede utilizar fructosa como edulcorante en los productos de la Compañía. Los aumentos en los precios del azúcar o fructosa, incluyendo los aumentos que pudieran resultar si se impusieran impuestos adicionales especiales, derechos o restricciones sobre las importaciones de azúcar o fructosa en México, aumentarían los costos de venta y afectarían negativamente la utilidad de operación en la medida en que no pueda trasladarse dichos aumentos al consumidor.

La Compañía no puede asegurar que no tendrán lugar los aumentos de los precios de los distintos edulcorantes o que no se impondrán nuevos gravámenes o restricciones sobre las importaciones de azúcar o fructosa.

El pasado 8 de mayo de 2007, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica el arancel aplicable a las importaciones de azúcar originaria de Estados Unidos, reduciendo el valor del arancel significativamente.

El arancel será de 3.531 centavos de dólar por kilogramo menos 0.05 centavos de dólar por kilogramo por cada grado de polarización inferior a 100 grados (y fracciones de un grado de proporción), pero no inferior que 2.281 centavos de dólar por kilogramo. El edulcorante estuvo libre de arancel a partir del 1 de enero de 2008.

Derivado de la crisis económica de finales de 2008, el abasto de azúcar en México y su precio de venta mostraron una volatilidad extraordinaria. Incentivado por la devaluación del peso, cerca de 1.2 millones de toneladas se exportaron a EUA, principalmente azúcar refinado, cuando el nivel histórico de exportación se ubica en aproximadamente la mitad de ese volumen. En paralelo, la menor producción de la zafra 2008/2009, generó un desabasto considerable durante el segundo semestre del 2009, de manera que los precios se duplicaron en pocos meses. La producción en esta zafra se ubicó en 4.96 millones de toneladas, 10% menor respecto a las 5.5 millones de la zafra 2007/2008. Tan fuerte fue el efecto que en septiembre 2009 la Secretaría de Economía decidió subastar cupos para poder importar azúcar fuera de los países que conforman el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCNA). Fue así que se autorizó importar cerca de 400 mil tons de edulcorante. En ese periodo, el mercado internacional también se encontraba con un déficit muy marcado, de manera que si bien la disponibilidad de azúcar para importar no fue un problema muy serio, los precios se encontraban en niveles históricamente altos.

En 2010 se extendió esta complicada situación. La menor producción estimada para la zafra 2009/2010 (4.7 millones de toneladas) ha generado que durante algunos meses se hayan presentado limitaciones para adquirir volúmenes importantes, particularmente de refinado. En marzo de 2010, la Secretaría de Economía autorizó cupos para poder importar azúcar de países no pertenecientes al TLCNA. Hasta el momento se han otorgado 190 mil toneladas de 250 mil autorizadas. No obstante lo anterior, se espera que en el corto plazo se asigne el volumen restante para cubrir las 250 mil. El panorama para el segundo semestre del 2010 no es claro, el escenario más realista es que exista un déficit de azúcar por la menor producción de la zafra, de manera que esta situación presione nuevamente los precios a la alza.

Por su parte, los envases de PET representan una importante proporción del costo de ventas, por lo que los aumentos de precios o gravámenes de cualquier tipo sobre la resina o los envases de PET pudieran tener un impacto importante en la utilidad de la Compañía.

Argentina

Control de Precios

En el caso de nuestras operaciones en Argentina, las autoridades tienen un régimen de control de los precios sobre los supermercados, cuestión que presiona de manera importante sobre el resto de canales.

iii. Factores de riesgo relacionados con la Compañía

Renovación de contratos para embotellar productos de TCCC

Aproximadamente el 96% de las ventas de ARCA al 31 de diciembre de 2009 fueron de productos Coca-Cola. Se producen y comercializan productos de TCCC a través de contratos de embotellador celebrados con esta empresa. El 23 de septiembre de 2004, la Compañía anunció la firma de un nuevo contrato de franquicia con TCCC. Dicho contrato reemplazó a varios contratos de menor duración que estuvieron vigentes hasta ese día. El nuevo contrato tiene una duración inicial de 10 años y contempla la renovación del mismo por otros diez años más.

Por otra parte las autorizaciones otorgadas por TCCC a: (i) FRSA para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Formosa Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe de la República Argentina expira el 1 de noviembre de 2010, y (ii) Embotelladoras Arca de Argentina para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero expira el 1 de enero de 2012 y contempla la renovación por cinco años más.

A través de los derechos que le otorga dicho contrato y las autorizaciones de referencia, TCCC tiene la capacidad de ejercer influencia sobre la conducción del negocio.

Durante los más de 80 años en los que ha existido una relación de negocios con TCCC, nunca se han presentado problemas para la renovación de los contratos de embotellador. La Compañía considera que dichas renovaciones a su vencimiento es un procedimiento prácticamente automático. No obstante, ARCA no puede garantizar que el contrato o cualquiera de las autorizaciones lleguen a renovarse en un futuro. En caso de que el contrato de embotellador o las autorizaciones referidas no fueran renovadas, las operaciones de la Compañía se verían seriamente afectadas.

Cambio en el costo del concentrado suministrado por TCCC

TCCC es el único y exclusivo proveedor de concentrados y jarabes de productos Coca-Cola, el cual fija de manera unilateral el precio de esta importante materia prima. Adicionalmente, TCCC tiene el derecho de supervisar y aprobar las actividades de mercadeo, operación y publicidad de productos Coca-Cola así como regular las distintas presentaciones de éstos. Nuestra expansión geográfica también está sujeta a la aprobación de TCCC. Si TCCC aumentara el precio del concentrado y jarabes, desaprobara nuestros planes de mercadotecnia, de nuestras presentaciones o de planes de expansión, ARCA se vería impactada negativamente.

A fines del mes de octubre de 2005, TCCC notificó a sus embotelladores en México y Brasil que aumentará gradualmente el precio de su concentrado por la venta de los refrescos en empaques NR, comenzando en el 2007 y hasta el 2009.

Sin embargo, la Compañía no puede garantizar que TCCC no volverá a incrementar el costo del concentrado en un futuro.

A finales del 2006, ARCA alcanzó, un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que le permitirá reforzar su liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar sus esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes.

Factores que afectan las ventas

Las ventas de la Compañía se ven afectadas principalmente por dos grupos de factores:

- **Factores no controlables.** Obedecen principalmente a factores climatológicos, que generalmente presentan una fuerte correlación con el nivel de ventas de ARCA (entre más alta sea la temperatura, más alto será el consumo de refrescos, y viceversa). Además, el crecimiento demográfico y el crecimiento económico de la región, son factores fuera del control de la Compañía que tienen un impacto directo sobre sus ventas.
- **Factores controlables.** Representados por la puesta en práctica de estrategias de mercado que contribuyen a incrementar la participación y el consumo per cápita de sus productos. Entre estas estrategias se encuentran: precio, tipo de empaque, publicidad y canales de venta y distribución. Estas estrategias están enfocadas principalmente a la creación de “nuevas ocasiones de consumo”.

Escasez en el suministro de agua

El agua es una materia prima indispensable en la elaboración de refrescos.

En México el agua de las plantas embotelladoras se puede extraer directamente de pozos propios a través de concesiones otorgadas por el gobierno, así como por contratos de suministro con los distintos municipios en donde se localizan las plantas.

En Argentina, en las plantas de Tucumán, Salta y Catamarca, el agua se extrae de pozos propios. Se realizan estudios en forma periódica sobre la calidad y cantidad del agua de las reservas acuíferas. En cuanto a la planta de Formosa, la disponibilidad de agua es por red de agua potable. Actualmente no existen riesgos de escasez de agua.

La disponibilidad de agua es un factor determinante para establecer o cerrar plantas embotelladoras, por lo que la falta de abastecimiento de este líquido puede ser determinante en el futuro para el curso normal de las operaciones de las plantas existentes. Actualmente, la Compañía no prevé cerrar ninguna de sus plantas por este factor; sin embargo, no puede afirmar que el abastecimiento se encuentre completamente asegurado.

Escasez de suministros y materiales utilizados en la elaboración de nuestros productos

De acuerdo al contrato de embotellador con TCCC, ARCA está obligada a comprar ciertos suministros y materiales para el empaque, incluyendo cajas, envases, etiquetas, entre otras, de proveedores previamente autorizados por TCCC. Actualmente no existe conocimiento de escasez de dichos suministros. Sin embargo, el abastecimiento de los mismos pudiera verse afectado por huelgas, condiciones climáticas adversas, situaciones de emergencia, controles gubernamentales, entre otros imponderables. De llegarse a dar una situación de escasez de estos suministros, la Compañía se vería perjudicada en sus operaciones y finanzas.

La Compañía es controlada por un grupo de accionistas mayoritarios

La mayoría del capital social de ARCA está controlada, directa o indirectamente, por algunos de los miembros de las familias Barragán, Arizpe y Fernández, quienes tienen la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de ARCA, así como determinar el resultado de las votaciones con respecto a prácticamente todos los asuntos que deben ser aprobados por la asamblea de accionistas. Los intereses de los accionistas de control podrían diferir de los intereses de los demás accionistas o de sus acreedores. Ver “Administración - Estatutos Sociales y otros Convenios – Fideicomiso de Control” y “Administración – Administradores y Accionistas -Accionistas Principales”.

Competencia

La industria de las bebidas es altamente competida. Nos enfrentamos a la competencia de otros embotelladores de refrescos de Pepsi y productores de bebidas de las denominadas “marcas B”. Nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi. Del mismo modo, hemos experimentado mayor competencia en México y Argentina por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor. También competimos contra bebidas como el agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de nuestros territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, promociones de venta para el consumidor, servicio al cliente e incentivos al detallista.

No existe certeza alguna de que podremos evitar la disminución de precios como resultado de la presión ejercida por la competencia. La disminución de precios, los cambios realizados como respuesta a los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor, tendrían un efecto negativo sobre nuestro desempeño financiero. Por tal motivo, la Compañía no puede garantizar que los productos Pepsi-Cola o de productores de “marcas B” no continúen aumentando su participación en el mercado, y que como consecuencia de esto se afecten las ventas y/o los precios y niveles de rentabilidad de ARCA.

Regulaciones ambientales especiales

Las operaciones de ARCA y sus productos están sujetas a leyes y reglamentos tanto federales como estatales y Municipales en México, y federales y provinciales por lo que respecta a Argentina en materia de protección ambiental. Existe la posibilidad de que dichas leyes y reglamentos sean cada vez más estrictos, por lo que su cumplimiento resultaría en inversiones y costos adicionales para ARCA. De ser así, probablemente nuestros costos aumentarían, con la posibilidad de no poder traspasar dichos costos a nuestros precios finales.

La producción de bebidas incluye el uso de dos sustancias que están sujetas a leyes ambientales. Estos incluyen amoníaco en el equipo de refrigeración utilizado en el proceso de embotellado. El principal riesgo sería una fuga de amoníaco, lo que, en cantidades significativas, provocaría daños severos a la salud o incluso la muerte, en caso de ser inhalado.

Asimismo, el proceso de embotellado utiliza sosa cáustica para la limpieza de envases de vidrio y PET retornables, lo que genera residuos con esta sustancia. La transportación y almacenamiento temporal de residuos con contenido de sosa cáustica son vigilados por las autoridades ambientales. ARCA mantiene un control estricto de la salida de residuos conteniendo sosa cáustica. La subsecuente transportación y destino final ya sea por incineración, reciclaje o almacenamiento permanente de estos productos derivados, son realizados por empresas autorizadas para tal efecto por la PROFEPA.

Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a leyes y reglamentos, tanto nacionales como provinciales y municipales, en materia de protección ambiental. Estas leyes y reglamentos incluyen a aquellas aplicables a la descarga de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del aire, el impacto ambiental, control de ruido, así como la descarga y transporte de materiales y residuos peligrosos. La Ley Nacional General Ambiental, establece la obligación para las industrias de contratar un seguro de cobertura con entidad suficiente para garantizar el pago de la recomposición del daño que en su tipo pudiere producir. Nuestras plantas de Formosa, Salta, Catamarca y Tucumán cumplen con los estándares requeridos.

ARCA es una empresa tenedora

ARCA por ser una compañía tenedora de acciones, sin activos para operar, excepto equipo de cómputo, depende de los dividendos que ésta reciba de parte de sus subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas.

Históricamente, los tres grupos que hoy conforman ARCA han pagado dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada periodo. ARCA tiene la intención de mantener esta política en el futuro, no obstante no existe garantía de que dicha política continúe.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital para proyectos diversos, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio de la Compañía, así como otros factores que el Consejo de Administración y los accionistas consideren importantes.

Fuerza Laboral

La empresa considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas.

En México aproximadamente el 60% de su fuerza laboral pertenece a algún sindicato, y en general las prestaciones de los empleados sindicalizados están sujetas a contratos colectivos de trabajo que son negociados anualmente. Por consiguiente, si se presentara alguna diferencia importante en las negociaciones de alguno de dichos contratos colectivos de trabajo (especialmente los celebrados con el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Refrescos, Aguas Naturales, Cervezas y de las Bebidas Envasadas en General, Similares y Conexas de la República Mexicana), podría afectar las operaciones de ARCA.

En Argentina aproximadamente el 80% de la fuerza laboral de ARCA está sindicalizada. Las negociaciones colectivas de salarios y condiciones laborales se realizan en forma centralizada en Buenos Aires, lo cual representa una desventaja comparativa y competitiva para nuestra empresa, ya que generalmente se toma en cuenta el costo de vida y las necesidades y reclamos de la capital, que son diferentes a las de las regiones del interior del país.

La empresa considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas y positivas, en base a la política de acercamiento y consenso impulsada por la misma y establecida por ambas partes (empresa y sindicato). No obstante, es clave y fundamental en el corto plazo, establecer cambios cualitativos en el mapa de poder de la relación con el sindicato, ya que el escenario económico ha cambiado en función a la crisis mundial y a la recesión emergente en Argentina. Dado la capacidad política de negociación sindical. Ante este encuentro de variación de capacidades, lo resultante es un probable aumento de la conflictividad laboral. Finalmente, lo que se comenta a nivel general y la percepción cotidiana de las empresas, es que si se plantean incrementos de salario extremos (fuera de lo que las empresas puedan realmente absorber), se buscará reducir las dotaciones a fines de mantener el costo laboral o que el alza del mismo sea coherente con la realidad de cada rama de actividad, sabiendo de antemano que la negociación de reducción de personal son conflictivas a la hora de llevarlas adelante, pues los sindicatos, sensibles con la situación económica, buscan mantener la empleabilidad.

Instrumentos Financieros Derivados

Como parte de nuestra estrategia de manejo de riesgos, utilizamos instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de fluctuación de divisas en el precio de algunos de los principales insumos para la producción, así como las tasas variables a las que ARCA paga sus Certificados Bursátiles. La política contable aplicable a dichos instrumentos así como el detalle de los mismos se indica en las notas 2d y 10 a los estados financieros.

La Compañía depende de su capacidad para contratar y retener a personal calificado; contratar y retener personal calificado puede requerir que la Compañía incremente la contraprestación que paga por dicho personal.

El éxito de la Compañía depende, entre otras cosas, de la continuidad en el empleo y el desempeño de algunos miembros de su administración. La pérdida de los servicios de uno o más de sus miembros de la administración puede tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera o resultados de operación de la Compañía. Asimismo, la Compañía, considera que su éxito futuro depende, entre otras cosas, de su capacidad para atraer y retener en el empleo a técnicos y personal administrativo, comercial y de otra índole, altamente capacitados. La competencia por ese tipo de personal es muy intensa. La Compañía no puede asegurar que será exitosa en atraer y retener a personal calificado. Aún si la Compañía es capaz de atraer y retener a personal calificado, la Compañía podría verse obligada a incrementar los sueldos que paga a dicho personal, lo cual podría afectar sus utilidades.

iv. Factores de riesgo relacionados con los accionistas

Las operaciones entre la Compañía, sus filiales y algunos de sus accionistas podrían dar lugar a conflictos de intereses.

Derivado del cambio en las políticas de ARCA, el monto en cuanto a lo que se refiere a operaciones con partes relacionadas ha disminuido significativamente, pasando de un total de \$201 millones de pesos en 2004 a \$4 millones de pesos en 2005, \$2.5 millones de pesos en 2006, \$1.7 millones de pesos en 2007, \$1.2 millones de pesos en 2008 y \$1.4 millones de pesos en 2009.

Aún y cuando la Compañía considera que los términos obtenidos por la misma en estas operaciones con partes relacionadas no son menos favorables que aquellos que podría obtener de parte de terceros no relacionados y que son aprobadas por el Comité de Auditoría, estas operaciones representan posibles conflictos de intereses. Para una descripción más detallada de estas operaciones, ver la sección "Operaciones con Partes Relacionadas".

Información estadística y de mercado

Cierta información contenida en este Informe Anual proviene de diversas publicaciones sobre la industria en la que la Compañía participa que se consideran confiables, pero que no ha verificado de manera independiente.

Las cifras de participación de mercado aquí publicadas tienen como fuente original la información provista por Nielsen S.A. de C.V. y son resultado de su metodología propietaria Retail Index y su variante diseñado para TCCC (Advance Retail Measurement Service "ARMS"). Tanto Retail Index, como Advance Retail Measurement Service "ARMS", son marcas registradas propiedad de Nielsen S.A. de C.V. y representan a los servicios del mismo nombre que están basados en la aplicación de operativos de campo y modelos estadísticos, que permiten determinar las condiciones competitivas del mercado de refrescos en un territorio geográfico específico, en los canales de autoservicios, tiendas de conveniencia, minisupers y tiendas tradicionales con ventas al detalle, con el fin de apoyar en el desarrollo de estrategias comerciales al usuario de la información.

La información antes mencionada no contiene ni podrá ser considerada para fines contables, fiscales, legales o cualquier otro diferente al del diseño de estrategias de mercadotecnia para la comercialización de los productos de ARCA.

Si la información antes referida fuera publicada para otros fines diferentes de los antes mencionados, la agrupación de marcas y productos, selección de territorios y periodos de reporte, que dieran forma a los datos publicados, serán responsabilidad exclusiva de ARCA, correspondiendo a éste responder y explicar ante cualquier controversia, acerca de la conformación del cálculo que dio origen éstos.

Información sobre estimaciones y riesgos asociados.

La información distinta a la información histórica que se incluye en este Reporte Anual refleja la perspectiva de la Compañía en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, los inversionistas potenciales deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias e información contenidos en este Reporte Anual. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones acerca del futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado

que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en éstas por distintos factores. La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera” identifica algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. La Compañía no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, incluyendo los posibles cambios en la estrategia de negocios o para reflejar eventos inesperados.

v. Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles

Prelación en caso de Quiebra

Los tenedores (los “Tenedores”) de los certificados bursátiles (los “Certificados Bursátiles”) emitidos por la Compañía (Ver la Sección D “Otros valores inscritos en el RNV”) serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Compañía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de quiebra de la Compañía, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Compañía, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de quiebra de la Compañía, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Compañía a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Compañía que se contienen en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la Unidad de Inversión en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Mercado Limitado para los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, para recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

vi. Factores de riesgo relacionados con la industria de botanas

Seguridad en Alimentos

Nacional de Alimentos y Helados (NAYHSA) podría estar sujeta a responsabilidad civil en caso de que el consumo de alguno de sus productos cause algún daño o represente algún riesgo para el consumidor, y en consecuencia estar obligada a retirar del mercado alguno(s) de su(s) producto(s). Actualmente, NAYHSA cuenta con un sistema de calidad ISO 9001:2000 así como con la certificación de ISO-22000 (seguridad alimentaria), sin embargo, la Compañía no puede garantizar que en el futuro no se presenten demandas o reclamaciones en su contra o que no será obligada a retirar ciertos productos del mercado.

Históricamente, NAYHSA no ha incurrido en gastos significativos por demandas de responsabilidad civil relacionadas con la fabricación o defectos en sus productos. Actualmente, NAYHSA cuenta con seguros que considera adecuados para cubrir estos riesgos en donde tiene operaciones.

D. Otros valores inscritos en el RNV

Las acciones de ARCA se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV desde 2001. Asimismo, la Compañía mantiene: (a) un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. DGE-643-230133 de fecha 6 de noviembre de 2003 por un monto de hasta Ps. 5,000,000,000 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100) y bajo el cual se realizaron dos emisiones: (i) Ps. 1,000,000,000 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 03 con fecha 7 de noviembre de 2003, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el pasado mes de octubre de 2008, y (ii) Ps. 500,000,000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 03-2 emitida el 7 de noviembre de 2003 y con vencimiento el 29 de octubre de 2010, (b) un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio No. 153/17113/2008 de fecha 30 de mayo de 2008, por un monto de hasta Ps. 6,000,000,000 (SEIS MIL MILLONES DE PESOS 00/100) y bajo el cual se han realizado las siguientes emisiones: (i) Ps. 1,419,902,000 (UN MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el pasado 26 de marzo de 2010 (ii) Ps. 1,000,000,000 (UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-2 con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 1° de junio de 2012 (iii) Ps. 500,000,000 (QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-3 con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 27 de mayo de 2016 (iv) Ps. 2,100,000,000 (DOS MIL CIEN MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-4 con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2014 y (v) Ps. 400,000,000 (CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100) con clave de pizarra ARCA 09-5 con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2016.

ARCA ha entregado en forma continua y periódica los reportes trimestrales y anuales correspondientes a la CNBV y a la BMV, así como los reportes sobre eventos relevantes, también en forma completa y oportuna, desde su inscripción en el RNV, en cumplimiento con las Disposiciones Generales.

E. Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV

La Compañía no ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

F. Documentos de carácter público

La documentación presentada por Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. a la CNBV, podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: www.e-arca.com.mx.

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Departamento de Relación con Inversionistas de ARCA, en sus oficinas ubicadas en

Ave. San Jerónimo 813 Poniente, Monterrey, Nuevo León o al teléfono (81) 8151-1525 atención Ing. Hector Ulises Fernández de Lara.

Asimismo, cierta información presentada por ARCA a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía, puede ser consultada en su página de Internet en la dirección: www.e-arca.com.mx.

II. LA EMISORA

A. Historia y desarrollo de ARCA

i. Historia de ARCA

ARCA es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad TCCC y de marcas propias. ARCA es la empresa resultante de la integración en 2001 de tres de los grupos embotelladores más antiguos de México – Argos, Arma y Procor - y se constituyó en el segundo embotellador de productos Coca-Cola en México y América Latina. La empresa distribuye sus productos en la región norte de la República Mexicana principalmente en los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Zacatecas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

El 9 de agosto de 2001, ARCA adquirió por parte de Inmex el 12% de las acciones de Arma, en un precio de \$43 millones de dólares.

Con fecha 24 de agosto de 2001 se celebraron asambleas generales de accionistas de Premarsa, Arma y Procor, en las que se resolvió fusionar a Premarsa y Arma, como sociedades fusionadas, con Procor, como sociedad fusionante. Como consecuencia de dicha fusión Premarsa y Arma se extinguieron, y subsistió Procor (cuya denominación social cambió a Embotelladoras Arca, S.A. de C.V.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la fusión surtió efectos frente a terceros el día 2 de octubre de 2001 (es decir, en la fecha de inscripción de los acuerdos de fusión en el Registro Público de Comercio respectivo), en virtud de que el único acreedor de las sociedades que participaron en dicha fusión otorgó su consentimiento para que ésta se realizara.

El 10 de diciembre de 2001, ARCA adquirió por parte de Inmex el 20.76% de las acciones de Argos, en un precio de \$151 millones de dólares.

Con fecha 13 de diciembre de 2001 se consumó una oferta pública mediante la cual ARCA ofreció comprar hasta 236,413,498 acciones Serie “B” ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del 79.24% del capital social de Argos, a un precio de \$22.50 pesos por acción, sujeto a la condición de que con los recursos provenientes de esta operación dichos accionistas vendedores suscribieran recíprocamente hasta 236,413,498 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del 29.30% del capital social de ARCA (la “Oferta”), fecha en la que ARCA inició la cotización de sus acciones en la BMV. Como resultado de la Oferta, ARCA adquirió 235,469,656 acciones representativas del capital social de Argos, convirtiéndose en tenedor del 99.68% de las acciones del capital social de Argos, y el capital social de ARCA totalmente suscrito y pagado quedó representado por 806,019,659 acciones.

A partir de la integración de Argos, Arma y Procor, Embotelladoras Arca ha pasado por una serie de cambios de carácter administrativo, estratégico y organizacional. En enero de 2003, se incorporó a ARCA el Ing. Francisco Garza Egloff como Director General. En febrero de ese año se anuncia un programa de sinergias y reducción de costos y gastos por un total de aproximadamente \$320 millones de pesos. Este programa consistía principalmente en una racionalización de la capacidad instalada, mediante el cese de plantas embotelladoras y cierre de centros de distribución. Asimismo, se realizó una reestructuración organizacional que resultó en una empresa más delgada y ágil. En este proceso se concentraron las operaciones de cada una de las plantas en 6 zonas operativas: Monterrey, Coahuila, Fronteras, Chihuahua, Pacífico Norte y Pacífico Sur. Simultáneamente se centralizaron las funciones de recursos humanos, administración, contraloría y auditoría de dichas zonas reportando directamente al Corporativo. También se tomó ventaja de la nueva escala de la Compañía para lograr menores costos y mejores condiciones con diversos proveedores de productos y servicios, entre otros.

En febrero de 2004, se incrementó la cifra de ahorros estimada de \$320 millones a \$500 millones de pesos anualizados, y se anunció otra serie de iniciativas para reducir los costos y gastos en otros \$100 millones de pesos, misma que también fue revisada al alza a \$300 millones en Octubre de 2004. Este último programa de ahorros fue completado hacia finales de 2005. De igual forma a principios de 2006 se anunció un nuevo programa de ahorros por \$125 millones de pesos, mismos que fueron completados hacia finales de 2006 o principios de 2007. Dicho programa trajo como consecuencia ahorros derivados de mejores negociaciones con nuestros proveedores, menores costos de transporte, mayor eficiencia productiva combinada con la reubicación de ciertas líneas de producción y centros de distribución así como disminuciones en mermas, entre otros.

Para una descripción de las principales inversiones que se han realizado durante los últimos 3 años, ver la Sección “Descripción de los Principales Activos”.

El 23 de septiembre de 2004 ARCA, TCCC y su filial The Coca-Cola Export Corporation, México Branch suscribieron los siguientes acuerdos:

1. Un contrato de compraventa por virtud del cual le fue transferida a TCCC la propiedad de las marcas de sabores Joya al igual que las fórmulas para la elaboración de concentrados. Las bebidas elaboradas y comercializadas bajo la marca Joya continúan siendo producidas y distribuidas por Arca al amparo del Contrato de Embotellador suscrito en esa misma fecha.
2. Un acuerdo que contempla: (i) compromisos de ARCA de complementar su portafolio de bebidas con marcas nacionales de TCCC en todas las regiones donde opera a fin de ofrecer a los consumidores más opciones de refrescos de sabores, lo que a la fecha ha permitido a ARCA consolidar el crecimiento de sabores al expandir la marca Joya a otros de sus territorios y reforzar el segmento con marcas nacionales de sabor como Manzana Lift y Fresca, ambas propiedad de TCCC, y (ii) compromisos de TCCC de darle a la marca Joya un tratamiento y apoyo similar al que da a otras marcas que forman parte de su portafolio.

Por otra parte, en esa misma fecha, se firmó un nuevo “Contrato de Embotellador” con TCCC por 10 años prorrogable por otros 10 años. Dicho contrato reemplaza a todos los Contratos de Embotellador que estuvieron vigentes hasta ese día. – Ver “Descripción del Negocio – Patentes, licencias, marcas y otros contratos”.

Como resultado de la suscripción de dichos acuerdos ARCA recibió de TCCC la cantidad de US\$55,800,000.00 (Cincuenta y cinco millones ochocientos mil dólares 00/100).

La nueva Ley del Mercado de Valores entró en vigor a partir de junio de 2006, por lo que los estatutos sociales de ARCA fueron modificados mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006 a fin de adecuar su contenido a los requerimientos establecidos en dicha ley. A partir de esa fecha, la denominación de la Compañía cambió a Embotelladoras Arca, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o en su caso va seguida de las iniciales “S.A.B. de C.V.”.

A fines del mes de octubre de 2005, TCCC notificó a sus embotelladores en México y Brasil que aumentará gradualmente el precio de su concentrado por la venta de los refrescos en empaques NR, comenzando en el 2007 y hasta el 2009.

ARCA llevó a cabo una serie de acciones con el objetivo de minimizar el impacto de dicho aumento, entre ellas, reducir su contribución a los gastos en publicidad relacionados con las marcas de TCCC, esto a partir de las mismas fechas en que se llevó a cabo los incrementos mencionados.

A finales del 2006, ARCA alcanzó, en principio, un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que nos permitirá reforzar nuestro liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar los esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes.

A continuación se describe de forma esquemática, las principales adquisiciones realizadas por Arca en los últimos 3 ejercicios.

| Año | Descripción de la Adquisición | Precio de compra (cifras en miles de pesos, donde aplique) |
|------|---|--|
| 2007 | El 22 de enero de 2007, Arca, NAYHSA y los accionistas de ésta, firmaron un acuerdo de compra el cual comprende todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos | \$760,587 |
| 2008 | Como parte de los proyectos de crecimiento y expansión geográfica que la Compañía tiene, el 14 y 15 de mayo así como el 29 de febrero de 2008, se suscribieron los acuerdos de compra con los accionistas franquiciatarios de TCCC en la regiones del noreste y noroeste de Argentina (cuyo acuerdo se concretó el 29 de diciembre) y se asumió el control a partir de las fechas en que se adquirieron. | US\$ 296 millones |
| 2008 | El 19 de diciembre de 2006, TCCC y Coca-Cola FEMSA, S. A. B. de C. V. ("KOF") anunciaron un acuerdo con los accionistas que constituían el grupo de control de Jugos del Valle, S. A. B. de C. V. (JDV), como resultado del cual emitirían una oferta pública de compra de hasta por el 100% de las acciones en circulación de JDV. El 8 de noviembre de 2007, TCCC y KOF adquirieron de manera indirecta, y en proporciones iguales, el 100% de las acciones representativas del capital social de JDV. Previo al cierre de la adquisición de JDV, TCCC y KOF invitaron a los demás embotelladores de Coca-Cola en México, incluyendo a la Compañía, a participar como accionistas de JDV. Derivado de lo anterior, Arca suscribió con TCCC y KOF una carta de intención con fecha 30 de octubre de 2007 y constituyó en mayo de 2008 un fideicomiso de inversión. El 18 de diciembre de 2008 fueron suscritos por cuenta de dicho fideicomiso los acuerdos mediante los cuales se formalizó su participación en JDV. El costo de la | \$643,810 |
| 2010 | El 8 de septiembre de 2010 Arca suscribió diversos contratos con los principales accionistas de EBC (los "Contratos de la Operación"), bajo los cuales Arca, a través de una de sus empresas subsidiarias, se obliga a llevar a cabo la adquisición del 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones de EBC con derecho a voto, de la siguiente manera: (i) el 60% (sesenta por ciento) pagadero en efectivo por un monto aproximado de US\$320 millones de dólares, y (ii) el 15% (quince por ciento) mediante la transmisión de participaciones sociales representativas del 25% (veinticinco por ciento) del capital social de dos subsidiarias de nacionalidad española propiedad de Arca, y quienes de manera conjunta serán titulares de todas las acciones representativas del capital social de Arca Argentina ("Arca Sudamérica"). Adicionalmente, Arca, a través de una de sus empresas subsidiarias, pagará US\$25 millones de dólares por acciones preferentes de EBC sin voto, y que le darán derecho | US\$ 345 millones |

ARCA tiene una duración de 100 años contados a partir de su constitución y su domicilio social es Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Historia de Argos

La historia de Argos comenzó en 1936, cuando don Tomás Fernández Blanco inauguró la primera planta embotelladora de Argos en Ciudad Juárez, Chihuahua, denominada Embotelladora de la Frontera, la cual, a través de una licencia otorgada por TCCC, comenzó con la producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca Coca-Cola.

Posteriormente, Argos fue expandiendo sus operaciones en la zona noroeste del país con la adquisición de más licencias por parte de TCCC y el establecimiento de otras plantas embotelladoras a través de sus subsidiarias. Dicha expansión se inició con el establecimiento de la segunda planta embotelladora del grupo en 1937, la cual se localizaba en Hidalgo del Parral, también en el estado de Chihuahua. Posteriormente, Argos adquirió otras licencias en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California Norte. Las últimas adquisiciones de Argos tuvieron lugar en el estado de Chihuahua durante 1997, cuando esta empresa adquirió los territorios de la ciudad de Chihuahua y de Nuevo Casas Grandes de la familia Stege.

En noviembre de 1998 se escindieron de Argos las empresas y operaciones no relacionadas con el negocio de embotellado. Hasta antes de la fusión, Argos contaba con 7 plantas embotelladoras, 3 plantas de soplado de botellas de plástico y una fábrica de hielo.

Historia de Arma

Grupo Arma tiene sus orígenes en el año de 1918, cuando don Emilio Arizpe Santos inició la operación de una planta dedicada a la elaboración de hielo. Posteriormente, en 1924 comenzó el negocio de producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca propia Nectar, y en 1926 adquirió de TCCC la franquicia para comercializar sus productos en la ciudad de Saltillo, Coahuila y sus alrededores. En años posteriores, Grupo Arma continuó expandiendo sus territorios al adquirir las franquicias de Sabinas, Coahuila, en 1956, Piedras Negras, también en el estado de Coahuila, en 1965; Matehuala, San Luis Potosí en 1969; Monclova, Coahuila en 1970; Mazatlán, Sinaloa en 1983; y La Paz, Baja California Sur en 1985. En 2001 Arma se fusionó con Procor, subsistiendo ésta última.

Antes de la fusión con Procor que dio origen a ARCA, Arma operaba 7 plantas embotelladoras de refrescos y una de agua, así como una planta de soplado e inyección de envases de plástico.

Historia de Procor

Los orígenes de Procor se remontan al año 1914, cuando don Manuel L. Barragán obtuvo empleo en el área de ventas de Cía. Topo Chico, la cual producía y distribuía agua mineral embotellada y refrescos de sabores. En 1920, don Manuel adquirió una participación en el capital de la empresa cuando, debido a la inestabilidad política del país, sus anteriores socios decidieron vender la compañía.

En el año de 1926, Cía. Topo Chico se convierte en la primera embotelladora de Coca-Cola en México al obtener la franquicia exclusiva para embotellar y distribuir productos de la marca Coca-Cola en la región de Monterrey. En 1940, don Manuel L. Barragán adquirió el resto del capital social de la compañía y se convirtió así en su único accionista. En 1942 se lanzó al mercado el refresco de sabores Joya. En 1944, esta empresa inició su programa de expansión, que obedecía a la creciente demanda de productos Coca-Cola, e inauguró así nuevas plantas: en 1944 en Matamoros, Tamaulipas; en 1947 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y una planta adicional en Monterrey, Nuevo León en el año de 1948. Posteriormente, en los años sesenta y setenta se inauguraron plantas en Reynosa, Tamaulipas y en Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Durante la historia de Procor, sus plantas han sido modernizadas constantemente. En 1990 se inauguró una cuarta planta en Monterrey: la Planta Insurgentes.

En 1980 se creó Procor como empresa controladora y desde 1987 comenzó a exportar de sus marcas propias a distintas ciudades de EUA.

En 2001, al mismo tiempo en que Arma se fusionó en Procor, Procor cambió su denominación por ARCA. Hasta antes de la fusión con Arma que dio origen a ARCA, Procor tenía 7 plantas y producía botellas de PET en 2 plantas.

Historia de NAYHSA (BOKADOS)

NAYHSA fue fundada el 19 de Marzo de 1973 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, produciendo paletas heladas llamadas Frutaletas. El éxito fue tal que en el primer año de vida de la empresa se abrieron 6 locales de venta al público, aumentando con ello la red de concesionarios y distribuidores. Posteriormente se incursionó en nuevos productos y la compañía ingresa en el mercado de las botanas. El éxito alcanzado fue grande de manera que motivó a los dueños a dedicarse a este mercado al 100%.

Los siguientes años marcaron pauta para la diversificación de la empresa en el mercado de las botanas, sentando las bases de lo que hoy es BOKADOS. El constante crecimiento motivó la implementación de tecnología de punta y el uso de sistemas de control computarizados en el proceso productivo, así como la creación de novedosos diseños en las presentaciones y los procesos de elaboración de cada uno de los productos.

En Agosto de 1998 se inauguró una nueva planta ubicada en Santa Catarina, Nuevo León, equipada con líneas de producción y empaque totalmente automatizadas y con tecnología de punta.

Debido a que la aceptación de sus productos ha sido muy buena, se ha ampliado la zona de influencia y las ventas a todo el Noreste del país y a los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Baja California y el Valle de México, apoyados por una red de 29 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país. Para complementar su portafolio en Octubre de 2008 Bokados adquiere la marca de mazapanes AZTECA con lo que enriquece y complementa su portafolio.

En el mes de enero de 2009, comenzó a operar una nueva planta productiva en la zona Oeste de la república mexicana, específicamente en Ciudad Obregón, Sonora. Actualmente se produce tortillas chip, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa así como frituras de maíz.

A finales de mayo, ARCA anunció haber adquirido los activos e inventarios del negocio de salsas y chiles líquidos y en polvo comercializados bajo la marca Trechas.

ii. Estrategia de negocios

La misión de ARCA es ser la empresa líder en crecimiento y rentabilidad sostenible en la industria de bebidas de América Latina y el mercado hispano de los Estados Unidos, actuando responsablemente con nuestra gente y con nuestra comunidad.

Para lograr lo anterior la Administración de ARCA busca ante todo contar con un portafolio de productos líderes que satisfagan las necesidades de los clientes y consumidores, mediante la innovación constante, contando para ello con una amplia red de distribución en los territorios donde opera. ARCA busca además incursionar en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, como lo fue el caso de la adquisición de NAYHSA, titular de la marca de botanas Bokados.

Para preservar el valor del portafolio de productos y atender de manera más eficiente cada nicho de mercado, ARCA ha realizado iniciativas concretas para lograr el crecimiento de las ventas. Esto incluye:

- La implantación de los programas “Revenue Growth Management” y “Automatización de la Fuerza de Ventas” en la totalidad de sus territorios, permitiendo una ejecución más precisa, diferenciada por canal de distribución, ubicación y tamaño del cliente, así como por el perfil específico de los consumidores que visitan dichos puntos de venta, su nivel socioeconómico y la ocasión de consumo.
- Incorporación de tecnología de punta, una constante capacitación del personal y la adopción de estructuras de compensación variable ligada a resultados, estrategias que, apoyadas con programas de lealtad e innovadoras promociones, han sido pieza clave para establecer sólidas relaciones con clientes y consumidores.
- Impulso de los empaques individuales a través de un mayor enfoque en promociones y publicidad hacia estos formatos y una mayor disponibilidad de enfriadores y máquinas vending.
- Introducción de nuevos sabores, presentaciones y tamaños, buscando distintos puntos competitivos de precio y mayor conveniencia de sus productos como es el caso de la

introducción de innovadoras alternativas como la bebida energética “Gladiator”, el relanzamiento de Coca-Cola Zero y Powerade, una nueva línea Zero más completa con Fanta, Sprite y Manzana Lift, así como nuevas opciones en sabores.

- Inicio del proyecto “Route to Market” como parte de nuestro compromiso permanente para desarrollar nuevos modelos que fortalezcan las estrategias operativas de distribución y venta e impulsar la competitividad sostenible en el largo plazo. Entre sus diversas ventajas representa una excelente oportunidad de perfeccionar nuestro servicio a los clientes, y a la vez manejar con mayor eficiencia una amplia cantidad de productos y presentaciones, así como optimizar los costos involucrados.
- Expansión de la red de máquinas vending en sus territorios para lograr una mayor cercanía a los consumidores y ofrecer productos fríos en lugares tales como oficinas, fábricas, departamentos habitacionales, universidades, estacionamientos, aeropuertos, centrales de autobuses, entre otros lugares con tráfico intenso de personas.
- Ejecución de las iniciativas encaminadas a lograr una mayor eficiencia operativa, tal es el caso de la sincronización de la Cadena de Suministro, a través de la sistematización y mejora en los indicadores de seguimiento a la planeación y ejecución de cada uno de los procesos operativos que la integran.
- Homologación de procedimientos y estructuras operativas de nuestros almacenes, apoyados en modernas herramientas de capacitación como el “e-Learning”, que a través de su plataforma en línea permite un mayor alcance y efectividad de este proceso.
- Implantación del proyecto para fortalecer y agilizar la operación de los almacenes de producto terminado en la totalidad de nuestros territorios, utilizando tecnología de punta, “SAP Warehouse Management System”, equipo de radiofrecuencia y equipo terminal, con el objetivo de reforzar el control de inventarios y mejorar aún más su rotación, agilizando el proceso de servicio a las rutas.
- Establecimiento de la iniciativa del Centro de Servicios Compartidos con el fin de estandarizar y agilizar procesos transaccionales y comunes para todas las empresas de Arca. Esto permitirá obtener eficiencias en costos y mejoras en niveles de servicio al incorporar, en las áreas administrativas, conceptos de producción (calidad total, mejora continua y organización) aprovechando nuestra infraestructura tecnológica existente.
- Conclusión del proyecto de modernización de nuestro Sistema Comercial para los procesos de ventas y distribución, al migrar de la plataforma “Progress Software” a la versión 10.1b. Esta acción fortalece uno de los sistemas de información críticos en ARCA y nos posiciona a la vanguardia, al tener una robusta plataforma tecnológica tanto en la aplicación principal como en la base de datos.
- Finalización de la integración de los productos de Jugos del Valle a los sistemas y procesos comerciales de Arca, utilizando equipos “hand-held” con tecnología de punta.
- El fortalecimiento de las exportaciones mediante una sólida fuerza de ventas especializada en el mercado Hispano en diversas regiones de los Estados Unidos, logrando un muy importante crecimiento de las ventas de productos Topo Chico en ese país.
- Solidificar el negocio de agua purificada en empaque individual mediante un impulso diferenciado a las bebidas carbonatadas en el punto de venta. Durante el año, llevamos a cabo acciones dirigidas fundamentalmente a fortalecer nuestra ejecución en el punto de venta, con un nuevo diseño de botella, una campaña nacional de posicionamiento, multipacks para el canal moderno y mayor presencia con exhibidores adicionales, tanto para producto frío como para temperatura

ambiente, en más de la mitad de nuestros clientes. También se han realizado acciones para reforzar el negocio de agua en garrafón mediante la reasignación de responsabilidades, inversión de recursos adicionales orientados a nuevos esquemas de distribución, mercadotecnia y ventas. De igual forma, en el mes de mayo de 2008, inició operaciones una nueva planta de embotellado de agua para garrafón ubicada en la ciudad de Monterrey. Esta planta cuenta con la más moderna tecnología y tiene una capacidad de llenado de 2,000 garrafones por hora.

- Desarrollo de nuevos productos no carbonatados (en conjunto con la Compañía Coca-Cola) para atender las necesidades de un mercado que demanda nuevas y mejores opciones. Esto incluye el lanzamiento de nuevas fórmulas y presentaciones para Powerade y Nestea, lo cual se reflejó en importantes mejoras del volumen de ventas de 22% y 31% respectivamente en 2008. Recientemente llevamos a cabo el lanzamiento de Glaceau Vitamin Water, una marca premium de agua funcional orientada al sector de alto nivel de consumidores y que inicialmente es distribuida en Monterrey.
- Distribución de productos de Jugos del Valle a partir de marzo 2008. Esta alianza con la Compañía Coca-Cola y el sistema de embotelladores en México, nos permitirá fortalecer nuestra participación en el segmento de bebidas no carbonatadas gracias a la gran tradición y prestigio de esta marca. Esta incursión en el segmento de jugos y néctares nos ha permitido reforzar nuestra posición en el canal tradicional con la introducción de nuevos productos como ValleFruit, una accesible bebida sabor naranja que ha tenido una excelente aceptación en todos los mercados donde se ha lanzado, contribuyendo a un aumento de 10 puntos porcentuales en nuestra participación de mercado en este canal.

La prioridad de buscar un crecimiento sostenido y mantener el liderazgo en bebidas es compatible con una consistente disciplina en la estructura de costos y gastos, así como con la mejora continua en la eficiencia operativa.

- Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, ARCA adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca BOKADOS.
- Esta adquisición comprende todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.
- A la fecha NAYHSA contribuye con aproximadamente el 4% de las ventas netas totales consolidadas de ARCA.
- En 2009 se orientó con más énfasis a fomentar estilos de vida saludables, promover la participación de nuestro personal en labores de voluntariado, así como realizar acciones en favor del medio ambiente.
- Como parte de estas iniciativas, destaca nuestra orientación constante para promover una cultura de bienestar físico e integral, que ayude a prevenir y combatir problemas de salud pública, contribuya a construir una sociedad más activa y nos permita establecer alianzas para el bien común.
- Nuestro programa “Escuelas en Movimiento”, dirigido a la creación de espacios deportivos en escuelas públicas y fomentar la buena alimentación, amplió su alcance a los estados de Chihuahua y Coahuila, beneficiando -a dos años de su formación- a más de 60 mil niños y niñas de nivel primaria.

- Como parte de estos esfuerzos de promoción del deporte en la comunidad, realizamos la cuarta edición del Maratón Powerade Arca, en esta ocasión con un enfoque totalmente recreativo y la inclusión de un mini-maratón familiar, ambos con el objetivo de promover la salud en la comunidad en general a través de la práctica constante del ejercicio físico.
- Este año, dentro del marco de promoción de estilos de vida activos, el Marathón Powerade Monterrey instituyó la modalidad de inscripciones de valor. Esta iniciativa se logró con la participación de la Asociación ARTIST AND RUNNERS FOR HUMAN RIGHTS MEXICO (ARFHRM), para promover los derechos humanos en la comunidad, así como se apoyó a 15 asociaciones de beneficencia para contribuir a diferentes causas de asistencia social.
- En el mismo sentido y como cada año, ARCA y la Compañía Coca-Cola impulsaron la Copa Coca-Cola, el torneo de fútbol interescolar más importante de México con una participación de más de 85 mil jóvenes a nivel nacional.
- Los esfuerzos institucionales de Responsabilidad Social tienen su origen y verdadera trascendencia en la participación decidida de los colaboradores de ARCA en el Programa de Voluntariado ARCA "VOLAR".
- Este compromiso social del personal quedó de manifiesto en el Día Anual del Voluntariado ARCA, en el que más de 2,500 participantes entre colaboradores de la empresa, sus familias y la comunidad en general se dieron a la tarea de plantar más de 14 mil árboles en los diferentes territorios donde operamos, y contribuir de esta forma a la recuperación de áreas deforestadas y a la captación de agua.
- También fuimos solidarios con las víctimas del terremoto de Haití, al contribuir con el envío de agua y organizar una campaña interna de donaciones en efectivo y especie, cuyo monto recaudado fue duplicado por la empresa.
- Como parte de las acciones encaminadas hacia el desarrollo personal, laboral y familiar, Arca lleva a cabo el programa de Profundización de Valores Humanos en todos sus territorios, a través del cual se promueve una mejor formación integral mediante una metodología basada en la impartición de temas como la honestidad, la lealtad, la responsabilidad y el respeto, entre otros, además de brindar herramientas que permitan aplicar estos valores en su vida diaria.
- Este programa recibió por parte del Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) la distinción de Mejor Práctica de Responsabilidad Social en su categoría de Calidad de Vida en la empresa, mientras que a ARCA le fue otorgado el reconocimiento como Empresa Socialmente Responsable por séptimo año consecutivo por la misma institución.
- El compromiso de Arca con la sociedad no es un evento pasajero, resulta fundamental controlar y monitorear nuestro desempeño social, ambiental y económico con la finalidad de asegurar la permanencia de nuestras acciones sociales en el largo plazo.
- Con el propósito de mantenernos en el camino de la mejora continua, año con año realizamos nuestro Informe de Responsabilidad Social ARCA con apego a los lineamientos internacionales del Global Reporting Initiative (GRI), el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como bajo los estándares de la plataforma global de sustentabilidad de la Compañía Coca-Cola, Viviendo Positivamente.

Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, ARCA adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca BOKADOS.

Esta adquisición comprende todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

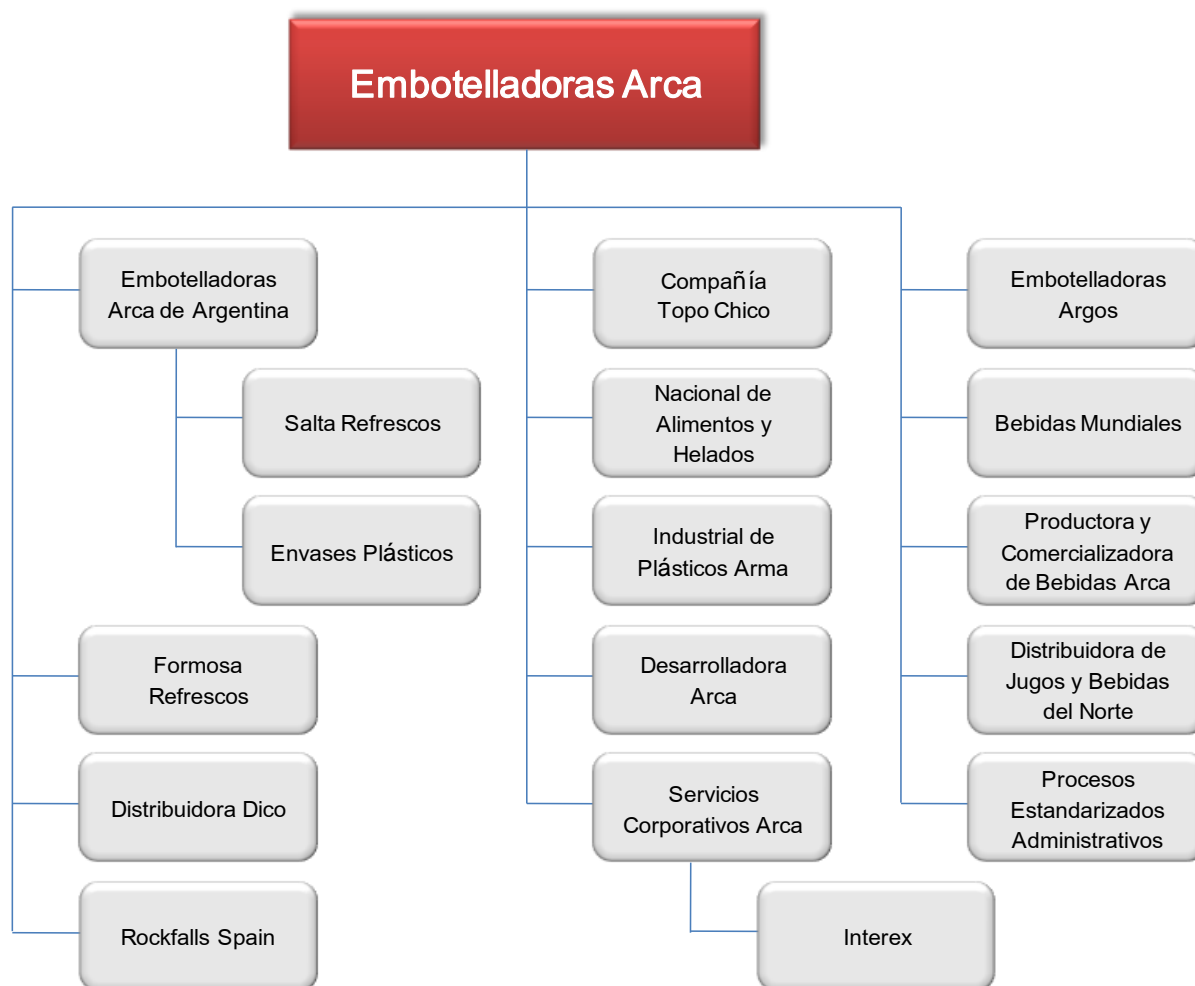
A la fecha NAYHSA contribuye con aproximadamente el 4% de las ventas netas totales consolidadas de ARCA.

El 3 de marzo de 2008, ARCA anunció que suscribió un acuerdo de compra con los accionistas titulares de las acciones de la empresa franquiciataria de The Coca-Cola Company en la región noroeste de Argentina. El 16 de mayo de 2008, ARCA anunció que suscribió un acuerdo de compra con los accionistas titulares de las acciones de FRSA, la empresa franquiciataria de Coca-Cola en la región noreste de Argentina. Este embotellador opera en las provincias (estados) de Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones y la parte norte de la provincia de Santa Fe, atendiendo a una población de cerca de 4 millones de habitantes. A partir del 1º de junio de 2008, los resultados consolidados de ARCA incorporan dichas operaciones. En 2009, el volumen de ventas fue de 38.7 millones de cajas unidad.

De igual forma, el 29 de diciembre de 2008, ARCA concluyó la compra del embotellador de productos de TCCC que opera en la región Noroeste de Argentina. Dicho embotellador opera en las provincias (estados) de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, y atiende a una población cercana a 5 millones de habitantes. En 2009, su volumen de ventas fue de 90.0 millones de cajas unidad. Con esta adquisición, en conjunto con la de mayo, las ventas de Arca en ese país son de 128.7 millones de cajas unidad, lo que representa 24.4% del volumen de ventas de productos de la marca Coca-Cola en Argentina, sirviendo a una población de 9 millones de habitantes.

iii. Estructura corporativa

El siguiente cuadro muestra la estructura corporativa de ARCA:



1. A partir del 31 de enero de 2008 cambió de razón social de Sello Tapa, S. A. de C. V. a Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C.V.
2. En asamblea de accionistas celebrada el 12 de febrero de 2008, Arca Corporativo, S. A. de C.V., cambió de razón social a Bebidas Mundiales, S. A. de C.V.. Este cambio tiene efectos a partir del 1 de marzo de 2008.
3. Con efectos a partir del 31 de marzo de 2008, Bebidas Arca, S. A. de C.V. se fusionó con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante.
4. A partir del 19 de febrero de 2008, cambió de razón social de Publicidad Eficaz, S. A. de C.V. a Servicios Corporativos Arca, S. A. de C.V.
5. El 29 de diciembre de 2008 los accionistas acordaron cambiar la denominación social de la sociedad controladora de las compañías operadoras en el noroeste de Argentina por el de Embotelladoras Arca de Argentina S. A.
6. El 28 de abril de 2009 los accionistas de Catamarca Rioja Refrescos S. A., Santiago del Estero Refrescos S. A. y Compañía Tucumana de Refrescos S. A. aprobaron la fusión de éstas con Salta Refrescos S. A. prevaleciendo esta última como entidad fusionante. Los efectos son a partir del 1 de enero de 2010.

7. El 27 de noviembre de 2009 los accionistas de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V., Embotelladora de la Frontera, S. A. de C.V. y Agua Purificada Arca, S. A. de C.V. aprobaron la fusión de éstas con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante.

Bebidas Mundiales, Servicios Corporativos Arca, Nacional de Alimentos y Helados, Compañía Topo Chico, Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, Industrial de Plásticos Arma, Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, Embotelladora Argos, y Desarrolladora Arca son empresas dedicadas a realizar préstamos de cuenta corriente ocasionales y prestación de servicios administrativos y relacionados con el consejo de administración. También se les presta el servicio de outsourcing de tecnología de información y se les rentan equipos de cómputo.

Salta Refrescos y Formosa Refrescos realizan préstamos entre si.

Para el caso de Interex, Embotelladoras Arca de Argentina, Distribuidora Dico, Envases Plásticos y Rock Falls Spain, prácticamente no se tienen operaciones con estas subsidiarias.

iv. Dirección y teléfono de sus oficinas principales

Las oficinas de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, y su teléfono es el (81) 8151-1400. El responsable del área de Relación con Inversionistas es Hector Ulises Fernández de Lara y su teléfono es el (81) 8151-1525.

B. Descripción del negocio

i. Actividad principal

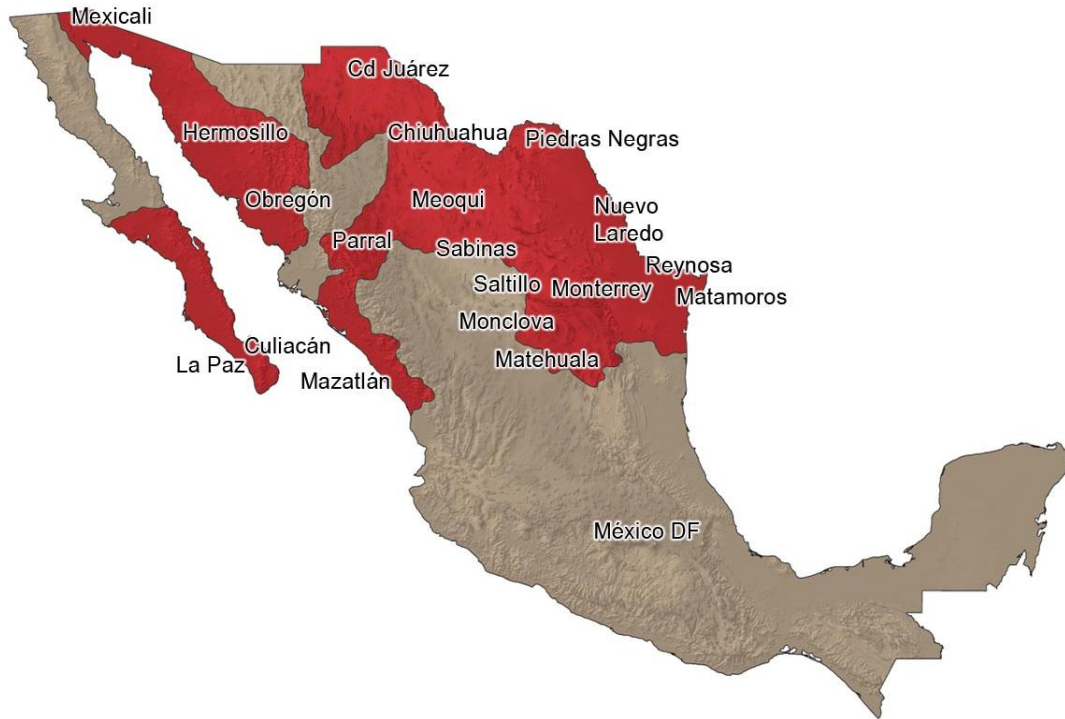
Operaciones principales

Refrescos

México

El giro principal de ARCA, a través de sus subsidiarias, es el embotellado de bebidas carbonatadas (marcas propiedad de TCCC y marcas propias), así como su distribución y comercialización de manera exclusiva en algunas de las regiones de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur. ARCA distribuye sus productos directamente a sus clientes a través de los diversos centros de distribución. ARCA exporta productos Topo Chico (Agua mineral de manantial y refrescos de sabor) a los EUA. Asimismo, nuestro proyecto denominado Nostalgia, que es la exportación de Coca-Cola endulzada con azúcar de caña para el mercado hispano de los Estados Unidos, a través de Coca-Cola Enterprises y Coca-Cola North America, dio resultados muy favorables, al aumentar el volumen de ventas cerca de 50% en 2007, 48% en 2008 y 2% en 2009. Para consolidar dicho crecimiento hemos establecido líneas de producción dedicadas en Monterrey y Mexicali para productos como Coca-Cola 355 y 500 ml. en vidrio, así como para Sprite y Fanta en las mismas presentaciones.

La siguiente gráfica muestra en detalle los territorios en los cuales ARCA tiene los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola.

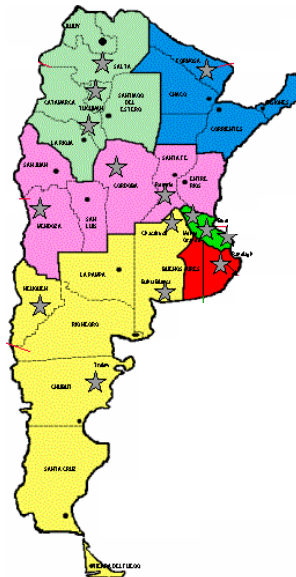


Nota: El mapa de la República Mexicana está dividido de acuerdo a los distintos territorios definidos por TCCC.

La siguiente tabla muestra un resumen de las ventas, rutas y capacidad de producción anual medida en MCU al 31 de diciembre de 2009.

| | Volumen de Ventas ¹ | Población que atiende ² | # Plantas | Centros de distribución ³ | Rutas | Cap. inst. anual ⁴ | Cap. utiliz. (%) | Clientes |
|-------------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------|--------------------------------------|--------------|-------------------------------|------------------|----------------|
| Total Arca | 479.9 | 16.5 | 12 | 53 | 1,559 | 725 | 56.0 | 212,000 |

- (1) En MCU. Incluye refrescos y agua purificada en formato individual.
- (2) En millones. Cifras estimadas con base a datos del INEGI.
- (3) No incluye bodegas temporales, centros de recarga, ni plantas sin rutas de distribución.
- (4) La capacidad instalada se mide con base en lo siguiente: 15.50 hrs. al día, considerando 25 días de producción al mes durante los 12 meses del año. Así mismo para el cálculo de la capacidad instalada se considera un 80% de utilización de cada una de las líneas de embotellado y las diferentes mezclas de las presentaciones posibles a embotellar por cada línea.



Fuente: La Compañía

Actualmente ARCA opera en México 12 plantas productoras de refrescos y tres dedicadas exclusivamente al embotellado de agua, 54 líneas de producción y 53 bodegas o centros de distribución, ubicados estratégicamente en las distintas regiones que atienden.

Argentina

A través de Embotelladoras Arca de Argentina y sus subsidiarias, adquiridas en 2008, se operan 4 plantas productoras de refrescos, las cuales cuentan con 12 centros de distribución, 359 rutas y atiende una población de 9.0 millones de habitantes.

| ARCA NORTE & SUR Datos 2009 | Volumen de Ventas ¹ | Población que atiende ² | # Plantas | Centros de Distribución | Rutas | Clientes |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------|-------------------------|-------|----------|
| | 128.7 | 9.0 | 4.0 | 22.0 | 359.0 | 85,527 |

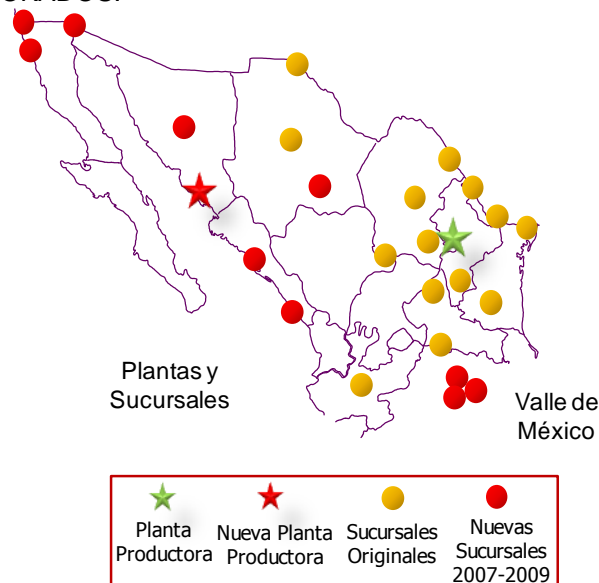
- (1) En MCU. Incluye refrescos y agua purificada en formato individual.
- (2) En millones. Cifras estimadas

Fuente: La Compañía

Botanas

En enero de 2007, ARCA anunció la adquisición de la mayoría del capital social y del control de la empresa productora y distribuidora de botanas BOKADOS.

Con más de 30 años de presencia en el mercado, BOKADOS es un participante importante en la industria de botanas en el Norte de México con presencia en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Baja California, Sonora, Sinaloa y el Valle de México, atendiendo a más de 130 mil puntos de venta en todos los canales, apoyados por una red de 31 centros de distribución. Entre sus principales productos se encuentran las frituras de maíz, extruidos, cacahuates y semillas, chicharrones de cerdo y de harina, papas fritas, entre otros. A la fecha NAYHSA contribuye con aproximadamente el 4% de las ventas netas totales consolidadas de ARCA. El siguiente mapa muestra los estados donde se comercializan los productos de la marca BOKADOS.



Las principales marcas bajo las cuales BOKADOS comercializa sus productos son:

| Línea de Producto | Marcas NAYHSA | Marcas de Terceros |
|--|---|--------------------|
| <i>Cacahuates</i> | Bokados® | |
| <i>Frituras de pellets de cerdo, de harina de trigo, harina de papa y harina de maíz</i> | Bokados® Prispas Ruedas®, Rinks® y Dipazos® B-OK® | |
| <i>Fritos de maíz</i> | Bokaditas® Chirritos® Frikos® Strips® | |
| <i>Tostadas de maíz</i> | Topitos® Huekos® ENRE-2 Spycicante® | |
| <i>Extruidos de sémola de maíz</i> | Boka-chitos® | |
| <i>Papas</i> | Bokados® | |
| <i>Semillas</i> | Bokados® Maizetas® Solito Gira® | |
| <i>Dulces y otros</i> | Rielitos® Golos® Mazapán Azteca® | |
| <i>Salsas</i> | Trechas® | |

Materias primas y proveedores

Las principales materias primas utilizadas para producir refrescos consisten en jarabes y concentrados, edulcorantes (azúcar y alta fructosa de maíz), agua, gas carbónico, botellas de vidrio y de plástico (en formatos retornables y no retornables), coronas y taparrosas, etiquetas, y otros materiales de empaque. En 2009, el jarabe concentrado y los edulcorantes representaron aproximadamente 38% del total del costo de producción. Además de los insumos anteriores, las embotelladoras de ARCA utilizan otras materias primas, como sosa cáustica y agua tratada, principalmente para el lavado de los envases retornables.

Las materias primas utilizadas en el proceso de producción de los refrescos son surtidas por proveedores tanto nacionales como extranjeros. Existe una lista de proveedores autorizados por TCCC, de donde las embotelladoras seleccionan el que mejor convenga a sus intereses para producir productos Coca-Cola. Las embotelladoras únicamente pueden recurrir a los proveedores incluidos en dicha lista.

A continuación se señalan las principales materias primas utilizadas en el proceso de producción tanto de productos Coca-Cola como de productos de marcas propias, sus proveedores respectivos, así como su nacionalidad y el lugar de fabricación correspondiente.

Por su parte, en lo que respecta a las materias primas utilizadas en el proceso de producción de botanas, se pueden mencionar las siguientes: aceite vegetal, harina de maíz, "pellets" de harina de trigo y de cerdo, cacahuates, empaque de polipropileno, principalmente.

Refrescos

México

| Materia prima | Proveedores | Nacionalidad | Lugar de fabricación |
|---------------------------------------|--|----------------|---|
| Concentrados para productos Coca-Cola | TCCEC | Mexicana | Estado de México |
| Azúcar | FICO, Ingenio Santos, Ingenio Los Mochis | Mexicana | Estados de Veracruz, San Luis Potosí, Jalisco, Sinaloa, entre otros. |
| Alta Fructosa de Maíz | Ingenio La Magdalena, Ingenio Pantaleón Cargill, Almex y CPI | Guatemalteca | Guatemala |
| Gas carbónico | Praxair de México | Mexicana y EUA | Varias plantas en EUA y Querétaro |
| Envase de vidrio | Vitro | Mexicana | Monterrey, NL, Minatitlán, Ver. |
| Botella de PET | Fevisa | Mexicana | Monterrey, NL, Querétaro, Qro. y Los Reyes, Edo. de México. |
| | Amcor | Australiana | Mexicali, BC y San Luis Potosí, SLP |
| | Envases Universales | Mexicana | Monterrey, NL, Chihuahua y Cd. Juárez, Chi., Hermosillo, Son, Culiacán, Sin y La Paz, BCS. Matamoros, Tamps., Piedras Negras, Coah. Y Guadalupe, NL |
| Corona | Alpla | Austriaca | Mexicali, BCS. |
| Taparrosca | Famosa | Mexicana | Monterrey, NL |
| | CSI | Estadounidense | Saltillo, Coah. y Ensenada, BC |
| Lata | Promesa | Mexicana | Guadalajara, Jal. México, DF |

Argentina

| Materia prima | Proveedores | Nacionalidad | Lugar de fabricación |
|---------------------------------------|--|------------------|--|
| Concentrados para productos Coca-Cola | Productos y Servicios para Bebidas Refrescantes SRL | Argentina | Luis Viale 2045 - Buenos Aires. |
| Azúcar | Atanor, SCA (Leales) Cía Azucarera Concepción, S.A., Ledesma, SAAI, Ingenio y Refinería Tabacal, SRL | Argentina | Leales – Tucumán Concepción - Tucuman Ledesma - Jujuy Tabacal - Salta |
| Alta Fructosa de Maíz | No se utiliza. | | |
| Gas carbónico | Praxair (NOA) GasCarbo (NEA) Air Liquid (NEA) | Argentina | Tucumán Buenos Aires Buenos Aires |
| Envase de vidrio | Cattorini Hnos. S.R.L. Cuenta con tres plantas, Cattorini, Avellaneda y Rigolleau. | Argentina | Buenos Aires. |
| Botella de PET | Salta Refrescos S.A. | Argentina | Jujuy (Planta de Soplado ARCA) |
| | CPM (Complejo Productivo Mediterráneo) | Argentina | Catamarca. (Planta de Soplado Tercero) |
| | Formosa Refrescos S.A. | Argentina | Formosa (Planta de Soplado ARCA) |
| Corona | Aro Mecesa. | Brasil Brasil | San Pablo Fortaleza |
| Taparrosca | Alusud Argentina S.R.L. Corandes Ravi | Argentina | Buenos Aires. Pilar Buenos Aires. Buenos Aires. |
| Lata | No se poseen líneas de latas. | | |

Concentrados

México

El concentrado de los productos Coca-Cola representó durante el 2009 aproximadamente un 25% del total del costo de producción. Bajo el contrato con TCCC, el precio del concentrado de los productos Coca-Cola se fija en pesos y se calcula como un porcentaje de incidencia con base en el precio de ventas de cada producto, el cual es determinado por TCCC y se aplica de igual manera a todas las embotelladoras de México. En consecuencia, el monto pagado por concepto de concentrado depende de la mezcla de productos, así como de los precios que cada embotelladora maneja en sus correspondientes regiones.

A fines del mes de octubre de 2005, TCCC notificó a sus embotelladores en México y Brasil que aumentará gradualmente el precio de su concentrado por la venta de los refrescos en empaques NR, comenzando en el 2007 y hasta el 2009.

ARCA anunció que, de llevarse a cabo dicho incremento, analizaría tomar una serie de acciones con el objetivo de minimizar el impacto de dicho aumento, entre ellas, la posibilidad de reducir su contribución a los gastos en publicidad relacionados con las marcas de TCCC, esto a partir de las mismas fechas en que se lleven a cabo los incrementos mencionados.

A finales del 2006, ARCA alcanzó, un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que le permitirá reforzar su liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar sus esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes. En términos generales, dicho acuerdo se integra por los siguientes puntos:

1. Costo del Concentrado:

Ambas compañías se comprometieron a destinar una parte relevante del aumento del costo del concentrado para ser reinvertido en el mercado y así solidificar nuestro liderazgo y mantener un crecimiento rentable en el sector de bebidas carbonatadas y también desarrollar las categorías de no carbonatados.

2. Reforzar el crecimiento en el segmento de agua purificada:

ARCA consolidará toda su estrategia de agua purificada, incluyendo garrafón, bajo la marca Ciel, en un proceso gradual y ordenado. Para ello TCCC aportará recursos adicionales para invertir en el mercado y así reforzar el crecimiento logrado hasta hoy en este segmento.

3. Incursión conjunta al segmento de bebidas emergentes:

La nueva plataforma de cooperación contempla un nuevo modelo de negocios para el desarrollo del segmento de no-carbonatados en México. En él, TCCC y los embotelladores alineamos nuestros esfuerzos mediante una asociación estratégica donde participaremos en el capital de una nueva entidad, compartiendo los beneficios, las inversiones y gastos necesarios para desarrollar conjuntamente este creciente sector en el país.

En ese sentido, a partir del pasado 3 de marzo de 2008 iniciamos la distribución de productos de Jugos del Valle en nuestro territorio. Asimismo, a partir de diciembre de 2008 la Compañía, junto con el resto de los embotelladores de TCCC en México, formalizó su participación en el capital social de Jugos del Valle detentando a la fecha el 12%.

Argentina

Productos y Servicios para Bebidas Refrescantes SRL: Posee 2 empresas:

SUPPLIER CONCENTRATED PLANT (CPS).- Es el abastecedor de jugos y partes del concentrado formulado. CPS es la empresa elaboradora y proveedora que abastece de las partes que intervienen en la formulación de las bebidas gaseosas (jugos concentrados, acidulantes, saborizantes, colorantes, conservantes), formulados y codificados con recetas para su elaboración, y otros productos y servicios para bebidas refrescantes. CPS Argentina (ubicada en la provincia de Buenos Aires) abastece a 13 plantas embotelladoras en el país, y cuenta con 76 fórmulas repartidas en 114 kits.

VERSA COLD.- Empresa de Almacenamiento. Empresa perteneciente a CPS y se dedica al almacenamiento del concentrado. Está ubicada en el Mercado Central de la provincia de Buenos Aires y tiene una capacidad de estibado en volúmenes de 124,000 m3.

Edulcorantes

México

Los requerimientos de azúcar de ARCA de 2009 fueron cubiertos por varios proveedores de este insumo, entre ellos Ingenios Santos, Ingenio Los Mochis y FICO. El costo de edulcorantes representó aproximadamente 15% del costo de producción de 2009.

En diciembre de 2001, el gobierno mexicano impuso un impuesto especial del 20%, a partir de enero de 2002, a los refrescos endulzados con alta fructosa de maíz.

El 1 de enero de 2003 el gobierno mexicano amplió este impuesto al incluir a todos los refrescos producidos con cualquier edulcorante distinto al azúcar. Como resultado nuestras plantas productivas consumieron exclusivamente azúcar de caña desde principios de 2002 hasta fines de 2006.

En diciembre de 2006 el Poder Ejecutivo envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados eliminando dicho impuesto, pero proponiendo el establecimiento de un impuesto especial sobre producción y servicios a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 5% independientemente del tipo de edulcorante que fuese utilizado. Dicha iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, pero rechazada en la Cámara de Senadores y no discutida y votada nuevamente en la cámara de origen, eliminándose en consecuencia el impuesto a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 20% existente desde el 1 de enero de 2002.

El 8 de mayo de 2007, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que modifica el arancel aplicable a las importaciones de azúcar originaria de Estados Unidos, reduciendo el valor del arancel significativamente.

El arancel será de 3.531 centavos de dólar por kilogramo menos 0.05 centavos de dólar por kilogramo por cada grado de polarización inferior a 100 grados (y fracciones de un grado de proporción), pero no inferior que 2.281 centavos de dólar por kilogramo. El edulcorante estará libre de arancel a partir del 1 de enero de 2008.

La industria azucarera en México mantiene precios superiores al precio internacional, ya que dicha industria se encuentra protegida mediante aranceles compensatorios, por lo que los industriales mexicanos consumen azúcar de producción nacional.

En el segundo semestre de 2009, debido al fuerte déficit de azúcar en el país, el Gobierno Federal otorgó cupos para poder importar azúcar de países fuera del TLC, pagando un impuesto reducido de 36.5 USD/ton. ARCA obtuvo cupos por 20 mil toneladas y el azúcar la adquirió e importó de ingenios ubicados en Guatemala (La Magdalena y Pantaleón).

Argentina

En el 2008 y 2009 el azúcar utilizada en nuestra división Argentina, es provista por las empresas: Atanor, SCA, Leales, SAAI, Ledesma, SRL y Compañía Azucarera Concepción, S.A. las cuales refinan el azúcar para cumplir las exigencias de Calidad de Coca-Cola.

Agua

México

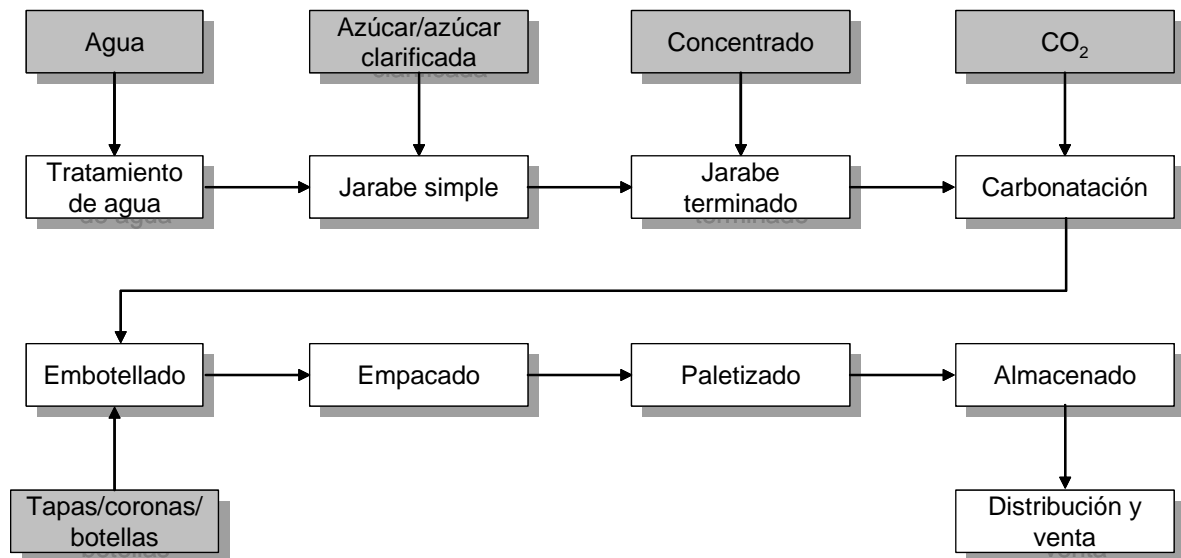
En lo referente al suministro de agua, por concesiones otorgadas por el gobierno, ARCA tiene pozos propios en las diversas áreas donde se localizan sus embotelladoras, de donde obtiene parte de sus requerimientos. Asimismo, se tienen firmados contratos de abastecimiento con los sistemas públicos de agua potable de los distintos municipios. A la fecha, ARCA no ha tenido problemas con ninguno de sus proveedores de agua. En ambos casos, el agua es tratada para su purificación antes de iniciar el proceso de producción.

Argentina

Todo el NOA tiene pozos propios. NEA toma agua de la red pública. Hasta el momento no han tenido ningún problema con el proveedor. En todos los casos el agua es tratada por un sistema de múltiples barreras aprobados por Coca-Cola. Planta Salta y Tucumán tienen tratamiento por múltiples barreras con Ósmosis Inversa; Catamarca tiene Floculación y Formosa múltiples barreras con Floculación y Ósmosis Inversa.

Procesos de producción Refrescos

El proceso de producción se muestra en el siguiente diagrama:



México

Actualmente ARCA cuenta con 54 líneas para la producción de refrescos. Cada línea de producción cuenta básicamente con la siguiente maquinaria:

- Depaletizadora.
- Desempacadora.
- Lavadora de botellas.
- Carbonatador.
- Llenadora de botellas.
- Empacadora.
- Paletizadora.

La depaletizadora tiene la función de sacar las cajas de plástico de las tarimas, donde se encuentran las botellas de PET vacías.

La desempacadora es utilizada para sacar botellas (PET y vidrio) de las cajas de cartón y plástico y subirlas a la mesa de carga de la lavadora.

La lavadora de botellas recibe las botellas que provienen del mercado, para su posterior lavado y esterilización con una solución caliente de sosa cáustica. Posteriormente, las enjuaga y las deposita sobre un transportador de botellas. Si se trata de botellas nuevas, éstas únicamente se enjuagan antes de ser depositadas en el transportador.

El carbonatador es el equipo empleado para mezclar el agua tratada con jarabe, y para enfriar y carbonar dicha mezcla. El carbonatado se debe realizar a temperaturas bajas para que se logre una mejor absorción. Posteriormente, la mezcla es enviada a las máquinas llenadoras.

La llenadora de botellas funciona mediante válvulas que depositan el producto en las botellas, y las tapa con coronas o taparrosas.

La empacadora es el equipo que toma los refrescos embotellados del transportador y los coloca automáticamente en las cajas de plástico que se usan para transportar los productos a los distintos puntos de venta.

Finalmente, cuando se trata de botellas PET, la paletizadora es la encargada de subir las cajas de plástico (con botellas llenas) a las tarimas para ser posteriormente envueltas en plástico y, en su caso, ser subidas a los camiones repartidores.

Las plantas embotelladoras utilizan, además de las líneas de producción descritas, diversos equipos y maquinarias entre los que se encuentran: (i) equipo de tratamiento y reciclado de agua, (ii) sistema de refrigeración, (iii) calderas y (iv) compresores.

Actualmente, las líneas de producción de ARCA cuentan con la suficiente capacidad para satisfacer la demanda de sus productos. No obstante lo anterior, la empresa ha realizado diversas inversiones en sus plantas con el objeto de hacer más flexibles sus líneas de producción, a fin de adecuarse a las nuevas necesidades del mercado, específicamente en lo relativo a presentaciones en botellas no retornables de PET. Estas inversiones a su vez le permitirán hacer frente al crecimiento en la demanda de sus productos en el futuro.

ARCA también cuenta con una línea de enlatado de refrescos ubicada en su planta de Guadalupe, desde donde abastece el aproximadamente el 58% de sus necesidades.

El restante 42% de sus necesidades las adquiere de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (IEQSA), la cual produce y vende refrescos enlatados marca Coca-Cola y de marcas propias a las diversas embotelladoras en México. Todas las embotelladoras de Coca-Cola en México tienen una participación accionaria de IEQSA (situación similar a la de Promesa), siendo ARCA propietaria de 13.5% de las acciones de esta empresa.

Argentina

Por tratarse de los mismos productos, tienen procesos de producción muy similares a los utilizados en México por lo que se considera el mismo proceso de producción.

Arca Argentina posee 12 líneas de embotellado ubicado en las siguientes ciudades o Provincias:

- Planta Salta.- 3 líneas de Producción y se espera que para julio del 2010 quede instalada una nueva línea de bidones descartables de agua ozonizada de 5 litros.
- Planta Tucumán.- 3 líneas de Producción. Se tiene contemplado adicionar una línea para presentaciones de vidrio retornable a finales del 2010.
- Planta Catamarca.- 2 líneas de embotellado.
- Planta Formosa.- 4 líneas de producción.

Agua y hielo

México

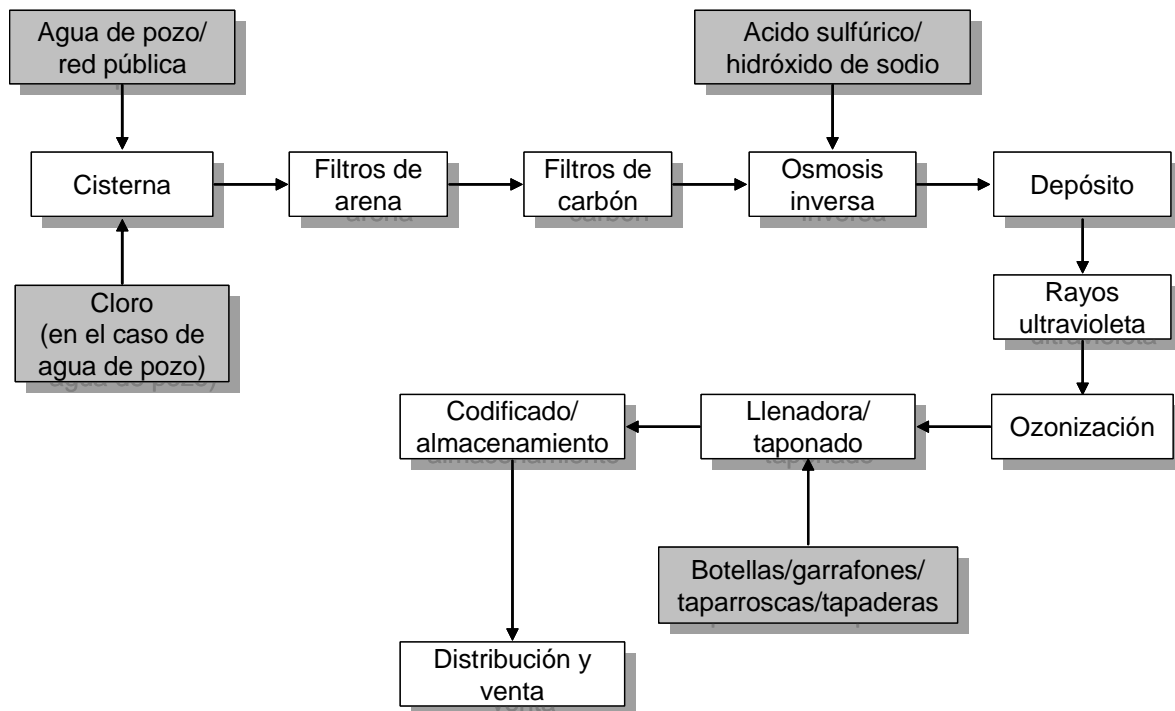
ARCA produce y embotella agua en galón, bidón y garrafón en varias de sus subsidiarias. También comercializa hielo. La venta de agua garrafón ascendió aproximadamente a 1.1% de las ventas totales de 2009.

El proceso de producción del agua consiste básicamente en procesos de filtrado y procesos químicos para purificarla, mientras que la producción de hielo es un paso adicional que congela el agua purificada y corta el hielo según la presentación deseada.

El proceso principal de la producción de agua consta de los siguientes pasos:

- Filtración.- Los filtros de arena tienen la función de retener las partículas relativamente grandes, mientras que el de carbón elimina el cloro, además de sabores y olores extraños.
- Ósmosis inversa.- Su función es la de disminuir la concentración de sales. El ácido sulfúrico reduce el Ph del agua, provocando la disolución de las sales, y el hidróxido de sodio estabiliza los niveles de Ph.
- Rayos ultravioleta.- Eliminan la cuenta microbiana que pudiese llegar a contener el producto.
- Ozonización.- Funciona como conservador que garantiza la durabilidad del producto.

A continuación se muestra gráficamente el proceso:



Argentina

Se espera que para julio del 2010 quede lista la Línea de bidones no retornables de agua ozonizada de 5 litros.

El tratamiento del agua es similar al descrito anteriormente:

- Tratamiento del Agua para la Industria de Bebidas.- Múltiples barreras con ósmosis Inversa.
- El agua es extraída de napas subterráneas por medio de pozos profundos. (Formosa de Red).
- Es hipoclorinada y almacenada como agua cruda.
- De allí se bombea a los purificadores de carbón activado en donde se eliminan cualquier tipo de sabores u olores extraños y el cloro.
- Luego pasa a los ablandadores de resinas catiónica en donde se elimina la "dureza del agua", que son iones divalentes que producen precipitados insolubles de carbonatos llamados comúnmente "sarro". Por las características del agua, se regeneran en ciclo sódico con sal.
- Esta agua blanda pasa ahora por los microfiltros y bombas de alta presión al tratamiento principal que es la filtración por ósmosis inversa. Allí a alta presión, las moléculas de agua son forzadas a pasar por las membranas de Osmosis Inversa obteniéndose el Agua tratada. Las sales y cualquier materia orgánica se concentran, son eliminadas y salen con el concentrado de agua o agua blanda.
- El agua tratada es almacenada y pasa a embotellado desclorinándose (previa hipoclorinación) u ozonizándose a través de los purificadores de carbón (u ozonizador) y microfiltros finales.

- El agua tratada se envía a la sala de jarabes, se agrega el formulado de sales, se proporciona con agua, filtración absoluta, ozonización, llenado de los bidones sopladados, capsulado, precintado, codificado y paletizado.

Control de calidad

Refrescos

En cada una de las distintas etapas del proceso de producción se llevan a cabo diversas pruebas de control de calidad en las que participan tanto empleados de las mismas plantas embotelladoras como equipos especializados que permiten que el producto se encuentre en óptimas condiciones de calidad e higiene.

El proceso de control de calidad comienza en las pruebas que se aplican a la materia prima, que van desde la inspección ocular hasta el monitoreo a través de técnicas y equipos especializados de laboratorio (dióxido de carbono, azúcar, hidróxido de sodio, etc.). Durante el proceso se hace un monitoreo de la fuente de abasto de agua, de la etapa de tratamiento de agua, del jarabe simple y del terminado. Finalmente, se hacen también pruebas diseñadas para asegurar la calidad de los productos terminados.

Paralelamente se aplican diversas medidas de control de calidad para el lavado de envases, las condiciones del agua y el agua para calderas.

Botanas

El control de calidad se aplica en las diferentes líneas de producción.

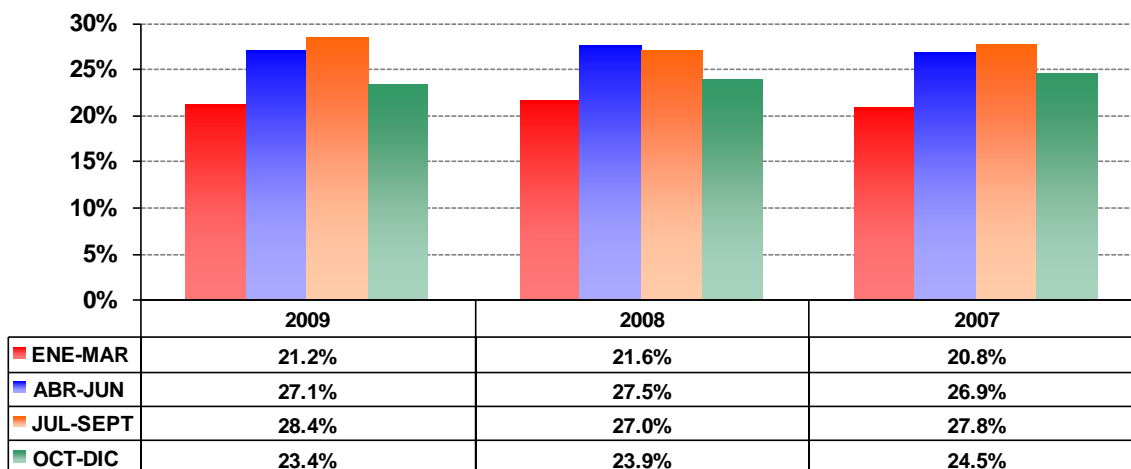
En el año 1999, NAYHSA recibió el certificado que acredita al sistema de calidad de la empresa con la norma ISO 9001.

Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un sistema de calidad para asegurar la capacidad de la organización en el diseño de los productos, en su proceso y el suministro del servicio. Posteriormente se obtuvo la certificación ISO 9001-2000 así como con la certificación de ISO-22000 (seguridad alimentaria).

Estacionalidad

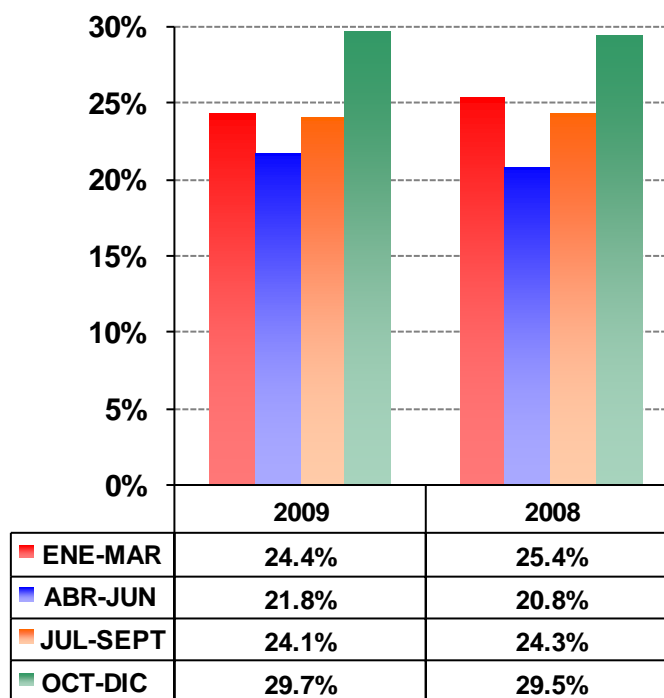
Debido a las altas temperaturas durante los meses de verano en los territorios donde opera ARCA, las ventas muestran un comportamiento estacional. Estas presentan mayores niveles de consumo en épocas caracterizadas por temperaturas elevadas, mientras que los niveles de venta menores se presentan durante los últimos y los primeros meses del año, cuando la temperatura es más baja.

Por todo esto, durante 2009 aproximadamente 55.4% del volumen de ventas anuales de ARCA en México se concentraron en el segundo y tercer trimestre y disminuyen a 44.6% en el primer y cuarto trimestre del año.



Fuente: La Compañía

En Argentina, los niveles de venta menores se presentan durante el segundo y tercer trimestre, mientras que el primero y el cuarto son los que registran mayores volúmenes de venta, representando un 54.1% del total del año.



Categoría de productos

En el portafolio de productos que ARCA produce y distribuye tanto en México como en Argentina, se encuentran refrescos de cola y de sabores, estos últimos tanto productos Coca-Cola como productos de marcas propias. Asimismo, se producen y distribuyen aguas minerales y purificadas. A continuación se detallan los principales productos.

| Colas: | México | Argentina |
|-----------------------------|---------------|------------------|
| Coca-Cola | ✓ | ✓ |
| Coca-Cola Light | ✓ | ✓ |
| Coca-Cola Zero | ✓ | ✓ |
| Coca-Cola Light sin Cafeína | ✓ | |

| Sabores: | México | Argentina |
|-------------------|---------------|------------------|
| Joya | ✓ | |
| Joya Light | ✓ | |
| Fanta | ✓ | ✓ |
| Fanta Zero | ✓ | |
| Fresca | ✓ | |
| Fresca Zero | ✓ | |
| Sprite | ✓ | |
| Sprite Light | ✓ | |
| Sprite Zero | ✓ | ✓ |
| Manzana Lift | ✓ | |
| Manzana Lift Zero | ✓ | |
| Quatro | | ✓ |
| Schweppes | | ✓ |
| Crush | | ✓ |
| Tai | | ✓ |

| Agua Mineral: | México | Argentina |
|--------------------------|---------------|------------------|
| Topo Chico | ✓ | |
| Topo Chico Sangría | ✓ | |
| Topo Chico Sangría Light | ✓ | |
| SierrAzul | ✓ | |

| Agua Purificada Individual | México | Argentina |
|-----------------------------------|---------------|------------------|
| Ciel | ✓ | |
| SierrAzul | ✓ | |
| Purasol | ✓ | |
| Aybal | | ✓ |
| Dasani | | ✓ |
| Kin | | ✓ |

| Agua Purificada Garrafón | México | Argentina |
|---------------------------------|---------------|------------------|
| Ciel | ✓ | |

| Otros | México | Argentina |
|--------------------|---------------|------------------|
| Dasani | ✓ | ✓ |
| Ciel Saborizada | ✓ | |
| Powerade | ✓ | ✓ |
| Nestea | ✓ | |
| Nestea Light | ✓ | |
| Gladiator | ✓ | |
| Glacéau | ✓ | |
| Minute Maid Forte | ✓ | |
| Minute Maid Revita | ✓ | |
| Frutier | ✓ | |
| Beberé | ✓ | |
| Jugos del Valle | ✓ | |
| Frutsi | ✓ | |
| Tropifrut | ✓ | |
| Vallefrut | ✓ | |
| Pulpy | ✓ | |
| Black Fire | | ✓ |
| Cepita | | ✓ |

ARCA también comercializa hielo de la marca Eskimo en bolsas de 5 kgs, 25 kgs y barra de 140 kgs.

En el portafolio de productos que ARCA produce y/o distribuye en Argentina se encuentran refrescos de cola y de sabores, aguas mineralizadas y purificadas, así como bebidas energizantes y no carbonatadas de marcas de The Coca-Cola Company. Así mismo, se distribuyen cervezas de Compañía Industrial Cervecera (CICSA), filial argentina de CCU. A continuación se detallan los principales productos:

| Segmento | Marcas TCCC | Marcas de Terceros |
|--|---|---|
| <i>Colas:</i> <i>Sabores:</i> | Coca-Cola Coca-Cola Light Coca-Cola Zero Sprite Sprite Zero Quatro Fanta Fanta Zero Tai Crush Schweppes | |
| <i>Agua Mineralizada:</i> | Kin Dasani Aybal | |
| <i>Agua embotellada:</i> | Kin Dasani | |
| <i>Otras Bebidas no carbonatadas o energizantes:</i> | Dasani Black Fire Hi-C Cepita | |
| <i>Cerveza:</i> | | Schneider Santa Fe Budweiser Heineken Corona Negra Modelo Salta Palermo Bieckert Imperial Córdoba Paulaner Kunstman Guinness |

La integración de las ventas de 2007, 2008 y 2009 en México son las que a continuación se muestran:

| Ventas por marca | | | |
|-------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| (% Volumen total) | | | |
| Productos | 2007 | 2008 | 2009 |
| Productos TCCC | | | |
| Colas: | | | |
| Coca-Cola | 64.4 | 65.6 | 66.2 |
| Coca- Cola Vainilla | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Coca- Cola Zero | 2.4 | 1.2 | 1.2 |
| Coca-Cola Citra | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| Coca-Cola Light | 5.2 | 5.6 | 5.6 |
| Coca-Cola Light Sin Cafeina | 0.1 | 0.1 | 0.1 |
| <i>Subtotal:</i> | 72.1 | 72.5 | 73.1 |
| Sabores: | | | |
| Sprite | 4.4 | 4.0 | 3.6 |
| Fanta | 4.8 | 4.3 | 3.8 |
| Joya | 6.5 | 6.2 | 5.6 |
| Manzana Lift | 1.7 | 1.4 | 1.2 |
| Fresca | 1.9 | 2.2 | 2.0 |
| Otros | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| <i>Subtotal:</i> | 19.3 | 18.1 | 16.3 |
| Ciel | 2.7 | 3.2 | 3.7 |
| Otras bebidas no carbonatadas | 0.8 | 0.9 | 0.9 |
| Del Valle | 0.0 | 1.1 | 2.3 |
| <i>Total Productos TCCC</i> | 94.9 | 95.9 | 96.3 |
| Marcas propias | | | |
| Sabores: | | | |
| Topo Chico | 0.5 | 0.7 | 0.7 |
| Otras | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| <i>Subtotal:</i> | 0.6 | 0.7 | 0.7 |
| Agua Embotellada: | | | |
| Topo Chico | 1.8 | 1.9 | 1.9 |
| Sierra Azul | 1.2 | 1.2 | 0.9 |
| Pura Sol | 0.2 | 0.1 | 0.1 |
| <i>Subtotal:</i> | 3.2 | 3.2 | 2.9 |
| Otras bebidas no carbonatadas | 0.2 | 0.2 | 0.2 |
| <i>Total Marcas Propias</i> | 4.0 | 4.0 | 3.7 |
| <i>Total Marcas Terceros</i> | 1.1 | 0.0 | 0.0 |
| Ventas totales | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Volumen total | 480.2 | 509.9* | 608.9* |

(1) Porcentaje calculado sobre las ventas de refrescos y agua purificada en tamaño personal en los territorios de la franquicia. La suma de las partes puede no totalizar 100% por redondeo.

* Volumen total: México + Argentina

En México, por tipo de empaque o presentación, las ventas de los últimos tres años son las que a continuación se muestran:

| Ventas por tipo de envase | | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 |
| (% de las ventas totales) | | | |
| Retornable | 32 | 30 | 31 |
| No Retornable* | 68 | 70 | 69 |

(*) Incluye ventas de Post Mix.

Y en cuanto a tamaño:

| Ventas por tamaño | | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 |
| (% de las ventas totales) | | | |
| Individual* | 50 | 49 | 49 |
| Familiar | 50 | 51 | 51 |

(*) Incluye ventas de Post Mix.

Fuente: La Compañía

En Argentina, por tipo de empaque o presentación, las ventas del 2008 y 2009 son las que a continuación se muestran:

| Ventas por tipo de envase | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| | 2008 | 2009 |
| (% de las ventas totales) | | |
| Retornable | 46 | 47 |
| No Retornable | 54 | 53 |

Y en cuanto a tamaño:

| Ventas por tamaño | | |
|----------------------------------|-------------|-------------|
| | 2008 | 2009 |
| (% de las ventas totales) | | |
| Individual | 8 | 9 |
| Familiar | 92 | 91 |

ii. Canales de distribución

Proceso de distribución y ventas

Dado que tener los productos de la Compañía en los lugares de más fácil acceso para los consumidores es uno de los elementos de mayor importancia en la estrategia comercial de ARCA, el proceso de distribución se vuelve un punto clave en la operación de la Compañía.

México

Actualmente, nuestro sistema de distribución de refrescos en México consiste de alrededor de 6,800 vendedores, prevendedores y ayudantes de venta; aproximadamente 2,283 unidades de reparto y servicio a clientes; aproximadamente 291 remolques y 9 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS, 106 “dolly’s”, los cuales son utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de “full”, así como más de 187,000 refrigeradores en comodato, aproximadamente 17,000 máquinas “vending” de refresco, 5,700 de snack y multimax y aproximadamente 5,900 máquinas “post-mix” ubicadas en los diversos puntos de venta. La estrategia en el proceso de distribución depende en gran medida del canal que se esté atendiendo.

El proceso de distribución y ventas comienza con los vendedores que generalmente visitan 3 veces a la semana a los más de 200,000 puntos de venta y semanalmente a varios miles de hogares para venta directa de refrescos y de agua en garrafón que ARCA atiende.

La manera como opera el proceso de visita y de levantamiento de pedidos varía de territorio a territorio, dependiendo de las características comerciales de cada región y del tipo de cliente o canal que se esté atendiendo.

En virtud de ello, en la mayoría de los territorios se utiliza la pre-venta, mientras que en unos pocos se utiliza la venta directa, como es el caso de la ruta hogar.

Argentina

En lo que respecta a Argentina, el 68% de las ventas se realizan de forma directa, es decir, con pre-venta y los camiones de distribución son en su gran mayoría son de fleteros externos o terceros que no forman parte de la empresa. Por otra parte, el restante 32% se llevan a cabo de forma indirecta o a través de distribuidores.

Las visitas de los pre-vendedores se realizan 3 veces a la semana a más de 90,000 puntos de venta que se atienden y en el caso de distribuidores, es de 2 a 3 veces por semana.

Botanas

Por su parte, el sistema de distribución de botanas consiste de alrededor de 1,000 vendedores y ayudantes de venta; aproximadamente 780 camionetas de reparto y servicio al cliente. NAYHSA cuenta además con 31 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país.

Pre-Venta

ARCA utiliza el sistema de pre-venta en prácticamente todos sus territorios. Los sistemas de preventa en México se apoyan con sistemas “hand-held” con los que se capturan, entre otros datos, los pedidos de los clientes, y cuentan con información específica sobre las necesidades de cada punto de venta. Posteriormente, los pedidos capturados se concentran en las bases de datos de los centros de distribución, para así cargar los camiones el día de reparto. En las rutas y regiones donde no se opera con sistemas de preventa se tiene un conocimiento muy predecible de los productos que cada cliente normalmente adquiere, de tal manera que el porcentaje de eficiencia en la entrega es más alto.

Al igual que en México, en Argentina se utiliza el sistema de pre-venta en las ciudades capitales de las provincias de la franquicia. Los pedidos son capturados en equipos “Palm” y son vertidos al sistema al regreso al centro de distribución que corresponda y adecuar la carga de los camiones repartidores para el día siguiente. Fuera de las ciudades capitales, se depende actualmente de mayoristas distribuidores que tienen un conocimiento adecuado de las regiones a las que atienden.

Los camiones de reparto tienen asignadas rutas específicas. El número de rutas varía considerablemente a lo largo del año, debido a la estacionalidad que se presenta en el consumo de productos; es durante los primeros y últimos meses del año cuando se presenta el menor número de rutas. A diciembre de 2009, el promedio anual operado en México fue de 1,560 rutas. Dichos puntos de venta van desde las grandes cadenas comerciales, hasta pequeñas misceláneas, estanquillos, puestos de comida ambulantes y casas habitación, pasando por escuelas, centros de trabajo, restaurantes y bares, parques de diversiones y centros deportivos, entre otros. Además hay rutas específicas que atienden cadenas comerciales y otras que atienden exclusivamente máquinas “vending”. En algunos casos se emplean unidades de reparto específicamente para eventos masivos.

El último paso en el proceso de distribución está relacionado con aspectos de mercadotecnia y se orienta a la manera como los productos se les muestran y ofrecen a los clientes. En esta última etapa, la temperatura a la que los productos se ofrecen es una parte vital en la estrategia de comercialización, dadas las altas temperaturas de los territorios que se atienden. Los refrigeradores se colocan en los puntos de venta mediante contratos de comodato. El costo de los refrigeradores es cubierto entre ARCA y TCCC. En el caso de los refrigeradores en comodato, se pide a los clientes que en ellos sólo se exhiban productos de la Compañía. A su vez, en algunos restaurantes, cafeterías, comedores industriales, escuelas y universidades, las ventas se apoyan con máquinas “post-mix”.

La distribución de las distintas marcas propias se realiza a través de los mismos métodos y medios que se utilizan para los productos Coca-Cola. En el caso de la exportación de productos de marcas propias, como Topo Chico, el proceso se realiza a través de Interex, la cual es una subsidiaria de ARCA que se encuentra domiciliada en el estado de Texas, EEUU, y administra los pedidos de aquel país. Los productos se concentran en la bodega de Interex en Laredo, Texas, para posteriormente ser repartidos por distribuidores independientes. Las ventas de exportación alcanzaron aproximadamente \$55 millones de dólares durante el 2009.

Sistemas de información comercial y control en los procesos de distribución

ARCA ha venido invirtiendo importantes recursos para lograr una mejor ejecución en la distribución de productos, buscando lograr una mayor segmentación del mercado para poder desarrollar estrategias comerciales específicas para cada punto de venta y así ofrecer la diversa gama de productos, empaques, tamaños y precios en los lugares adecuados.

La venta y distribución de nuestros productos se apoya principalmente en la fuerza de ventas quienes a su vez utilizan los distintos sistemas de información comercial para el control de los procesos de distribución. Los pilares del sistemas de venta incluye el “software” desarrollado internamente y con asesoría de especialistas en sistemas, junto con equipos “hand-held”, que, entre otras funciones, se utilizan para la promoción y el levantamiento de pedidos, el control de productos entregados, la facturación a clientes, el abastecimiento de productos a los camiones de reparto y en algunos casos el levantamiento de estimaciones sobre la presencia de la competencia. El grado de desarrollo de los sistemas “hand-held” y algunas de las funciones que se realizan a través de éstos son distintos en cada una de las embotelladoras.

ARCA utiliza también tecnología de punta en el monitoreo de sus puntos de venta; en el caso de vending, existe un sistema de lectura vía hand helds que permite conocer, en los centros de distribución correspondientes, la información de ventas reales y las fallas que las máquinas pudieran presentar. Actualmente, este sistema de monitoreo se encuentra instalado en aproximadamente en los más de 18 mil equipos de vending tanto de refrescos como de snacks.

Precios y descuentos

Los precios de venta de los productos a los detallistas son determinados por cada una de las embotelladoras de ARCA (previa revisión y autorización del Departamento de Mercadotecnia Corporativa), las cuales sugieren a aquellos un precio al público. Los precios se fijan considerando principalmente la demanda de los distintos productos, los factores demográficos de cada región y la posición de la competencia, lo cual da como resultado que los precios puedan ser distintos de territorio a territorio, debido a la variación de los factores mencionados con anterioridad con respecto a cada una de las regiones. Asimismo, la calendarización en el ajuste de precios es también relativa a las condiciones socioeconómicas de cada región.

Existen negociaciones especiales de descuento con clientes institucionales. En dichas negociaciones participan los cinco principales embotelladores y Coca-Cola de México y se aplican a todas las embotelladoras que atiendan a dicho cliente, no sólo en los territorios que atiende ARCA, sino también en los demás territorios del país. Coca-Cola de México participa con las embotelladoras en el descuento otorgado a estos clientes especiales, por lo que el impacto en el ingreso es compartido.

En Argentina las autoridades supervisan directamente el precio de ciertos productos nuestros vendidos a través de supermercados para mantener la inflación bajo control.

Políticas de crédito

En México, las ventas de refrescos son en su mayoría al contado; aproximadamente el 25% del total son a crédito, el cual se otorga principalmente a clientes institucionales. Adicionalmente, los vendedores de ruta ocasionalmente otorgan crédito a ciertos negocios pequeños por plazos menores. Estos tipos de crédito otorgados a detallistas y negocios pequeños son controlados por los encargados de ruta.

En Argentina, de la misma manera que Mexico son al contado, teniendo crédito solamente para clientes de cadenas nacionales representando los mismos el 6% de las ventas.

En el negocio de botanas, las políticas de crédito son similares a las que se usan en el negocio de refrescos, solo que aproximadamente el 15% del total, es otorgado a tiendas de conveniencia y auto servicios, es decir, clientes institucionales. Sin embargo, también existe la posibilidad de que el vendedor de ruta, otorgue en un momento dado, crédito a los clientes detallistas y por monto bajo.

Promoción y publicidad

Bebidas México

Las campañas publicitarias de los productos Coca-Cola son coordinadas a nivel nacional, mientras que algunas promociones son coordinadas a nivel regional y otras a nivel nacional.

Las campañas publicitarias nacionales siguen la línea de las campañas publicitarias lanzadas mundialmente por TCCC. Las embotelladoras en particular tienen la libertad de hacer uso de las frases e imágenes de las campañas publicitarias mundiales, que en la mayoría de los casos son adaptadas a la idiosincrasia de cada región o a la situación especial del evento que se esté promoviendo (previo acuerdo con representantes de TCCC). También en la adaptación de las campañas publicitarias se resaltan características especiales de los productos en cada región.

Las campañas nacionales son lanzadas por Coca-Cola de México, la cual efectúa los cargos de los gastos a cada embotellador de productos Coca-Cola de manera proporcional a sus ventas. Estos gastos en las campañas nacionales en apoyo a las marcas de Coca-Cola son compartidos entre el embotellador y Coca-Cola de México. A este programa se le conoce como “presupuesto cooperativo”. Coca-Cola participa tanto en las campañas locales como nacionales, el gasto de los planes de mercadotecnia conjuntos TCCC-embotellador son reflejados en el presupuesto cooperativo.

Los medios de comunicación más frecuentes utilizados para las campañas de publicidad son televisión, radio, prensa y revistas, tableros, paredes, boletines, fachadas, transportes, anuncios de neón y espectaculares; sin embargo, el uso de los medios de comunicación depende de cada campaña en particular.

Por otro lado, ARCA realiza varias campañas promocionales anuales que tienden a ser mucho más seccionadas y regionales. Estas promociones son presentadas y aprobadas, previamente a su lanzamiento, por Coca-Cola de México, la que apoya no sólo en lo económico, sino también en la parte operativa de dicha promoción.

Los métodos y medios utilizados en las campañas promocionales son: equipos entregados en comodato, tales como mesas, sillas, hieleras, refrigeradores; muestreos líquidos; promociones a detallistas y a hogares; ferias y exposiciones, entre otros. En algunos casos, las promociones son también apoyadas con anuncios en medios masivos de comunicación.

En algunos casos, las embotelladoras instruyen y aconsejan a los minoristas y pequeños establecimientos a optimizar la presentación de sus productos en sus anaqueles y refrigeradores con el fin último de incrementar las ventas de productos Coca-Cola, situación que no sólo conviene a la embotelladora, sino también al dueño del negocio. A este respecto, se tiene un programa institucional denominado “Club Mercadeo”, el cual tiene por objeto la activación de clientes, que consiste en la decoración del local, apoyo publicitario de Coca-Cola, así como el otorgamiento en comodato de un refrigerador. El programa consta de tres niveles y está directamente relacionado con el volumen desplazado por cada cliente.

Bebidas Argentina

En lo que respecta a Argentina, la forma en que se manejan las campañas de promoción y publicidad son muy similares a las que se llevan a cabo en México, salvo que para el caso de Argentina, es Coca-Cola de Argentina y por otra parte, no se cuenta con el programa institucional denominado “Club mercadeo”.

iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos

Patentes, licencias y marcas

Refrescos

La Compañía actualmente mantiene registrada cada una de sus marcas en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. Estas incluyen: entre otras, Topo Chico, SierrAzul y Purasol.

La renovación del registro de cada marca (y de cada marca similar o parecida, que son las que se usan para proteger las marcas originales) se realiza aproximadamente cada diez años. Estos registros dan derechos exclusivos a ARCA para explotar sus marcas propias en territorio nacional y algunas en el extranjero. Asimismo, para los productos de exportación se cuenta con los registros respectivos en EUA.

Aunque la Compañía constantemente está innovando productos, ésta no cuenta con una política específica para investigación y desarrollo. La Compañía no ha invertido cantidades significativas en investigación y desarrollo de productos durante los últimos 3 años.

Botanas

Entre las principales marcas referentes a botanas se encuentran: Bokados, Prispas, Bokaditas, Golos y Mazapán Azteca, entre otros. La renovación del registro de cada marca se realiza cada diez años.

Contrato de embotellador

Aproximadamente el 96% de las ventas de ARCA al 31 de diciembre de 2009 fueron de productos Coca-Cola.

En México, ARCA produce y comercializa productos de TCCC a través de un Contrato de Embotellador (el "Contrato de Embotellador") celebrado con esta empresa, el 23 de septiembre de 2004. Dicho contrato reemplazó a varios contratos de menor duración que estuvieron vigentes hasta ese día. El contrato tiene una duración inicial de 10 años y contempla la renovación del mismo por otros diez años más.

Dicho contrato dispone que ARCA y sus subsidiarias embotelladoras compren la totalidad de sus requerimientos de concentrados de bebidas de las marcas Coca-Cola a TCCC y a otros proveedores autorizados, a precios, condiciones de pago y otros términos determinados por TCCC a su entera discreción. Las embotelladoras tienen derechos exclusivos para la distribución de bebidas de las marcas Coca-Cola en los territorios autorizados por el contrato de embotellador.

TCCC está facultada, a su entera discreción, para reformular cualquiera de las bebidas de las marcas Coca-Cola, sujeta a ciertas limitaciones. El contrato de embotellador prohíbe, salvo que expresamente se indique lo contrario, el embotellado de otros refrescos que no sean los de marca Coca-Cola.

Adicionalmente, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada el contrato de embotellador si cualquier otro tercero o terceros obtienen un interés directo o indirecto en la propiedad o control de las embotelladoras, aun cuando las embotelladoras no tengan medios para evitar tal cambio, si, en opinión de TCCC, tal cambio puede permitir a tal tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de las embotelladoras o materialmente afectar la capacidad de las embotelladoras para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones del contrato de embotellador.

Por otra parte las autorizaciones otorgadas por TCCC a: (i) FRSA para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Formosa Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe de la República Argentina expira el 1 de noviembre de 2010, y (ii) Embotelladoras Arca de Argentina para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero expira el 1 de enero de 2012 y contempla la renovación por cinco años más.

Las disposiciones contenidas en dichas autorizaciones, son substancialmente idénticas a las del contrato de embotellador de referencia.

Abastecimiento de azúcar

México

Para el suministro de azúcar, Embotelladoras ARCA realiza en forma centralizada negociaciones con ingenios autorizados por Coca-Cola de México. Dentro de los acuerdos, se definen programas mensuales de entregas, los cuales son proporcionados por las plantas embotelladoras, de acuerdo a sus planes de producción. Por su parte, todos los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo a las especificaciones de calidad que fija Coca-Cola de México, así como de Certificados de Calidad.

Las negociaciones de abasto que se establecen con los ingenios son variadas, particularmente en precios. Pueden presentarse esquemas de precios fijos por periodos trimestrales, semestrales o anuales, precios spot, con fórmulas de ajuste, compras anticipadas, entre otros. Todo lo anterior en función de la oferta y demanda en el medio. El precio de venta debe ser pagado en moneda nacional, por tonelada métrica de azúcar. En la mayoría de los casos, son precios en ingenio productor o en bodega de los mismos.

Argentina

Para el suministro de azúcar, Embotelladoras ARCA realiza en forma centralizada negociaciones con ingenios autorizados por Coca-Cola de Argentina. Dentro de los acuerdos, se definen programas mensuales de entregas, los cuales son proporcionados por las plantas embotelladoras, de acuerdo a sus planes de producción. Por su parte, los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo a las especificaciones de calidad que fija Coca-Cola de Argentina, así como de Certificados de Calidad. Las Compras del año 2009 fueron realizadas en forma anticipada a Compañía Azucarera Concepción, S.A., Ledesma, S.A.A.I., Ingenio y Refinería Tabacal, S.R.L. y a Atanor, S.C.A., fijando precios en forma trimestral y semestral. El precio está fijado en moneda nacional por tonelada de azúcar y ambas empresas son Ingenios productores de azúcar de caña.

Suministro de Botella PET No Retornable

El 1 de noviembre de 2003, ARCA suscribió un contrato de suministro por un plazo de 8 años para el abastecimiento de botellas PET no retornables con la empresa Amcor PET Packaging de México, S.A. de C.V., compañía filial de Amcor PET Packaging USA Inc. (Amcor), líder mundial en la producción de botellas PET no retornables. Dicho convenio incluyó la venta a Amcor de los activos de inyección y soplado propiedad de ARCA por \$42 millones de dólares pagaderos durante la vigencia del contrato. Bajo este convenio, Amcor se obligaba a suministrar a ARCA envases no retornables a todas sus plantas embotelladoras, así como a realizar inversiones en equipo de inyección de preformas y en equipo adicional de soplado para abastecer las necesidades de las plantas de ARCA.

En diciembre de 2005, ARCA y Amcor suscribieron un convenio modificadorio al contrato de suministro. Derivado de dicho convenio a partir de junio de 2006 Amcor suministra a la fecha la totalidad de los requerimientos de botellas PET de las siguientes embotelladoras: Planta Insurgentes, Planta Murguía y Planta SierrAzul (garrafón) de Bebidas Mundiales, Planta La Paz, Planta Culiacán, Planta Mazatlán y Planta Hermosillo de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V., Planta Chihuahua y Planta Ciudad Juárez de Efsa, y a la Planta Topo Chico de Topo Chico.

Por lo que se refiere a los consumos de botellas PET del resto de las subsidiarias e instalaciones de ARCA, se han suscrito acuerdos con: (i) Alpla México, S.A. de C.V. la cual suministra a la fecha la totalidad de los requerimientos de la Planta Mexicali de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V., y (ii) Envases Universales de México, S.A. de C.V., la cual suministra el total de los requerimientos de: Planta Guadalupe, Planta Matamoros y Planta Piedras Negras de Bebidas Arca.

Estas operaciones representan para ARCA un importante avance en su estrategia de adquisición centralizada de productos y servicios en condiciones y precios más competitivos.

Contrato de Suministro de Coronas Metálicas

El 30 de abril de 2004 se suscribió un acuerdo con Fábricas Monterrey, S.A. de C.V., filial de Femsa Empaques, S.A. de C.V. para abastecer el 100% de las necesidades de coronas metálicas de ARCA por un plazo de 8 años, prorrogable por periodos de un año. Dicho contrato contempla el que Fábricas Monterrey, S.A. de C.V. adquiera la maquinaria propiedad de ARCA, destinados a la producción de coronas metálicas.

Contrato de Suministro de Taparrosas

Con efectos a partir del 1 de julio de 2004, ARCA celebró un contrato de suministro de taparrosas con la empresa Alcoa CSI de México en Saltillo, S.A. de C.V., para el abastecimiento de taparrosas de plástico con cintillos de seguridad, el plazo inicial del contrato fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2010. Bajo dicho contrato, Alcoa CSI de México en Saltillo, S.A. de C.V. se obliga a suministrar a ARCA los requerimientos totales de taparrosas de plástico de la Planta Insurgentes, Planta Guadalupe, Planta Matamoros, Planta Piedras Negras, Planta Murguía y Planta SierrAzul (garrafón) de Bebidas Mundiales, Planta Culiacán, Planta Mexicali y Planta Hermosillo de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V., y a la Planta Topo Chico de Topo Chico, así como los requerimientos de taparrosas de plástico para uso en botellas PET retornables de la Planta Chihuahua y Planta Ciudad Juárez de Efsa, y la Planta La Paz.

En noviembre 2009, se firmó un contrato con CSI en Saltillo, S.de R.L. de C.V. (antes Alcoa CSI de México en Saltillo, S.A. de C.V. para el abasto del 100% de los requerimientos de taparrosca de Arca en México. La vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2013.

Argentina

Se estableció un acuerdo con Alusud Argentina S.R.L. (subsidiaria de CSI) para el abasto del 100% de las necesidades de Arca en ese país. El convenio tiene vigencia hasta diciembre 2011.

En lo que respecta a las tapas metálicas, no tenemos contrato de abastecimiento, las dos empresas que nos proveen son Aro S.A., para la Planta de Formosa y Metalgráfica Cearence S.A. para las Plantas de Salta, Tucumán y Catamarca, ambas empresas son de Brasil.

Botellas Pet, preformas, stretch film y film termo contraíble, se aceptó una oferta de Servicio de Suministro con Complejo Productivo Mediterráneo S.A. hasta el 31 de marzo del 2013.

iv. Principales clientes

México

El número actual de puntos de venta es aproximadamente 212 mil.

Los clientes que ARCA atiende pueden ser clasificados según la siguiente agrupación o canal de distribución:

- Tradicionales
- Autoservicios
- Tiendas de conveniencia
- Industrias
- Escuelas
- Centros de consumo
- Otros

Dada la gran fragmentación que caracteriza el territorio donde la Compañía comercializa sus productos, los clientes que ARCA atiende son en su gran mayoría establecimientos comerciales pequeños, como misceláneas y tiendas de abarrotes e incluso casas habitación (aproximadamente 68% de sus clientes se encuentran en este grupo de clientes tradicionales); sin embargo, ARCA también cuenta con clientes institucionales que comercializan sus productos en cantidades elevadas, como tiendas de autoservicio, centros de diversión, estadios, parques, tiendas de conveniencia y restaurantes de comida rápida. En conjunto, ARCA atiende 212,000 puntos de venta en las distintas divisiones en las que mantiene operaciones.

Algunos de los productos comercializados bajo marcas propias son exportados a distintas ciudades de EUA, principalmente en territorios y ciudades con una comunidad de mexicanos numerosa, principalmente en los estados de Texas y California.

Dada la amplia fragmentación en la base de clientes, ningún cliente representa por sí solo más del 9% de las ventas totales de la Compañía.

Argentina

Argentina cuenta con 94 mil clientes y la agrupación por tipo de canal es similar a la que se utiliza en México. El canal tradicional representa aproximadamente el 89% de los clientes, haciendo las mismas recomendaciones bajo planes de trabajo para ellos.

v. Legislación aplicable y situación tributaria

México

Legislación ecológica

Las operaciones de ARCA y sus productos están sujetas a leyes y reglamentos tanto federales como estatales y municipales en materia de protección ambiental. Estas leyes y reglamentos incluyen a aquellas aplicables a la descarga de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del aire, el impacto ambiental, control de ruido, así como la descarga y transporte de materiales y residuos peligrosos.

Ley de Aguas Nacionales

ARCA se abastece de agua directamente de la red municipal de agua, así como de pozos propios concesionados por el gobierno mexicano de forma individual para cada planta. El uso del agua está regulado principalmente por la Ley de Aguas Nacionales de 1992, que creó la Comisión Nacional del Agua, órgano encargado de supervisar el uso del agua a nivel nacional. De acuerdo a dicha ley, la CNA puede otorgar concesiones por 5, 10 ó 15 años, dependiendo de la cantidad de agua contenida en el subsuelo de cada región. Los interesados pueden pedir la prórroga antes del término de su vigencia.

La disponibilidad de agua es un factor determinante para establecer o cerrar plantas embotelladoras, por lo que la falta de abastecimiento de este líquido puede ser determinante en el futuro para el curso normal de las operaciones de las plantas existentes. Actualmente, la Compañía cubre el 100% de sus necesidades de agua con la sustraída de sus propios pozos o por la que se obtiene a través de la red municipal, lo que garantiza la subsistencia de sus plantas sin que se contemple cerrar ninguna de sus plantas por este factor. Sin embargo, no puede afirmar que el abastecimiento se encuentre completamente asegurado.

Régimen fiscal

ARCA y sus subsidiarias son personas morales sujetas al cumplimiento de diversas disposiciones fiscales, incluyendo ISR, IETU, IDE (A partir del 1º de Julio 2008, IVA y PTU, así como a las contribuciones en materia de seguridad social e Infonavit. ARCA tributa bajo el régimen de consolidación para efectos del ISR. El resto de los impuestos se causan de manera individual en cada una de las empresas de ARCA.

A partir del 1º del Enero de 2008, entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, que es un impuesto complementario al Impuesto sobre la Renta, que amplía la base del impuesto, para aquellos contribuyentes cuyo pago de ISR se ve disminuido, por planeaciones fiscales o por la aplicación de pérdidas fiscales. En el caso concreto de las empresas de ARCA, tanto en 2008 y 2009, el impuesto sobre la renta causado y pagado ha sido mayor que el impuesto resultante de IETU; se estima que el ISR causado, de años posteriores continuará siendo mayor que el IETU, por lo que no habrá algún impacto agregado en el pago de sus impuestos. A partir del 1 de Enero de 2010, la tasa del ISR, se incremento en 2 puntos porcentuales, pasando del 28% al 30%, tasa que estará vigente por los años 2010-2012. Por otra parte, a más tardar en junio de 2011, existe el compromiso legal, por parte de la SHCP de presentar al Congreso a la Cámara de Diputados, un estudio sobre los impactos económicos del IETU durante su vigencia y conforme a sus resultados, habrá de proponerse para 2012, un solo impuesto (ISR o IETU), según de desprende de dicho estudio.

A partir del 1º de Julio de 2008, entró en vigor una nueva Ley denominada "Ley a los Depósitos en Efectivo", que grava con la tasa del 2%, precisamente todo depósito en efectivo que se haga en las cuentas bancarias. A partir del 1 de Enero de 2010, la tasa fue incrementada al 3%. No obstante que las empresas de ARCA tienen una importante recuperación de sus ventas en efectivo (alrededor del 85%), este impuesto al poderse acreditar, compensar o devolver, no se prevé que cause dificultad alguna.

El resto de los impuestos, de la PTU y contribuciones sociales, no se prevé incremento significativo, respecto del nivel que hasta la fecha se ha venido pagando.

Argentina

Control de Precios

En Argentina las autoridades supervisan directamente el precio de ciertos productos de la Compañía vendidos a través de supermercados para mantener la inflación bajo control.

El gobierno argentino ha tomado medidas para reducir el incremento de los precios minoristas por medio de acuerdos con productores, mayoristas y minoristas, estímulo de inversiones en la producción de productos sensibles y otro tipo de medidas macroeconómicas. En un contexto de inflación, nuestras operaciones en Argentina podrían verse afectadas al no poder trasladar los incrementos en los costos de su producción, especialmente los *commodities*, directamente al precio final de los productos, que están sujetos a los acuerdos y medidas macroeconómicas mencionadas anteriormente.

Si estas medidas del gobierno argentino continúan o si el gobierno argentino aumenta sus esfuerzos con este objetivo, la situación financiera y nuestras operaciones en Argentina podrían verse afectadas en forma negativa.

Impuestos sobre bebidas no-alcohólicas

Al igual que en México, en Argentina gravan con un impuesto al valor agregado la venta de refrescos a una tasa del 21%. Existe además un impuesto especial que bajo el nombre de Impuestos Internos sobre bebidas analcohólicas, grava con la tasa del 8.6956% la venta de bebidas analcohólicas gasificadas o no. Esta tasa se reduce al 4.1667% para las aguas minerales, mineralizadas o saborizadas, y bebidas elaboradas como mínimo con un 10% de jugos de fruta, porcentaje que se reduce al 5% cuando se trate de jugo de limón.

Impuesto al Activo

En Argentina existe un impuesto a las ganancias mínimas presuntas (“IGMP”) que resulta de aplicar la tasa del 1% sobre ciertos activos productivos. La ley del IGMP establece que el Impuesto a las Ganancias (impuesto cuya tasa corporativa es del 35% y cuyo objeto es equivalente al del Impuesto Sobre la Renta en México) puede computarse como pago a cuenta del IGMP. Asimismo, la ley del IGMP dispone que si en algún ejercicio, el monto a pagar en concepto de IGMP resulta mayor que el Impuesto a las Ganancias, la diferencia resultante puede ser computada como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias que resulte a pagar en los 10 ejercicios fiscales siguientes, y hasta la concurrencia del mayor monto que en concepto de Impuesto a las Ganancias resulte a pagar en dichos ejercicios.

Regulaciones Ambientales

Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a leyes y reglamentos, tanto nacionales como provinciales y municipales, relacionados con la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Las normativas más importantes son las referentes a la descarga de aguas residuales y al manejo y disposición de sustancias y residuos peligrosos. Las autoridades de control son las Secretarías de Medio Ambiente y los departamentos de fiscalización sanitaria de cada provincia. Las plantas cuentan con todos los procedimientos y controles que aseguran el cumplimiento con las disposiciones legales aplicables. Nuestras plantas de Formosa, Salta, Catamarca y Tucumán cumplen los estándares.

Hasta la fecha de este informe, no existe ningún litigio ni proceso administrativo relevante en contra de ARCA respecto al cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales en Argentina. La Compañía tampoco considera que el cumplimiento futuro de dichas leyes ambientales vaya a representar un riesgo para las operaciones y la estabilidad financiera de ARCA.

vi. Recursos humanos

México

Al 31 de diciembre de 2009, ARCA en México contaba con aproximadamente 17,406 empleados, de los cuales 7,100 son ejecutivos y empleados no sindicalizados, 10,182 son sindicalizados de planta y 124 son sindicalizados eventuales.

Las empresas embotelladoras de ARCA tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Refrescos, Aguas Naturales, Cervezas y de las Bebidas Envasadas en General, Similares y Conexas de la República Mexicana, que se encuentra afiliado a la Confederación de Trabajadores de México ("CTM"). En el pasado reciente únicamente se ha suscitado una huelga, en 1988 en Culiacán, la cual fue solucionada satisfactoriamente. La Compañía considera que la relación con los distintos sindicatos es buena.

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de ARCA en México al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009:

| Categoría | Número de empleados | | |
|--------------------------------|---------------------|---------------|---------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 |
| Ejecutivos y no sindicalizados | 7,053 | 7,167 | 7,100 |
| Sindicalizados de planta | 9,627 | 10,115 | 10,182 |
| Sindicalizados eventuales | 638 | 139 | 124 |
| Total | 17,318 | 17,421 | 17,406 |

En el caso de empleados sindicalizados, sus prestaciones pueden variar de planta a planta, lo que es consecuencia de las diferentes antigüedades de los contratos colectivos de trabajo.

En general, para ejecutivos y empleados la empresa revisa los sueldos anualmente a través de un sistema de evaluación por objetivos, y los incrementos están basados en tabuladores previamente autorizados. Para el caso del personal sindicalizado, los incrementos de sueldos se revisan anualmente y mediante negociaciones con los sindicatos correspondientes.

Las prestaciones y retribuciones de ARCA a todos sus empleados en cada una de sus subsidiarias se encuentran por arriba del mínimo exigido por las leyes. En los últimos tres años, el número de empleados de ARCA no ha variado significativamente.

Argentina

Al 31 de diciembre de 2009, ARCA Argentina contaba con 2,119 empleados, de los cuales 421 son ejecutivos y empleados no sindicalizados, 1,570 son sindicalizados de planta y 128 son sindicalizados eventuales.

Las empresas embotelladoras de ARCA tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato Único de Trabajadores de Aguas Gaseosas (SUTIAGA) - quien está nucleado en la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (FATAGA)- el Sindicato de Camioneros y el Sindicato de Empleados de Comercio.

Las negociaciones colectivas de salarios y condiciones laborales se realizan en forma centralizada en Buenos Aires, lo cual representa una desventaja comparativa y competitiva para nuestra empresa, ya que generalmente se toma en cuenta el costo de vida y las necesidades y reclamos de la capital, que son diferentes a las de las regiones del interior del país. (El costo de vida es mayor en Buenos Aires)

La empresa considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas y positivas, en base a la política de acercamiento y consenso impulsada por la misma y establecida por ambas partes (empresa y sindicato).

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de ARCA en Argentina al 31 de diciembre de 2009:

| CATEGORÍA | Dic-09 |
|-------------------------------------|--------------|
| EJECUTIVOS Y EMP. NO SINDICALIZADOS | 421 |
| SINDICALIZADOS DE PLANTA | 1,570 |
| SINDICALIZADOS EVENTUALES | 128 |
| TOTAL | 2,119 |

En el caso de empleados sindicalizados, sus prestaciones pueden variar de planta a planta, lo que es consecuencia de los diferentes acuerdos históricos celebrados tiempo atrás.

En general, para ejecutivos y empleados la empresa revisa los sueldos anualmente a través de un sistema de evaluación por objetivos, y los incrementos están basados en tabuladores previamente autorizados. Para el caso del personal sindicalizado, la revisión de los sueldos está vinculada al clima político y económico y al peso de negociación política y económica que tenga el sindicato a nivel nacional y sus relaciones con el gobierno.

Las prestaciones y retribuciones de ARCA a todos sus empleados en cada una de sus zonas se encuentran por arriba del mínimo exigido por las leyes.

vii. Desempeño Ambiental

México

Como parte del cumplimiento de las regulaciones ambientales, ARCA envía anualmente a la SEMARNAT o a Ecología Estatal la Cédula de Operación Anual (COA) respecto al manejo y eliminación de residuos considerados como peligrosos por la SEMARNAT y la PROFEPA. Hasta la fecha de este reporte, ARCA nunca ha experimentado accidentes de carácter relevante ni tampoco le han sido impuestas multas significativas por parte de las autoridades ambientales de la PROFEPA.

ARCA procura el mejoramiento en la eficiencia de procesos para el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como en el reciclaje de los desechos industriales clasificados. Actualmente, las plantas embotelladoras de ARCA cumplen sustancialmente con todos los lineamientos y parámetros establecidos en las leyes y en sus reglamentos respectivos. Además, cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales en 11 de las embotelladoras, donde se embotella la mayoría de los refrescos de ARCA. Las leyes y reglamentos ambientales relativos a las descargas de aguas residuales podrían llegar a ser más estrictos y exigir la construcción de plantas de tratamiento de agua en todas las embotelladoras.

ARCA también participa activamente en Ecología y Compromiso Empresarial, ECOCE, mediante la instalación de centros de acopio de botellas PET. Asimismo, la Compañía tiene como objetivo la obtención del Certificado de "Industria Limpia", otorgado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para las plantas embotelladoras. A la fecha, 11 de ellas ya cuentan con dicha certificación.

Por último, ARCA procura que los gases refrigerantes utilizados en los refrigeradores industriales de nuestras plantas, así como los que se instalan en los distintos puntos de venta, estén libres de compuestos que dañen la capa de ozono.

Hasta la fecha de este informe, no existe ningún litigio ni proceso administrativo relevante en contra de ARCA respecto al cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales en México. La Compañía tampoco considera que el cumplimiento futuro de dichas leyes ambientales vaya a representar un riesgo para las operaciones y la estabilidad financiera de ARCA.

Argentina

Nuestras operaciones en Argentina están sujetas a leyes y reglamentos, tanto nacionales como provinciales y municipales, en materia de protección ambiental. Estas leyes y reglamentos incluyen a aquellas aplicables a la descarga de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del aire, el impacto ambiental, control de ruido, así como la descarga y transporte de materiales y residuos peligrosos. La Ley Nacional General Ambiental establece la obligación para las industrias de contratar un seguro de cobertura con entidad suficiente para garantizar el financiamiento de la recomposición del daño que en su tipo pudiere producir. Las autoridades de control son las Secretarías de Medio Ambiente y los departamentos de fiscalización sanitaria de cada provincia. Nuestras operaciones en Argentina procuran el mejoramiento en la eficiencia de procesos para el tratamiento y reutilización de aguas, así como en el reciclaje de los desechos industriales clasificados. Actualmente, nuestras plantas embotelladoras en Argentina cumplen sustancialmente con todos los lineamientos y parámetros establecidos en las leyes y en sus reglamentos respectivos.

Las plantas de Catamarca, Tucumán y Formosa cuentan con plantas tratadoras de efluentes industriales. Es probable que en los próximos años también se exija que la planta de Salta cuente con una planta tratadora de efluentes. Planta Salta cuenta con una concesión para canalizar sus aguas a una de las plantas tratadoras de efluentes de la ciudad.

Asimismo, las cuatro plantas de Argentina (Catamarca, Tucumán, Formosa y Salta) se encuentran certificadas con las Normas Internacionales ISO 14.001: 2004 del Sistema de Gestión Ambiental.

viii. Información de mercado

Panorama general de la industria de los refrescos y bebidas

México

De acuerdo a información de Beverage Digest/Maxwell, México es el segundo consumidor de refresco en el mundo (únicamente después de EUA). La industria del refresco en México ha mostrado un gran desarrollo a través de los años, debido a factores tales como:

- Desarrollo de políticas y estrategias seguidas por la industria refresquera en el país.
- Los refrescos integran parte de la dieta alimenticia de la población.
- Los refrescos proporcionan calorías indispensables para el desarrollo de actividades diarias.
- El fácil acceso a estos productos.
- Precios relativamente bajos.
- El clima del país, el cual en términos generales es caluroso, factor que favorece el consumo de bebidas.
- Mayor confianza de los consumidores a la pureza del agua con la que se elaboran los refrescos.

De manera particular, las regiones que ARCA atiende presentan altos niveles de consumo per cápita de productos Coca-Cola; la zona fronteriza de Coahuila y Tamaulipas, así como Monterrey presenta uno de los mayores consumos per cápita de productos Coca-Cola a nivel mundial. Los factores particulares que influyen en los altos niveles de consumo de las regiones que ARCA atiende son:

- Presencia de la marca desde 1926.
- Mayor poder adquisitivo promedio que el resto del país.
- Clima particularmente caluroso.
- Dinámico crecimiento industrial, que se refleja en la migración de población hacia esos territorios.
- Influencia directa de costumbres alimenticias estadounidenses.

Argentina

Argentina es el tercer país con mayor consumo per capita del mundo, motivo clave para iniciar operaciones en este país.

Algunos factores importantes representativos de ese país son:

- Al igual que en México, la zona Norte de Argentina también cuenta con un clima caluroso.
- Existe un gran potencial de desarrollo para impulsar el consumo de los formatos de tamaño personal. En la actualidad, aproximadamente el 90% del volumen de ventas, se realiza a través de tamaños familiares.
- Precios accesibles gracias a la mezcla de empaques retornables de nuestra industria, mientras que el resto maneja casi todo su portafolio en empaques no retornables.

Mercado y competencia

La Compañía considera que su posición estratégica y de liderazgo en el mercado en una industria altamente competitiva le permite continuar fortaleciendo la presencia de sus productos en todos los canales de distribución. Ver "Información General - Factores de Riesgo - Factores de riesgo relacionados con la Compañía – Competencia".

La principal competencia de ARCA en el segmento de bebidas son los embotelladores de los productos Pepsi-Cola. De manera específica, la competencia es PBG-México. Existen también otros competidores tales como Peñafiel (Cadbury Schweppes), Jarritos y otros embotelladores de marcas "B" como Big Cola, Gallito, entre otros.

En las ciudades fronterizas, también han representado una competencia refrescos y otro tipo de bebidas fabricadas en EEUU que se importan para ser comercializados en tiendas de conveniencia o en supermercados.

Los principales productos de la competencia son Pepsi-Cola, Pepsi-Cola Light, Mirinda, Seven Up, Manzanita Sol, Kas, Jarritos y Big Cola.

En lo referente a agua embotellada, los principales competidores son los embotelladores de Pepsi quienes la comercializan bajo la marca Electropura y Grupo Danone quien la comercializa bajo la marca Bonafont.

Durante los últimos años, el control de la franquicia de productos Pepsi-Cola en los territorios de ARCA ha pasado por distintas empresas. En 2002, Pepsi Bottling Group, Inc. el embotellador de Pepsi-Cola más grande en el mundo, adquirió a Pepsi-Gemex, S.A. de C.V. un embotellador de Pepsi que opera en una gran parte de nuestros territorios.

Gemex, antecesor de PBG México, compró las licencias a Protexa, S.A. en 1997. Gemex utilizaba una estrategia mucho más agresiva que Protexa; en consecuencia, su participación de mercado se ha incrementado en algunos de los territorios que atiende ARCA. La estrategia emprendida por los embotelladores de Pepsi se basa principalmente en fijar los precios de sus productos por debajo de los de los productos Coca-Cola, además de manejar envases de PET y latas no retornables en la totalidad de su producción.

A pesar de los efectos anteriores, nuestras marcas han logrado mantener una alta participación de mercado, debido principalmente a las siguientes razones:

- Posicionamiento, fidelidad y reconocimiento de la marca.
- Gran variedad de presentaciones y tamaños a precios accesibles para todos los estratos socio-económicos.
- Amplia capacidad de distribución y mayor frecuencia de visitas a los puntos de venta.
- Extensa red de equipos de refrigeración.
- Servicio y apoyo a clientes.

El siguiente cuadro muestra la participación promedio del volumen de venta de refrescos de ARCA en sus territorios en México:

| Participación de mercado | | |
|--------------------------|-------|-------|
| | 2008 | 2009 |
| Total Arca | 74.6% | 73.8% |

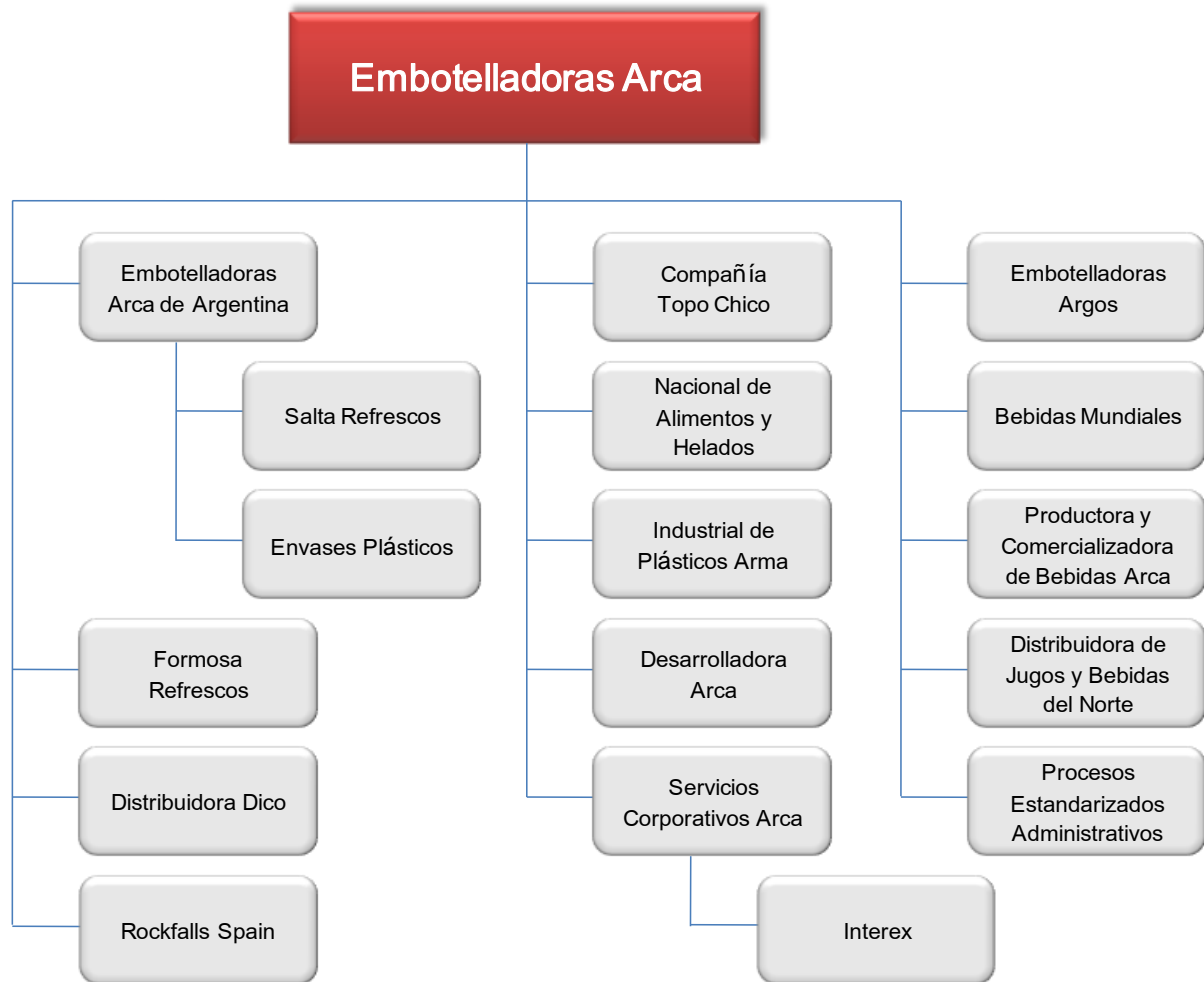
Al igual que en México, en Argentina la industria de las bebidas es altamente competitiva. Nos enfrentamos a la competencia de otros embotelladores de refrescos de Pepsi y productores de bebidas de las denominadas “marcas B”. Nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi. Del mismo modo, hemos experimentado mayor competencia por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor. También competimos contra bebidas como el agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

El siguiente cuadro muestra la participación promedio del volumen de venta de refrescos de ARCA en sus territorios en Argentina:

| Participación de mercado | | |
|--------------------------|-------|-------|
| | 2008 | 2009 |
| Total Arca | 51.3% | 54.7% |

ix. Estructura corporativa

ARCA cuenta con 17 subsidiarias, de las cuales 6 son compañías operativas y las 11 restantes son compañías subcontroladoras, inmobiliarias y de servicios. ARCA es propietaria en forma directa o indirecta de la mayoría de las acciones representativas del capital de cada una de sus subsidiarias que se mencionan a continuación:



1. A partir del 31 de enero de 2008 cambió de razón social de Sello Tapa, S. A. de C. V. a Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C.V.
2. En asamblea de accionistas celebrada el 12 de febrero de 2008, Arca Corporativo, S. A. de C.V., cambió de razón social a Bebidas Mundiales, S. A. de C.V.. Este cambio tiene efectos a partir del 1 de marzo de 2008.
3. Con efectos a partir del 31 de marzo de 2008, Bebidas Arca, S. A. de C.V. se fusionó con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante.
4. A partir del 19 de febrero de 2008, cambió de razón social de Publicidad Efi caz, S. A. de C.V. a Servicios Corporativos Arca, S. A. de C.V.
5. El 29 de diciembre de 2008 los accionistas acordaron cambiar la denominación social de la sociedad controladora de las compañías operadoras en el noroeste de Argentina por el de Embotelladoras Arca de Argentina S. A.
6. El 28 de abril de 2009 los accionistas de Catamarca Rioja Refrescos S. A., Santiago del Estero Refrescos S. A. y Compañía Tucumana de Refrescos S. A. aprobaron la fusión de éstas con Salta Refrescos S. A. prevaleciendo esta última como entidad fusionante. Los efectos son a partir del 1 de enero de 2010.
7. El 27 de noviembre de 2009 los accionistas de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V., Embotelladora de la Frontera, S. A. de C.V. y Agua Purificada Arca, S. A. de C.V. aprobaron la fusión de éstas con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante.

Compañías operadoras en México

- Compañía Topo Chico S. A. de C.V.
- Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. ^{(2), (3) y (7)}
- Industrial de Plásticos Arma, S. A. de C.V.
- Nacional de Alimentos y Helados, S. A. de C.V.

Compañías operadoras en Argentina

- Formosa Refrescos S. A.
- Distribuidora Dico S. A.
- Envases Plásticos S. A.
- Salta Refrescos S. A. ⁽⁶⁾

Compañías controladoras, inmobiliarias, comercializadoras y de servicios

- Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, S. A. de C.V.
- Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C.V. ⁽¹⁾
- Embotelladoras Arca de Argentina S. A. ⁽⁵⁾
- Servicios Corporativos Arca, S. A. de C.V. ⁽⁴⁾
- Interex, Corp. (compañía norteamericana)
- Desarrolladora Arca, S. A. de C.V.
- Embotelladoras Argos, S. A.
- Rock Falls Spain, S. L.
- Procesos Estandarizados Administrativos

Bebidas Mundiales, Servicios Corporativos Arca, Nacional de Alimentos y Helados, Compañía Topo Chico, Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, Industrial de Plásticos Arma, Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, Embotelladora Argos, y Desarrolladora Arca son empresas dedicadas a realizar préstamos de cuenta corriente ocasionales y prestación de servicios administrativos y relacionados con el consejo de administración. También se les presta el servicio de outsourcing de tecnología de información y se les rentan equipos de cómputo.

Salta Refrescos y Formosa Refrescos realizan préstamos entre si.

Para el caso de Interex, Embotelladoras Arca de Argentina, Distribuidora Dico, Envases Plásticos y Rock Falls Spain, prácticamente no se tienen operaciones con estas subsidiarias.

x. Descripción de los principales activos

En México ARCA cuenta con 12 plantas embotelladoras y 3 de agua distribuidas a lo largo de los territorios que atiende, con una capacidad instalada de aproximadamente 725 millones de cajas unidad, la cual se utiliza en la actualidad en un 56% aproximadamente. En Argentina ARCA cuenta con 4 plantas embotelladoras distribuidas en la región norte de ese país, 19 centros de distribución, 12 líneas de producción y 1 edificio de oficinas corporativas, aproximadamente 320 unidades de reparto y servicio al cliente. Asimismo, en México cuenta con 41 bodegas o centros de distribución, 54 líneas de producción, terrenos disponibles para futuros crecimientos, 12 plantas tratadoras de agua y 1 edificio de oficinas corporativas, aproximadamente 2,283 unidades de reparto y servicio al cliente y 291 remolques, 9 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS y 106 “dolly’s”, los cuales son utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de “full”. La antigüedad de las plantas embotelladoras es difícil de calcular ya que cada línea de producción instalada en los mismos tiene diversos componentes que son reemplazados y modernizados constantemente para lograr la mayor eficiencia operativa posible. Adicionalmente, TCCC periódicamente audita los procesos de producción de ARCA para asegurar que sean los óptimos y así lograr los más altos estándares de calidad en los productos terminados; lo anterior, en algunas ocasiones, implica reemplazo y/o modificaciones importantes en los equipos. Ver “Descripción del Negocio – Actividad Principal”.

El siguiente cuadro muestra las distintas embotelladoras del grupo en México, su ubicación, el número de líneas y los centros de distribución que actualmente se tienen.

| Embotelladora | Ubicación | No. Plantas* | No. Líneas | No. CEDIS |
|--|------------------|--------------|------------|-----------|
| Embotelladora de la Frontera | Cd. Juárez, Chih | 2 | 8 | 9 |
| Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C | Culiacán, Sin. | 4 | 18 | 16 |
| Bebidas Mundiales | Monterrey, N.L. | 5 | 24 | 16 |
| Topo Chico | Monterrey, N.L. | 1 | 4 | 0 |
| Total | | 12 | 54 | 41 |
| * Algunas de las plantas también operan como centros de distribución | | | | |

En lo relativo a los activos destinados a los procesos de distribución, al 31 de diciembre de 2009 ARCA contaba con aproximadamente 2,283 unidades de reparto y servicio al cliente con una antigüedad promedio aproximada de 6.5 años, 291 remolques y 9 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS, así como más de 187,000 refrigeradores, aproximadamente 17,000 máquinas “vending” de refresco, 5,700 de snack y multimax y aproximadamente 5,900 máquinas “post-mix” ubicadas en los diversos puntos de venta. Ver “Descripción del negocio - Canales de Distribución – Proceso de distribución y ventas – Pre-Venta”.

Todos estos activos están libres de gravámenes.

ARCA realiza inversiones destinadas a ampliar su red de distribución refrigerada mediante la instalación de refrigeradores, máquinas vending y post-mix en distintos puntos de venta así como también en la adquisición de terrenos y edificios. Durante los últimos 3 años, la inversión destinada a la compra de terrenos y edificios ha sido de aproximadamente \$510 millones de pesos. Además, se han invertido cerca de \$867 millones de pesos durante el periodo comprendido entre 2007 a 2009 en equipo de transporte, lo anterior con el objetivo de mantener una flota de camiones repartidores moderna y eficiente. Por otra parte, ARCA realiza periódicamente diversas inversiones principalmente destinadas a la modernización, mantenimiento y reemplazo de maquinaria y equipo de producción, camiones de reparto y automóviles de pre-venta, así como al mantenimiento de inmuebles, entre otros.

Durante los últimos tres años, las inversiones en equipo de embotellado (tanto inversión en mantenimiento como mejoras y líneas nuevas) ascendieron a aproximadamente \$1,160 millones de pesos.

Para mantener la capacidad instalada al nivel de la demanda proyectada, durante el 2006 iniciaron operaciones dos líneas de producción, una en Matamoros y otra en Monterrey, siendo esta última flexible lo que permite embotellar envases de vidrio NR y PET NR. Adicionalmente, iniciaron operaciones dos nuevos centros de distribución que reemplazaron a otros: uno en Delicias, Chihuahua y otro en Reynosa, Tamaulipas. El primero está adaptado para operaciones “Cross-Docking” donde los camiones repartidores son surtidos directamente de los trailers que abastecen la zona, lo que minimiza los niveles de inventario y garantiza producto más fresco al cliente.

El nivel de servicio mejoró de un 99.76% en el 2007 a 99.87% en 2009.

El negocio de agua en formato de garrafón disminuyó 4% en términos de volumen en el 2009 y se han establecido estrategias específicas para su impulso. Entre las más importantes destaca el lanzamiento de la marca Ciel, en Saltillo, Coahuila, con gran aceptación, así como la construcción de una planta en Monterrey, la cual entró en operaciones en el mes de mayo del 2008. Esta planta está habilitada con la más moderna tecnología en el mundo y tiene una capacidad de llenado de 2,000 garrafones por hora, cumpliendo además con los estándares mundiales de calidad de la Compañía Coca-Cola.

Seguros

ARCA tiene contratadas pólizas de seguros que cubren de manera adecuada los riesgos de sus propiedades (edificios, maquinaria, equipos, materias primas, inventarios, productos terminados, etc.) en los casos de incendio, explosión terremoto, inundación y huracanes y otros riesgos. Así mismo están aseguradas las ganancias brutas de la empresa en la póliza de Todo Riesgo. Las coberturas de estas pólizas son a valor de reposición de los activos. Se tienen también contratadas pólizas de seguro de transporte de mercancías, robo, responsabilidad civil general y de productos, equipo electrónico, rotura de maquinaria, que cumplen con los estándares de la industria.

En general, los vehículos de la empresa se encuentran cubiertos por pólizas de seguros amplios, excepto los vehículos repartidores, que en general se encuentran cubiertos únicamente con responsabilidad contra terceros.

ARCA cuenta con talleres que permiten llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones, lo cual ha representado a través de los años una solución más económica que adquirir pólizas de cobertura amplia para toda la flota vehicular.

Asimismo se tiene contratada un póliza de seguro de consejeros y funcionarios, "Directors & Officers – D&O".

xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ocasionalmente la Compañía se ve involucrada en diversos procedimientos legales dentro del curso normal de sus operaciones.

Competencia económica

Las subsidiarias embotelladoras de la Compañía fueron parte conjuntamente con TCCC y otros embotelladores mexicanos de productos Coca-Cola en los procedimientos en materia de competencia económica que se describen a continuación.

En febrero y marzo de 2000, Pepsi-Cola Mexicana, S.A. de C.V. y otras embotelladoras presentaron ante la CFC ciertas denuncias en contra de TCCC y sus embotelladoras mexicanas, incluyendo a la Compañía, acusándolas de realizar prácticas monopólicas relativas. En febrero y julio de 2002, la CFC resolvió que las embotelladoras de Coca-Cola habían incurrido en ciertas prácticas monopólicas relativas. ARCA promovió amparos en contra de esta resolución y de otros actos de la CFC. En marzo de 2003, el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa concedió el amparo a la Compañía, ordenando a la CFC la revocación de ciertas diligencias probatorias y de las resoluciones de primera y segunda instancia, orden que fue acatada por la CFC.

En agosto de 2005, la CFC emitió una nueva resolución en la que determinó: (i) que las embotelladoras de Coca-Cola habían incurrido en ciertas prácticas monopólicas, y (ii) les impuso una multa de 10.53 millones de pesos por cada embotelladora involucrada. Contra dicha resolución ARCA promovió juicios de amparo los cuales se resolvieron de manera favorable a los intereses de ARCA.

En contra de las sentencias de amparo referidas, Pepsicola Mexicana, S. de R.L. de C.V. (tercero perjudicado) interpuso recursos de revisión. En sesión celebrada con fecha 15 de enero de 2007, el Décimo Tercer Tribunal Colegiado resolvió los juicios de amparo en revisión en el sentido de: revocar los amparos concedidos por cuestiones de incompetencia de los tribunales de primera instancia y remitir los juicios de amparo al Juez de Distrito con jurisdicción en el domicilio del representante común de las empresas quejas.

A la fecha, cuatro juicios se han resuelto en Tribunales Colegiados de manera definitiva y favorable para: (i) Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V., (ii) Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. (como causahabiente de Embotelladora Tamaulipeca, S.A. de C.V. y de Bebidas Mundiales, S.A. de C.V., fusionadas anteriormente en Bebidas Arca, S.A. de C.V.), (iii) Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V. antes Compañía Embotelladora de Culiacán, S.A. de C.V. (por si y como fusionante de Embotelladora Pitic, S.A. de C.V. y únicamente con respecto de Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V. previo a la fusión con otras subsidiarias de la Compañía el 1 de enero de 2007), (iv) Embotelladoras Argos, S.A., (v) Embotelladora de la Frontera (por si misma), (vi) Desarrolladora Arca, S.A. de C.V., (vii) Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. (como fusionante de Embotelladora el Carmen, S.A. de C.V. y Embotelladoras del Norte de Coahuila, S.A. de C.V.) y, (viii) Bebidas Envasadas del Pacífico, S.A. de C.V. (antes Compañía Embotelladora de Culiacán, S.A. de C.V., como fusionante de Compañía Embotelladora del Pacífico, S.A. de C.V. y Compañía Embotelladora de Baja California Sur, S.A. de C.V.).

En el juicio de amparo de Embotelladora de la Frontera (como fusionante de Refrigeradora de Parral, S.A. de C.V. y de Embotelladora de Chihuahua, S.A. de C.V.), la COFECO interpuso Recurso de Queja en contra del auto emitido por el Juzgado de Distrito por el que declara que la sentencia mediante la cual se le otorga el amparo a dichas quejas, ha causado ejecutoria. Dicho Recurso de Queja fue desechado por extemporáneo, y la COFECO interpuso Recurso de Reclamación en contra de dicho desechamiento, mismo que se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Colegiado correspondiente.

Por otra parte, con fecha 6 de febrero de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el extracto del acuerdo de inicio, por el que la COFECO inició la investigación por prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones IV y VIII del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos, bajo el número de expediente DE-013-2008.

Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. fue requerida de información por parte de COFECO, y se le tuvo por completamente desahogada. A la fecha, la COFECO se encuentra en su periodo de investigación, pudiendo prorrogarlo por dos ocasiones más. Estamos a la espera de que la COFECO emita acuerdo por medio del cual cierre el expediente por falta de elementos, o bien, emita un Oficio de Presunta responsabilidad en contra de diversos embotelladores de productos Coca Cola.

La Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

xii. Acciones representativas del capital social

El capital social de ARCA es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado, es de \$46,360,194.00 pesos. La parte variable del capital social no puede exceder de diez veces el monto del capital fijo sin derecho a retiro.

El capital social de ARCA está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las acciones del capital social conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de ARCA es de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

Desde su constitución, el capital social de ARCA ha sufrido diversos aumentos y disminuciones, según se indica a continuación:

Procor (ahora ARCA) se constituyó el día 24 de septiembre de 1980 con un capital social de \$1,000,000.00 pesos, representado por 1,000 acciones serie "A" de la parte fija, con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 14 de noviembre de 1980 se aprobó el aumento al capital social variable en la cantidad de \$1,473,152,000.00 pesos, representado por 1,473,152 acciones con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas, mediante la aportación de acciones de diversas empresas, quedando en consecuencia un capital social por una cantidad igual a \$1,474,152,000.00 pesos, representado de la siguiente forma: (i) capital social fijo: \$1,000,000.00 pesos, representado por 1,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas; y (ii) capital social variable: \$1,473,152,000.00 pesos, representado por 1,473,152 acciones serie "B", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 8 de enero de 1982 se aprobó el aumento al capital social mínimo fijo en la cantidad de \$1,473,152,000.00 pesos, mediante la conversión de acciones Serie "B" con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas (que representaban la parte variable del capital), a acciones serie "A", quedando en consecuencia un capital social de \$1,474,152,000.00 pesos, representado únicamente por 1,474,152 acciones serie "A" del capital fijo, con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 23 de junio de 1983 se aprobó la disminución del capital social mínimo fijo a la suma de \$800,000,000.00 pesos, y constituir el capital social variable con la suma de \$674,152,000.00 pesos, mediante la conversión en capital social variable del capital social fijo disminuido, quedando en consecuencia el capital social en la cantidad de \$1,474,152,000.00 pesos, representado de la siguiente forma: (i) capital social fijo: \$800,000,000.00 pesos, representado por 800,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas; y (ii) capital social variable: \$674,152,000.00 pesos, representado por 674,152 acciones serie "B", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 21 de noviembre de 1983 se aprobó la disminución del capital social en su parte variable en la cantidad de \$524,152,000.00 pesos, quedando en consecuencia el capital social en la cantidad de \$950,000,000.00 pesos, representado de la siguiente forma: (i) capital social fijo: \$800,000,000.00 pesos, representado por 800,000 acciones serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas; y (ii) capital social variable: \$150,000,000.00 pesos, representado por 150,000 acciones serie "B", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 30 de noviembre de 1983 se aprobó el aumento al capital social en su parte variable en la cantidad de \$800,000,000.00 pesos, quedando en consecuencia el capital social en la cantidad de \$1,750,000,000.00 pesos, representado en la siguiente forma: (i) capital social fijo: \$800,000,000.00 pesos, representado por 800,000 acciones Serie "A", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas; y (ii) capital social variable: \$950,000,000.00 pesos, representado por 950,000 acciones Serie "B", con valor nominal de \$1,000.00 pesos cada una de ellas.

En virtud del decreto de fecha 22 de junio de 1992 mediante el cual se creó una nueva unidad del sistema monetario de los Estados Unidos Mexicanos equivalente a mil pesos, las cantidades en moneda nacional se contrajeron en tres ceros. Por consiguiente, los montos señalados anteriormente en las asambleas de accionistas antes referidas, se redujeron en tres ceros.

Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Procor (ahora ARCA) celebrada el 24 de agosto de 2001 se aprobó la fusión de la sociedad en su carácter de fusionante, con Arma y Premarsa en su carácter de fusionadas, aumentándose en consecuencia el capital social variable en la cantidad de \$2,689,806.00 pesos, quedando en consecuencia el capital social de Procor (ahora ARCA) en la cantidad de \$4,439,806.00 pesos; en la inteligencia de que, en dicha Asamblea se resolvió dejar una serie única de acciones y eliminar el valor nominal de las acciones representativas del capital social.

En virtud de lo anterior, el capital social quedó representado de la siguiente forma: capital social fijo: \$800,000.00 pesos, y capital social variable: \$3,639,806.00 pesos. El capital social quedó representado por 2,298,327 acciones, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 800,000 acciones corresponden al capital fijo y 1,498,327 acciones al capital variable, y los estatutos sociales de ARCA prevén que para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferenciarán entre las acciones representativas del capital mínimo fijo y las de la parte variable.

Mediante asamblea general ordinaria de accionistas de ARCA celebrada el 5 de octubre de 2001 se aprobó el aumento en el número de acciones representativas del capital social de ARCA, mediante una partición ("split") de las 2,298,327 acciones que a dicha fecha integraban la totalidad del capital social de ARCA, a fin de que la totalidad del capital social quedara representado por 562,050,205 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 195,638,029 acciones correspondieron al capital fijo y 366,412,176 acciones al capital variable.

Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de ARCA celebrada el 5 de noviembre de 2001, se adoptaron las siguientes resoluciones: (i) aumentar el número de acciones representativas del capital social de ARCA, mediante una partición ("split") de las 562,050,205 acciones que a dicha fecha integraban la totalidad del capital social de ARCA, con la finalidad de que la totalidad del capital social quedara representado por 570,550,003 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 198,596,633 acciones corresponden al capital fijo y 371,953,370 acciones al capital variable; (ii) aumentar el capital social de ARCA, en su parte fija, en la cantidad de \$45,560,194.00 pesos y, en consecuencia, emitir 236,413,498 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, para representar dicho aumento (en la referida asamblea, la totalidad de los accionistas de ARCA renunciaron al derecho de preferencia que les concede los estatutos sociales y acordaron que las 236,413,498 acciones objeto de dicho aumento al capital social de ARCA, se ofrecieran en los términos y para los fines de la Oferta; y (iii) emitir 118,206,749 acciones adicionales para ser colocadas posteriormente entre el gran público inversionista, según lo determine el Consejo de Administración de ARCA, y, en consecuencia, se acordó aumentar el capital social de ARCA, en su parte variable, en la cantidad de \$7,324,170.00 pesos; en la inteligencia de que, dicho aumento fue rectificado mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de ARCA celebrada el 19 de noviembre de 2001, para quedar en la cantidad de \$22,780,097.00 pesos. Por consiguiente, el capital social mínimo fijo quedó representado por 435,010,131 acciones y el capital variable quedó representado por 490,160,119 acciones, en la inteligencia de que, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas de ARCA celebrada el día 21 de noviembre de 2001 se modificó la Cláusula Sexta de los Estatutos Sociales de ARCA para reflejar dicho número de acciones representativas del capital mínimo fijo. Cabe destacar, que en la asamblea del 5 de noviembre de 2001 se acordó que las acciones de ARCA que no fueren suscritas por los accionistas de Argos con motivo de la Oferta, serían canceladas dentro de los 3 meses siguientes a la fecha de dicha asamblea, sin reducir el capital social de ARCA, toda vez que el aumento al capital social acordado quedaría representado por el número de acciones que efectivamente se hubieren suscrito.

Con fecha 13 de diciembre de 2001 se consumó la Oferta, teniendo como resultado la suscripción por parte de los accionistas de Argos de 235,469,656 acciones de las 236,413,498 acciones emitidas por ARCA y, por lo que 943,842 acciones de ARCA no fueron suscritas por los accionistas de Argos. Estas 943,842 acciones quedaron automáticamente canceladas en febrero de 2002, y el capital social suscrito de ARCA quedó representado por 806,019,659 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Mediante asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de ARCA celebrada el 1 de noviembre de 2002, se modificó el primer párrafo del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales para reflejar que el capital fijo sin derecho a retiro, está representado por 434,066,289 acciones. Adicionalmente, se extendió el plazo a que se refiere la resolución quinta del segundo punto del Orden del Día de la asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 5 de noviembre de 2001, para quedar en treinta y seis meses.

Sin embargo dichas acciones no fueron colocadas en virtud de que no existieron, durante dicho plazo, condiciones favorables de mercado para hacerlo, por lo cual quedaron automáticamente canceladas.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social autorizado de ARCA asciende a la cantidad de \$50,000,000.00 pesos el cual se encuentra suscrito y pagado, y está representado por 806,019,659 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 434,066,289 acciones corresponden al capital fijo y 371,953,370 acciones al capital variable.

xiii. Dividendos

ARCA ha decretado y pagado los siguientes dividendos en los años que se indican (expresado en pesos históricos):

| Año en que se decretó el dividendo | Dividendo por acción |
|------------------------------------|----------------------|
| 2002 | 0.65 |
| 2003 | 1.30 |
| 2004 | 1.50 |
| 2005 | 1.65 |
| 2006 | 1.95 |
| 2007 | 2.00 |
| 2008 | 0.95 |
| 2009 | 1.40 |
| 2010 | 1.05 |

Por ser una Compañía tenedora de acciones, ARCA depende de los dividendos que reciba de sus subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas.

ARCA no cuenta con una política respecto del pago de dividendos. En los últimos años la Compañía ha pagado dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada periodo por resolución de sus accionistas. ARCA no puede asegurar que en el futuro los accionistas resuelvan el pago de dividendos en la forma en que se ha aprobado en el pasado.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá fundamentalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio de la Compañía, así como otros factores que el Consejo de Administración y los accionistas consideren importantes.

El pago de dividendos a los tenedores de las acciones de ARCA debe ser aprobado por la asamblea general de accionistas, generalmente con base en la recomendación del Consejo de Administración.

Así mismo, de conformidad con los términos del fideicomiso de control, el fiduciario de dicho fideicomiso votará las acciones afectas al mismo a favor de pagar un dividendo equivalente al 30% de las utilidades netas de la Compañía durante el ejercicio fiscal anterior, a menos que:

- el 85% de las acciones afectas al fideicomiso de control voten a favor de pagar una cantidad distinta o de no pagar cantidad alguna; o
- el Director de Administración y Finanzas de la Compañía certifique que el decreto de dicho dividendo o el pago del mismo viola los términos de algún compromiso financiero establecido en los contratos que documentan la deuda de la Compañía.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

A. Información Financiera Seleccionada

Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008.

No existen factores que afecten significativamente la comparabilidad de los datos presentados en los estados financieros por los ejercicios indicados a continuación:

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(cifras monetarias en miles de pesos)

| | año terminado el 31 de diciembre de: | | |
|--|--------------------------------------|--------------|-------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 |
| Ventas netas | 24,234,160 | 20,255,300 | 18,585,803 |
| Costo de ventas | (13,017,227) | (10,493,853) | (9,544,570) |
| Utilidad bruta | 11,216,933 | 9,761,447 | 9,041,233 |
| Gastos de administración | (1,421,804) | (1,159,716) | (1,057,061) |
| Gastos de venta | (6,022,144) | (4,755,031) | (4,332,096) |
| Gastos de administración y venta | (7,443,948) | (5,914,747) | (5,389,157) |
| Utilidad de operación | 3,772,985 | 3,846,700 | 3,652,076 |
| | 3,772,985 | 3,846,700 | 3,652,076 |
| Otros gastos, neto | (101,429) | (1,486) | (107,543) |
| Resultado integral de financiamiento: | | | |
| (Gastos) productos financieros, neto | (285,247) | (74,447) | 1,552 |
| (Pérdida) Utilidad cambiaria, neto | (1,164) | 98,165 | 11,452 |
| Resultado por posición monetaria | - | - | (41,218) |
| | (286,411) | 23,718 | (28,214) |
| | 3,385,145 | 3,868,932 | 3,516,319 |
| Participación en los resultados de asociadas | (2,335) | 18,306 | 14,816 |
| Utilidad antes de las siguientes provisiones | 3,382,810 | 3,887,238 | 3,531,135 |
| Provisiones para impuesto sobre la renta | (931,843) | (937,107) | (1,046,639) |
| Utilidad neta consolidada | 2,450,967 | 2,950,131 | 2,484,496 |
| Participación no controladora | (21) | (23) | (28) |
| Utilidad neta | 2,450,946 | 2,950,108 | 2,484,468 |
| Información financiera adicional: | | | |
| Volumen de ventas (MCU) | 608.6 | 509.9 | 480.2 |
| Inversiones en activos fijos | 1,237,399 | 1,434,635 | 1,100,480 |
| Depreciación y amortización | 1,117,627 | 868,751 | 819,696 |
| Dividendos | 1,121,156 | 765,719 | 1,635,405 |
| Acciones en circulación | 806,020 | 806,020 | 806,020 |
| Utilidad neta por acción | 3.04 | 3.66 | 3.08 |
| Valor en libros por acción | 19.60 | 18.19 | 15.47 |
| Dividendos por acción | 1.39 | 0.95 | 2.03 |

* Considerando 806,019,659 acciones en circulación

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(cifras monetarias en miles de pesos)

| | al 31 de diciembre de: | | |
|---|------------------------|-------------------|-------------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 |
| Activo | | | |
| Circulante: | | | |
| Efectivo e inversiones temporales | 4,421,153 | 958,655 | 2,757,562 |
| Clientes | 905,572 | 927,779 | 737,835 |
| Otras cuentas por cobrar | 427,303 | 279,723 | 251,059 |
| Inventarios | 1,742,293 | 1,490,879 | 996,417 |
| Pagos anticipados | 92,954 | 69,896 | 54,332 |
| Total activo circulante | 7,589,275 | 3,726,932 | 4,797,205 |
| Inversión en acciones | 786,625 | 765,836 | 121,622 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 10,868,801 | 10,929,038 | 9,181,655 |
| Crédito mercantil, neto | 4,611,884 | 4,521,134 | 2,534,253 |
| Beneficios a empleados | 86,472 | 14,540 | - |
| Otros activos | 1,698,527 | 1,701,695 | 605,200 |
| Total activo | 25,641,584 | 21,659,175 | 17,239,935 |
| Pasivo y capital contable | | | |
| Pasivos a corto plazo: | | | |
| Proveedores | 910,032 | 1,115,713 | 979,267 |
| Instrumentos financieros derivados | 20,325 | - | - |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | 1,960,880 | 2,487,527 | 1,011,340 |
| Otras cuentas y gastos acumulados por pagar | 938,068 | 824,421 | 435,619 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar | - | - | 220,262 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | - | - | 71,180 |
| Total pasivo a corto plazo | 3,829,305 | 4,427,661 | 2,717,668 |
| Deuda a largo plazo | 4,004,265 | 500,000 | 509,125 |
| Instrumentos financieros derivados | 4,539 | - | - |
| Obligaciones laborales | - | - | 86,516 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida | 111,848 | 85,771 | 96,066 |
| Otros pasivos diferidos | 133,722 | 203,077 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido | 1,761,635 | 1,783,284 | 1,364,469 |
| Total pasivo a largo plazo | 6,016,009 | 2,572,132 | 2,056,176 |
| Total pasivo | 9,845,314 | 6,999,793 | 4,773,844 |
| Capital contable: | | | |
| Capital social contribuido | 4,697,989 | 4,697,989 | 4,697,989 |
| Prima en venta de acciones | 711,034 | 725,095 | 725,286 |
| Utilidades acumuladas | 10,495,486 | 9,036,449 | 9,482,820 |
| Efecto por conversión de subsidiaria extranjera | (108,388) | 199,697 | 5,133 |
| Reducción de capital por obligaciones laborales | - | - | (10,760) |
| Insuficiencia en la actualización del capital | - | - | (2,434,525) |
| Total capital contable mayoritario | 15,796,121 | 14,659,230 | 12,465,943 |
| Interés minoritario | 149 | 152 | 148 |
| Total capital contable | 15,796,270 | 14,659,382 | 12,466,091 |
| Total pasivo y capital contable | 25,641,584 | 21,659,175 | 17,239,935 |

B. Información financiera por línea de negocio, división geográfica y ventas de exportación

La Compañía se dedica al negocio de producción y venta de refrescos marca Coca Cola, marcas propias y de terceros. Las ventas por exportaciones no representan un monto significativo para la Compañía. Véase Nota 17 a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2009 que se acompañan al presente Reporte Anual.

C. Informe de Créditos Relevantes

Durante el cuarto trimestre de 2003 se refinanció el total de nuestra deuda que ascendía a esa fecha al emitir Ps. 1,500 millones en certificados bursátiles en dos emisiones: la primera por Ps. 1,000 millones a un plazo de 5 años con tasa variable de Cetes + 88 bps, la segunda por Ps. 500 millones con una tasa fija de 8.80% a 7 años. La calificación otorgada para ambas emisiones fueron de “AAA” tanto por la calificadora Standard & Poor’s como por Fitch Ratings.

Dichas emisiones de certificados bursátiles se realizaron al amparo de un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV mediante oficio No. DGE-643-230133 de fecha 6 de noviembre de 2003 por un monto de hasta Ps. 5,000,000,000.

La vigencia del programa era de 4 años contados a partir de su fecha de autorización, plazo durante el cual ARCA sólo llevo a cabo las dos emisiones referidas.

Al 31 de diciembre de 2009 la deuda a corto y a largo plazo era la siguiente:

(Cifras en miles de pesos)

| | |
|---|------------------|
| Certificados bursátiles | 5,919,902 |
| Otros | 45,243 |
| Subtotal | 5,965,145 |
| Porción circulante del pasivo a largo plazo | (1,960,880) |
| Deuda a largo plazo | 4,004,265 |

El 27 de febrero de 2009, ARCA colocó certificados bursátiles por \$1,419,900 a un plazo de 14 periodos de 28 días, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 1.55 (uno punto cincuenta y cinco) puntos porcentuales. Los certificados bursátiles fueron íntegramente cubiertos a su vencimiento el pasado 26 de marzo de 2010. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pagar un pasivo contraído en octubre de 2008 por \$1,276,000.

El 5 de junio de 2009, ARCA colocó certificados bursátiles por \$1,000,000 a un plazo de 3 años, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 1.0 punto porcentual y \$500,000 a un plazo de 7 años devengando una tasa cupón fija de 9.75%. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pre-pagar pasivos bancarios de corto plazo contraídos con anterioridad por un total de \$1,300,000.

El 8 de diciembre de 2009, ARCA colocó certificados bursátiles por \$2,100,000 a un plazo de 5 años, con una tasa cupón de TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) de 28 días más 0.95 puntos porcentuales, con fecha de emisión de 10 de diciembre de 2009 y \$400,000 a un plazo de 7 años devengando una tasa cupón fija de 9.5%. Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pagar vencimientos de corto plazo de 2010 por un total de \$1,920,000.

ARCA se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses de los créditos relevantes mencionados anteriormente.

Los instrumentos financieros derivados de la Compañía, son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica. Los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los instrumentos financieros antes mencionados se refieren a:

- a) Swaps para cubrir su exposición al riesgo por las tasas variables a las que paga sus certificados bursátiles que se contrataron como sigue:

| Institución | Monto nominal** | Tasa anual pagada por ARCA | Tasa pagada por Banco | Fecha de vencimiento | Valor de mercado** |
|------------------|-----------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|--------------------|
| Bank of America | \$1,419,902 | 8.03% | TIIIE más 1.55* | 26-marzo-10 | (\$6,643) |
| Bank of America | \$500,000 | 7.35% | TIIIE más 1.00* | 1-junio-12 | \$859 |
| Santander México | \$500,000 | 8.54% | TIIIE a 28 días más 0.95* | 4-dic-14 | (\$3,024) |
| Santander México | \$500,000 | 8.52% | TIIIE a 28 días más 0.95* | 8-dic-14 | (\$2,374) |
| | | | | | |

* Puntos porcentuales

** En miles de pesos

- b) Forwards para reducir su exposición al riesgo de fluctuación de divisas derivado de que ARCA realiza compras de sus principales insumos para la producción en monedas diferentes a su moneda funcional. Dichos forwards han sido contratados con Deutsche Bank A.G. y con Merrill Lynch Capital Services Inc. y pactados a diversos tipos de cambio. La fecha de vencimiento de los instrumentos mencionados es en 2010 y el valor de mercado de dichos instrumentos financieros ascendió a (\$13,682).

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no contaba con créditos o adeudos fiscales relevantes.

D. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operaciones y situación financiera de la emisora

i. Resultados operativos

Ventas

El volumen total de ventas de refrescos y agua purificada en formato individual, aumentó 19.4% en 2009, alcanzando 608.6 MCU. La división bebidas México registró un volumen de ventas de 479.9 MCU mientras que el volumen correspondiente a las operaciones de Argentina fue de 128.7 MCU, éste último representando un aumento de 8.2% contra el año anterior en bases comparables. En 2009, el precio promedio por caja unidad en México, se incrementó 4.3%, resultado de los diferentes ajustes selectivos llevados a cabo durante el año. Las ventas netas consolidadas registraron un aumento de 19.6%, pasando de Ps. 20,255.3 millones en 2008 a Ps. 24,234.2 millones en 2009. La división bebidas México alcanzó Ps. 19,356.7 millones mientras que la división Argentina Ps. 3,918.6 millones.

Costo de Ventas

En 2009, el costo de ventas creció 24.5% respecto al 2008, alcanzando los Ps. 13,068.2 millones principalmente resultado de la incorporación de las operaciones de Argentina y el sustancial aumento en los precios de uno de nuestros principales insumos, el azúcar.

El costo unitario por caja unidad en 2009 para la división bebidas México fue de Ps. 21.4, 7.5% superior al año anterior, causado principalmente por el tercer y último aumento en el costo del concentrado así como por el incremento en los precios del azúcar antes mencionado. El margen bruto consolidado para el 2009 fue de 46.1%, mientras que en la división bebidas México, el margen bruto fue de 47.0%.

Gastos de Operación

Los gastos de operación consolidados en 2009 aumentaron 24.1% alcanzando Ps. 7,342.1 millones derivado principalmente de la incorporación de las operaciones de Argentina. En el negocio de refrescos en México, los gastos de operación aumentaron 3.7% año contra año representando 29.1% como porcentaje de ventas mismo que se compara contra el 28.9% registrado en 2008. Específicamente los gastos de venta para la división bebidas México aumentaron 4.8% de Ps. 4,375.7 millones a Ps. 4,583.8 millones, mientras que los gastos de administración disminuyeron 0.8% respecto a 2008, pasando de Ps. 1,056.1 millones a Ps. 1,047.4 millones en 2009

Utilidad de Operación y EBITDA

La utilidad de operación consolidada antes de gastos no recurrentes permaneció en línea contra el año anterior alcanzando los Ps. 3,823.9 millones en 2009 representando un margen de 15.8%. La utilidad de operación antes de gastos no recurrentes para la división de bebidas México pasó de Ps. 3,697.5 millones a Ps. 3,469.5 millones con un margen de 19.7% y 17.9%, respectivamente. Por su parte, el flujo de caja operativo (EBITDA) consolidado, aumentó 4.8%, al pasar de Ps. 4,715.5 millones en 2008 a Ps. 4,941.5 millones en 2009, representando un margen de 20.4%.

Resultado Integral de Financiamiento

En 2009 el costo integral de financiamiento fue de Ps. 286.4 millones, principalmente derivado de un mayor nivel de gastos financieros, mientras que en 2008 el resultado integral de financiamiento fue de Ps. 23.7 millones. En el cuarto trimestre del 2008 se registró una ganancia cambiaria de Ps. 161.6 millones resultado de una posición larga en dólares con el objetivo de la adquisición de las empresas embotelladoras en Argentina.

Otros ingresos, neto

En 2009 se registraron Ps. 147.8 millones de otros ingresos, contra Ps. 227.0 millones registrados en 2008. En 2008 se obtuvieron ganancias extraordinarias generadas por la venta de marcas a la Compañía Coca-Cola y en menor medida, a una recuperación de un saldo a favor de impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores. Adicionalmente se incluye la PTU que pasó de Ps. 228.5 millones en 2008 a Ps. 249.2 millones en 2009.

Provisión para ISR y PTU

La tasa efectiva de la provisión de ISR fue de 24% y 28% en 2008 y 2009, respectivamente. El ISR pasó de Ps. 937.1 millones en 2008 a Ps. 931.8 millones en 2009.

Utilidad Neta

El comparativo de la utilidad neta vs. el 2008 se ve distorsionado por eventos extraordinarios en ese año: incentivos fiscales, venta de marcas propias a la compañía Coca-Cola, así como la ganancia cambiaria arriba mencionada. Sin considerar esos eventos extraordinarios, la utilidad neta para el 2009 disminuye 4.5%.

Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

Ventas

El volumen total de ventas de refrescos y agua purificada en formato individual, aumento 6.2% en 2008, alcanzando 509.9 MCU. La división bebidas México representó 1.3% de dicho incremento, mientras que el 4.9% restante se debió al embotellador del noreste de Argentina (NEA) adquirido en mayo del 2008. El precio promedio por caja unidad en México, se incrementó 3.4% año contra año, gracias a los ajustes selectivos de precio llevados a cabo en el año. En 2008 las ventas netas registraron un aumento de 9.0%, pasando de Ps. 18,585.8 millones en 2007 a Ps. 20,255.3 millones, representando la división bebidas México y NEA, 4.7% y 3.8%, respectivamente de dicho incremento.

Costo de Ventas

El costo de ventas del 2008 creció 9.9% respecto al 2007, alcanzando los Ps. 10,493.9 millones. De este incremento, NEA representó 4.8% mientras que la división bebidas México 4.6%. El costo unitario por caja unidad en 2008 para la división bebidas México fue de Ps. 19.9, 3.3% superior al año anterior, causado principalmente por un aumento en el costo del concentrado así como por la devaluación del peso versus el dólar, la cual impactó los precios de la resina PET, mitigado parcialmente por una disminución en el precio promedio de edulcorantes. El margen bruto consolidado para el 2008 fue de 48.2%, mientras que en la división bebidas México, el margen bruto fue de 48.6%.

Gastos de Operación

Durante 2008 los gastos de operación crecieron 9.8% alcanzando Ps. 5,914.7 millones. La división bebidas México representó 5.9% de este aumento y NEA 3.4%. En el negocio de refrescos en México, los gastos de operación como porcentaje de ventas fue de 28.9%, ligeramente mayor al 28.6% registrado en 2007. Los gastos de venta aumentaron 9.8% de Ps. 4,332.1 millones a Ps. 4,755.0 millones, año con año, principalmente como consecuencia de la incorporación de la fuerza de ventas de Jugos del Valle y, en menor medida, por un mayor volumen de ventas. Los gastos de administración aumentaron 9.7% respecto a 2007, pasando de Ps. 1,057.1 millones a Ps. 1,159.7 millones en 2008, principalmente derivado de la incorporación de las operaciones de NEA.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación aumentó 5.3%, al pasar de Ps. 3,652.1 millones en 2007 a Ps. 3,846.7 millones en 2008, representando un margen de 19.6% y 19.0%, respectivamente. La utilidad de operación para la división de bebidas México pasó de Ps. 3,574.6 millones a Ps. 3,697.5 millones con un margen de 19.9% y 19.7%, respectivamente. Por su parte, el flujo de caja operativo (EBITDA) consolidado, aumentó 5.4%, al pasar de Ps. 4,471.8 millones en 2007 a Ps. 4,715.5 millones en 2008, representando un margen de 23.3%. Por su parte, en la división de bebidas México, el flujo de caja operativo pasó de Ps. 4,369.4 millones en 2007 a Ps. 4,528.9 millones en 2008, representando un margen de 24.3% y 24.1%, respectivamente.

Resultado Integral de Financiamiento

En 2008 el resultado integral de financiamiento pasó de un cargo de Ps. 28.2 millones a un resultado positivo de Ps. 23.7 millones, principalmente derivado de una utilidad cambiaria de Ps. 98.2 millones como resultado de una posición larga en dólares.

Otros gastos

En 2008 se registraron Ps. 227.2 millones de otros ingresos, contra Ps. 98.3 millones registrados en 2007, principalmente derivado de la venta de marcas a la Compañía Coca-Cola y en menor medida a una recuperación de un saldo a favor de impuesto sobre la renta de ejercicios anteriores. Adicionalmente se incluye la PTU que pasó de Ps. 205.9 millones en 2007 a Ps. 228.7 millones en 2008.

Provisión para ISR y PTU

La tasa efectiva de la provisión de ISR fue de 30% y 24% en 2007 y 2008, respectivamente. El ISR pasó de Ps. 1,046.6 millones en 2007 a Ps. 937.1 millones en 2008, resultado de mayores utilidades.

Utilidad Neta

La utilidad neta para el 2008 fue Ps. 2,950.1 millones o Ps. 3.66 por acción, cifra 18.7% superior a los Ps. 2,484.5 millones registrados en 2007.

ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La principal fuente de liquidez de ARCA ha sido, y se considera que seguirá siendo, la generación interna de recursos, complementada por líneas de crédito y financiamiento de proveedores, cuando se han necesitado. Por otro lado, los principales usos de recursos financieros han sido aplicados en el mantenimiento de las operaciones, inversiones en activos fijos, así como el pago de dividendos.

| Al 31 de diciembre 2009 (cifras monetarias en miles de pesos) | | | |
|--|--------------------|--------------------|--------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | \$1,011,340 | \$2,487,527 | \$1,960,880 |
| Deuda a largo plazo | \$509,125 | \$500,000 | \$4,004,265 |
| Total | \$1,520,465 | \$2,987,527 | \$5,965,145 |

El detalle de los Pasivos Bancarios, se encuentra en el inciso C. Informe de Créditos Relevantes, dentro de esta misma sección.

2009

Al 31 de diciembre de 2009 se tenía una saldo en caja de Ps. 4,421.2 millones y una deuda de Ps. 5,965.1 millones, resultando en una deuda neta de caja de Ps. 1,544.0 millones. El flujo neto de efectivo generado por la operación en 2009 alcanzó los Ps. 3,396.7 millones.

Los principales usos del efectivo en 2009 fueron: pago de dividendos de Ps. 1,121.2 millones, adquisición de negocios por Ps. 90.8 millones, nuestra participación en la nueva sociedad de Jugos del Valle S.A.P.I. por Ps. 22.0 millones y actividades de inversión por Ps. 1,237.4 millones. El saldo de la cuenta de clientes pasó de Ps. 927.8 millones en 2008 a Ps. 905.6 millones en 2009. De igual forma los inventarios se incrementaron de Ps. 1,490.9 millones en 2008 a Ps. 1,742.3 millones en 2009.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no tenía celebradas operaciones relevantes que no estuvieran registradas en su Balance General o Estado de Resultados.

Políticas de Tesorería

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y necesidades operativas, y procura mantener sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo.

En cuanto al manejo de excedentes de efectivo en caja, estos pueden ser invertidos hasta un 20% en dólares, dado que prácticamente toda la operación está denominada en pesos. Ambas inversiones se realizan tanto en valores gubernamentales como en ciertos papeles nacionales e internacionales.

Existe un esquema de diversificación de instituciones financieras para disminuir el riesgo y concentración de los recursos. El plazo, riesgo y monto de las inversiones, deberá ser previamente autorizado por el Director de Administración y Finanzas.

iii. Control Interno

La Administración de la empresa es responsable de la preparación de los estados financieros y toda la información financiera contenida en este informe. Ésta responsabilidad incluye el mantener la integridad y objetividad de los registros financieros así como la preparación de los estados financieros conforme a las Normas de Información Financiera Mexicanas.

La compañía cuenta con una estructura de control interno con el objetivo de proporcionar entre otras cosas, la confiabilidad de que sus registros reflejan todas las transacciones de sus actividades operativas, ofreciendo protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la compañía. La Administración considera que la mencionada estructura de control interno cumple con dichos objetivos.

La estructura de control se apoya en la contratación y entrenamiento de personal capacitado, políticas y procedimientos documentados y de un equipo de auditores internos, que aplican rigurosos programas de auditoría a todas las operaciones de la compañía.

Los estados financieros fueron auditados por PwC. Sus exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, considerando también la estructura de control interno de la compañía. El dictamen de auditoría de los auditores externos sobre los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se incluye en este informe.

El Consejo de Administración de la compañía, por medio de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto exclusivamente por consejeros independientes, es responsable de vigilar que la administración de la compañía cumpla con sus obligaciones en relación al control financiero de las operaciones y la preparación de los estados financieros.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias propone al Consejo de Administración el despacho de auditores externos y se reúne regularmente con la administración, con los auditores internos y con el despacho de auditores externos. Así mismo, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene libre acceso a los auditores internos y al despacho de auditores externos, con quienes periódicamente se reúne.

Este Comité tiene la facultad de recomendar al Consejo de Administración la contratación de Auditores Externos, responsables del dictamen de los Estados Financieros de la Empresa. Asimismo, en beneficio del público inversionista, ha recomendado al Consejo de Administración la contratación de PwC para la revisión sobre los estados financieros trimestrales de la Empresa.

En reuniones periódicas con los Auditores Externos se revisan los programas y alcances de su trabajo así como los Informes de Comentarios y Recomendaciones de Control Interno y otras opiniones que periódicamente presentan. También se cerciora del cumplimiento de los requisitos de independencia y rotación de su personal.

En cuanto a la función de Auditoría Interna, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias propuso al Consejo la tercerización (“outsourcing”) de estas actividades para lo cual se contrataron los servicios de Deloitte Touche Tohmatsu. Este comité revisa periódicamente los programas de trabajo y los Informes que regularmente se presentan, dando seguimiento a las medidas correctivas tomadas. La Administración ha cuidado que esta función cuente con todas las facilidades para su adecuado funcionamiento.

En cuanto a operaciones con partes relacionadas, la Administración pone a consideración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias todas las operaciones significativas, mismas que deben de ser debidamente documentadas y justificadas.

E. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

Las notas de los Estados Financieros consolidados Auditados de la Compañía (que se anexan a este Informe Anual) contienen una descripción de las políticas contables significativas de la Compañía.

Inmuebles, maquinaria, equipo y depreciación (Nota 2g y Nota 5 de los Estados Financieros)

Los inmuebles, maquinaria y equipo, se expresan como sigue al 31 de diciembre de 2009 y 2008: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición o construcción de factores derivados del INPC; los de origen extranjero, al costo histórico expresado en la moneda de origen, aplicando factores que reflejan la inflación del país de origen a la fecha de valuación, convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio.

Para Argentina, al 31 de diciembre de 2009, los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2009, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2008 con origen de dicho país, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009, los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro.

Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Cuando los activos son vendidos o retirados, la inversión y depreciación acumuladas son canceladas y la utilidad o pérdida generada se reconoce en los resultados en el rubro “Otros gastos, neto”.

La depreciación se calcula sobre el valor histórico o histórico modificado de los activos, utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas en ambos años. Las tasas anuales aplicadas a los valores de los activos, son las siguientes:

| | |
|----------------------------------|-----|
| Edificios | 2% |
| Maquinaria y equipo | 8% |
| Equipo de transporte | 10% |
| Refrigeradores y equipo de venta | 10% |
| Equipo de cómputo | 25% |
| Mobiliario y equipo | 10% |

Deterioro de activos de larga duración (Nota 2j de los Estados Financieros)

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil y las inversiones en asociadas están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro. Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 no existieron ajustes por deterioro.

Beneficios a los empleados (Nota 2l y Nota 11 de los Estados Financieros)

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Compañía realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables para algunas de sus subsidiarias.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en lugar de la vida laboral estimada de los trabajadores como se hizo hasta 2007, de 20, 16, 13 y 16 años para pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos posteriores al retiro e indemnizaciones al término de la relación laboral, respectivamente. Este cambio originó que los resultados del ejercicio de 2008 tuvieran un cargo adicional de \$14,208.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial

Impuestos Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Unica (Nota 2m y Nota 15 de los Estados Financieros)

El impuesto sobre la renta se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro.

Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (Nota 2n y Nota 14 de los Estados Financieros)

La LISR, establece un procedimiento especial para la determinación de la "Renta Gravable", la cual es la base, fijada por la Ley Federal del Trabajo sobre la que se determina la PTU, aplicando una tasa del 10%.

Este porcentaje se encuentra vigente por haberlo aprobado así el H. Consejo de Representantes de la Quinta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en la Utilidades de las Empresas, según consta en la publicación hecha en el Diario Oficial de la Federación el pasado 3 de Febrero de 2009.

No obstante lo anterior Arca, determina la PTU, aplicando la tasa referida, a la misma base sobre la que determina el impuesto sobre la renta, dado que sus empresas cuentan con resoluciones judiciales que así lo avalan o, en su defecto, aplica los criterios jurisprudenciales vigentes.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer, una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La empresa ha definido como probable los efectos de PTU diferida que surjan de las diferencias temporales calculadas por los siguientes cinco años. Los efectos de diferencias temporales que excedan a dicho periodo se consideran contingentes.

En 2008 se registró el efecto retrospectivo de la adopción de la PTU diferida en las utilidades acumuladas por un importe de \$50,310, neto de ISR diferido.

El efecto de las diferencias temporales que surgen a partir del año 2015 y que se consideran como un pasivo contingente asciende a \$148,380. La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos.

Instrumentos financieros con características de pasivo (Nota 2o y Nota 9 de los Estados Financieros)

Los instrumentos financieros emitidos por ARCA, con características de pasivo, se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

Instrumentos financieros derivados (Nota 2d y 10 de los Estados Financieros)

Todos los instrumentos financieros derivados clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercado determinados por los intermediarios con los que ARCA tiene contratados estos instrumentos en forma privada.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

ARCA realiza compras de algunos de sus principales insumos para la producción en monedas diferentes a su moneda funcional y para reducir su exposición al riesgo de fluctuación de divisas, contrata derivados de divisas para cubrir estas transacciones pronosticadas; la contratación de los derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

ARCA también contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo por las tasas variables a las que paga sus certificados bursátiles.

Nuevos Pronunciamientos Contables

En adición a los nuevos pronunciamientos contables descritos en la Nota 19 de los Estados Financieros Auditados, en enero de 2009, la CNBV publicó las modificaciones de la normativa aplicable a la información financiera de los emisores mexicanos con valores de renta variable cotizados en un mercado de valores de México, incluyendo la obligación de elaborar y presentar estados financieros utilizando las Normas Internacionales de Información Financiera (International Financial Reporting Standards, o IFRS) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, o IASB) en lugar de las NIF mexicanas, comenzando en 2012. Los emisores pueden voluntariamente reportar los estados financieros haciendo uso de las IFRS antes de que la adopción de dichas normas sea obligatoria. A la fecha ARCA se encuentra actualmente evaluando los efectos que la adopción de las IFRS tendrá en su información financiera.

IV. ADMINISTRACIÓN

A. Audidores Externos

Es facultad del Consejo de Administración el nombramiento del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

A partir de los acuerdos para la integración de ARCA, la firma de auditores ha sido PricewaterhouseCoopers (PwC), quienes habían sido los auditores durante los últimos tres años de ARCA (antes Procor). PwC no ha emitido, como producto de las auditorías anuales a los estados financieros de la entidad (incluyendo sus subsidiarias), dictámenes con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión a los Estados Financieros Consolidados que se presentan como anexo a este Informe.

Durante el 2009, la Compañía pagó a PwC un total de 6.0 millones de pesos por concepto de servicios de auditoría, 0.7 millones por concepto de revisiones trimestrales, 0.1 millones por otras revisiones, 4.1 millones para revisiones de la división Argentina así como 0.6 millones para el caso de las operaciones en EUA. Dichos pagos equivalen al 52%, 7%, 1%, 35% y 5%, respectivamente, del total de las erogaciones hechas por ARCA a PwC durante 2009.

B. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés

A partir de Enero 1, 2005, la Compañía adoptó la política de no celebrar operaciones con personas relacionadas, con excepción de aquellas que se consideren estrictamente necesarias para fines estratégicos y/o que puedan impactar significativamente los resultados de ARCA, así como operaciones: (i) entre ARCA y empresas en cuyo capital participa esta última ("Asociadas" o "Afiliadas") (ii) celebradas por Asociadas o Afiliadas de ARCA entre sí.

Para las operaciones celebradas con personas relacionadas distintas a Afiliadas o Asociadas, la Dirección General solicitará autorización al Presidente y a los Vicepresidentes del Consejo, reunidos como Comité Ejecutivo, y explicará los aspectos que hacen necesaria tal operación, así como sus bases y temporalidad. En este caso, adicionalmente se presentará la operación al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su aprobación.

Derivado del cambio en las políticas de ARCA, el monto en cuanto a lo que se refiere a operaciones con partes relacionadas distintas a Afiliadas o Asociadas ha disminuido significativamente, pasando de un total de \$201 millones de pesos en 2004 a \$4 millones de pesos en 2005, \$2.5 millones de pesos en 2006, \$1.7 millones de pesos en 2007, \$1.2 millones de pesos en 2008 y \$1.5 millones de pesos en 2009.

En el transcurso normal de sus actividades, ARCA realiza operaciones de tipo comercial con algunas de sus subsidiarias y empresas Asociadas o Afiliadas no subsidiarias. ARCA contempla seguir realizando operaciones con dichas empresas en el futuro. Dichas operaciones se llevan a cabo en términos de mercado por lo que ARCA considera que los términos no son menos favorables que los que podrían obtenerse en una operación comparable con una empresa no relacionada (ver nota 17 de los Estados Financieros Auditados)

Los principales saldos por pagar a partes relacionadas para los últimos tres años fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre de (en miles de pesos) | | |
|----------------------------|--|----------------|--------------|
| | <u>2009</u> | <u>2008</u> | <u>2007</u> |
| Desarrolladora Corporativa | \$1,544 | \$1,544 | \$- |
| Criotec, S.A. de C.V. | 475 | 265 | 696 |
| Otros | 9 | 6 | - |
| Total | \$2,028 | \$1,815 | \$696 |

Los principales saldos por pagar a asociadas para los últimos tres años fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre de (en miles de pesos) | | |
|--------------|--|-----------------|------------------|
| | <u>2009</u> | <u>2008</u> | <u>2007</u> |
| PROMESA | \$27,111 | \$15,719 | \$57,683 |
| ENVASA | 6,822 | 13,095 | 11,276 |
| SALESKO | - | - | 41,062 |
| JDV | 37,120 | 11,432 | - |
| Total | \$71,053 | \$40,246 | \$110,021 |

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas para los últimos tres años fueron como sigue:

| | Al 31 de diciembre de (en miles de pesos) | | |
|-------------------------------|--|--------------------|--------------------|
| | 2009 | 2008 | 2007 |
| Venta de producto elaborado | \$- | \$- | (\$30,055) |
| Compra de producto enlatado | 363,182 | 379,631 | 443,229 |
| Compra de jugos y néctares | 478,937 | 356,072 | - |
| Compra de refrigeradores | 237,322 | 123,785 | 101,892 |
| Compra de azúcar | - | - | 824,750 |
| Compra de latas y envases | 367,232 | 364,273 | 325,780 |
| Compra de refacciones y otros | 13,301 | 10,630 | 6,879 |
| Total | \$1,459,974 | \$1,234,391 | \$1,672,475 |

C. Administradores y accionistas

Miembros del Consejo de Administración

De acuerdo con los estatutos sociales, la administración de ARCA está encomendada a un Consejo de Administración que tiene amplias facultades (ver Sección D “Estatutos Sociales y Otros Convenios”); los estatutos establecen ciertas reglas aplicables al quórum de asistencia y votación en las sesiones que celebre el Consejo (Ver “Estatutos Sociales y Otros Convenios” – “Quórum de asistencia y votación en las sesiones del Consejo”).

El 20 de abril de 2010, se celebró la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. en Cd. Juárez, Chihuahua, en donde se ratificó a Lic. Manuel L. Barragán Morales como Presidente del Consejo de Administración de Arca. El Consejo de Administración debe estar integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 21 consejeros, según determine la asamblea general ordinaria de accionistas, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores. Los miembros actuales del Consejo de Administración fueron nombrados en la asamblea general ordinaria de accionistas de ARCA celebrada el día 20 de abril de 2010, con la posibilidad de renuncia o revocación del cargo. La siguiente tabla muestra los nombres de los actuales miembros del Consejo de Administración, y el título que tienen en dicho Consejo:

| <u>Nombre</u> | <u>Título</u> | <u>Nombre del suplente</u> |
|--------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|
| Manuel L. Barragán Morales | Presidente | Rafael Barragán Morales |
| Luis Arizpe Jiménez | Vicepresidente | Miguel Arizpe Jiménez |
| Tomás A. Fernández García | Vicepresidente | Miguel A. Fernández Iturriza |
| Jorge Humberto Santos Reyna | Vicepresidente | Rodrigo F. Barragán Villarreal |
| Guillermo Alveláis Destarac | Consejero Patrimonial | Estuardo Alveláis Destarac |
| Emilio José Arizpe Narro | Consejero Patrimonial | Alejandro Arizpe Narro |
| Juan M. Barragán Treviño | Consejero Patrimonial | Alfonso Barragán Treviño |
| Fernando Barragán Villarreal | Consejero Patrimonial | Sergio Eugenio González Barragán |
| Alejandro M. Elizondo Barragán | Consejero Patrimonial | Alberto Elizondo Barragán |
| Rafael Garza-Castillón Vallina | Consejero Patrimonial | Ma. Consuelo Caraveo Vallina |
| Roberto Garza Velázquez | Consejero Patrimonial | Miguel C. Barragán Villarreal |
| Luis Lauro González Barragán | Consejero Patrimonial | María Guadalupe Barragán de González |
| José Antonio Rodríguez Fuentes | Consejero Patrimonial | Joaquín Mario Arizpe Sada |
| Jesús Viejo González | Consejero Patrimonial | Eduardo Barragán Villarreal |
| Marcela Villareal Fernández | Consejera Patrimonial | Miguel Antonio Panetta Villareal |
| Ulrich Fiehn Buckenhofer | Consejero Independiente | Ulrich Fiehn Rice |

| | | |
|----------------------------|---|-------------------------------|
| Enrique García Gamboa | Consejero Independiente | Guillermo Morales Elcoro |
| Ernesto López de Nigris | Consejero Independiente | Jorge Alanís Canales |
| Fernando Olvera Escalona | Consejero Independiente | Fernando Olvera Sotres |
| Manuel Rivero Santos | Consejero Independiente | Alejandro de Lascurain Morhan |
| Jaime M. Sánchez Fernández | Secretario | Arturo Gutiérrez Hernández |
| | (No miembros del Consejo de Administración) | |

Los Consejeros son elegidos por un período de un año. Conforme a los estatutos sociales de la Compañía, los miembros del Consejo de Administración continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento.

Algunas de las empresas en las que algunos de los miembros del consejo de administración de ARCA participan como ejecutivos principales o como miembros del consejo de administración han tenido, y podrán tener en el futuro, relaciones comerciales con ARCA. ARCA considera que los mismos han sido, y serán, en términos de mercado.

Manuel L. Barragán Morales.- Presidente del Consejo de Administración de Arca desde 2005. Consejero desde 2001. Presidente del Consejo de Administración de Index. Fue Consejero de Procor, Banregio y Papas y Fritos Monterrey. Se desempeñó también como ejecutivo en una institución financiera durante 15 años.

Luis Arizpe Jiménez.- Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca desde 2008. Presidente del Consejo y Director de Finanzas Corporativas de AKANOS y MCM. Presidente del Consejo de Saltillo Kapital, Consejero de Fábricas El Carmen, Presidente de Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo, Presidente del Comité del Diezmo de la Diócesis de Saltillo; Vicepresidente de COPARMEX, de Coahuila sureste, Consejero y Tesorero de Desarrollo Rural de Saltillo; Ex Presidente de CANACINTRA de Coahuila sureste.

Tomás A. Fernández García.- Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca desde 2007. Es Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2005. Actualmente se desempeña como Presidente y Director General de Original Video North America.

Jorge Humberto Santos Reyna.- Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca desde 2007. Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Director General de Grupo San Barr, Consejero Delegado de Grupo Index, Consejero de Banregio, Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste, Grupo San Barr y Presidente del Consejo Directivo de USEM-Monterrey. Fue Consejero de Procor, CAINTRA Nuevo León y de Papas y Fritos Monterrey.

Guillermo Alvelais Destarac.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2009.

Emilio José Arizpe Narro.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2008.

Juan Manuel Barragán Treviño.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2009.

Fernando Barragán Villarreal.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Actual Consejero de Grupo Index y Miembro del Consejo Cívico del Parque Ecológico Chipinque. Fue Consejero de Estructuras de Acero, Financiera General de Monterrey, Procor y Banregio. Fue Director General de Procor. También ocupó varios puestos en Bebidas Mundiales, incluyendo Gerente de Producción, Mantenimiento y Control de Calidad y Gerente General.

Alejandro M. Elizondo Barragán.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2004. Es Director General de Alpek. Ha ocupado diversos cargos en el área corporativa, siderúrgica y petroquímica a lo largo de más de 33 años de trayectoria en Alfa. Es miembro del Consejo del Banco Regional de Monterrey, Indelpro, Polioles y Grupo Petrotex.

Rafael Garza-Castillón Vallina.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Es Presidente del Consejo y Director General de Distribuidores Generales, Presidente del Consejo de Comercializadora de Arrendamientos y Cantera Motors. Consejero de Fomento Urbano de Chihuahua y Comercial del Noroeste, Impulsora de Bienes Raíces y Grupo Novamex. Fue Gerente General de Embotelladora de la Frontera y Refrigeradora de Parral y Director de Hielaría Juárez. Fue Consejero de Argos y de Sistemas Axis.

Roberto Garza Velázquez.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Director General de Industria Carrocera San Roberto. Socio y Consejero de Promotora Octagonal del Norte S.A. de C.V. Es Consejero de Grupo Index y Banca Afirme.

Luis Lauro González Barragán.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Presidente del Consejo de Grupo Logístico Intermodal Portuaria. Consejero de Grupo Index y Berel. Miembro del Consejo de la Universidad de Monterrey. Fue Consejero Delegado de Procor.

José Antonio Rodríguez Fuentes.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2010.

Jesús Viejo González.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2007. Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Administración del Centro Convex. Es economista en jefe de Alfa S.A.B. de C.V. Fue Vicepresidente de Investigación Económica para Mercados Emergentes en Goldman Sachs, Nueva York. Economista por el ITESM, con maestría en política pública por Harvard y doctor en economía por la Universidad de Boston.

Marcela Villareal Fernández.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Consejera de Axis, Fundación Mascareñas y Fundación Rosario Campos. Fue Consejera de Argos y Presidenta de El Paso Museum of Arts.

Ulrich Fiehn Buckenhofer.- Miembro del Consejo de Administración de Arca y Banco Nacional de México Zona Norte desde 2002. Fue Presidente del Consejo de Administración del Grupo Proagro, Consejero de Grupo Financiero Banamex Accival, Acciones y Valores de México, Bolsa Mexicana de Valores, Indeval, Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles, Seguros Banamex Aegon, Grupo Industrial Durango, John Deere, Banorte e Inter Ceramic. Fue Director General de Acciones y Valores de México, Tesorero Corporativo de Grupo Industrial Saltillo y Asesor de la Presidencia y miembro de la Comisión Ejecutiva de Banamex.

Enrique García Gamboa.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2005. Director General de Industrias Alen. Ocupó la Gerencia de Producción y la Dirección de Administración y Finanzas de Industrias Alen. Consejero Regional de Banamex y Consejero de la Universidad de Monterrey.

Ernesto López de Nigris.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Es miembro del Consejo Consultivo de Teléfonos de México y del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, empresa donde se desempeñó también como Co-Presidente del Consejo de Administración y Vicepresidente de Operaciones.

Fernando Olvera Escalona.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001, Presidente del Comité de Auditoría desde 2002 y Presidente del Comité de Prácticas Societarias desde noviembre del 2006. Es Presidente de Promocapital. Fue Director General del Grupo Protexa, Presidente del Consejo de Administración de Farmacias Benavides, Director General Adjunto de Banca Serfin, Consejero del State National Bank de El Paso y de varios bancos mexicanos, así como Consejero de Union Carbide Mexicana, Petrocel, John Deere de México, entre otras compañías.

Manuel G. Rivero Santos.- Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2005. Consejero y Presidente del Consejo de Banco Regional de Monterrey, S.A. Consejero y Director General de Banregio Grupo Financiero, S.A. de C.V. y Vicepresidente de la Asociación de Bancos de México de 1997–2000.

Jaime M. Sánchez Fernández.- Secretario del Consejo de Administración de Arca desde 2009 y actual Director Jurídico. Anteriormente se desempeñó como Gerente Legal Corporativo de Arca. Laboró en Alfa durante 8 años y ejerció su profesión en forma independiente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan.

Parentesco de consejeros

Algunos de los consejeros propietarios son tenedores de acciones del capital social de ARCA. A continuación se hace una relación del parentesco que existe entre los Consejeros propietarios: Marcela Villareal Fernández es prima hermana de Rafael Garza-Castillón Vallina y tía de Guillermo Alvelais Destarac y Tomás Fernández García. Fernando Barragán Villarreal es tío de Juan Manuel Barragán Treviño, Alejandro M. Elizondo Barragán, Luis Lauro González Barragán y Manuel L. Barragán Morales, quienes a su vez son primos hermanos. Luis Arizpe Jiménez y Emilio José Arizpe Narro son primos hermanos. Miguel C. Barragán Villarreal el suegro de Roberto Garza Velázquez, Rodrigo F. Barragán Villarreal de Jorge H. Santos Reyna y Eduardo J. Barragán Villarreal de Jesús Viejo González.

Compensaciones a consejeros y directivos

La compensación a consejeros a partir del 20 de abril de 2010 asciende a \$20,200 pesos (antes \$19,500) por sesión a la que asistan. Los miembros del Consejo de Administración de ARCA no tienen opciones de compra de acciones de ARCA ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño. Los consejeros no reciben ningún tipo de prestación, seguro ni planes de pensiones.

Durante el año 2009, el monto total de las compensaciones pagadas a los consejeros y principales directivos de ARCA ascendieron a 5.1 millones de pesos y 108.0 millones de pesos respectivamente, lo que representó el 0.07% y el 1.5% de los gastos de administración y ventas. Los principales funcionarios de ARCA no tienen opciones de compra de acciones de ARCA ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño.

La compensación total de los principales funcionarios incluye: sueldo base, bonos de desempeño, prestaciones en efectivo (tales como aguinaldo, prima vacacional, fondo de ahorro y bono para automóvil) y otros beneficios (tales como seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación). Ver “Órganos intermedios de administración” en la Sección “D. Estatutos Sociales y Otros Convenios”.

El pasivo devengado acumulado por planes de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad para los principales funcionarios, es calculado por un actuario independiente con base en el método de crédito unitario proyectado. Al 31 de diciembre del 2009, dichos conceptos ascendían a \$65,932,787 pesos para planes de pensiones, \$471,999 pesos para gastos médicos y \$87,533 pesos para primas de antigüedad.

Órganos Intermedios

ARCA cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Evaluación y Compensaciones, un Comité de Planeación y Finanzas y un Comité Ejecutivo. Ver “Órganos intermedios de administración” en la Sección “D. Estatutos Sociales y Otros Convenios”.

Accionistas principales

El principal accionista de ARCA es el Fideicomiso de Control, con un total de 427,190,419 acciones que representan el 53% de la totalidad de las acciones en circulación de ARCA. (Ver “Estatutos Sociales y Otros Convenios” - “Fideicomiso de Control”).

Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, ninguna persona física o moral posee directamente ni es beneficiaria de más del 10% de las acciones de ARCA, salvo por el Fideicomiso de Control. En base a lo anterior, la Compañía considera que, salvo por el Fideicomiso de Control, ninguna persona física o moral, en lo individual, ejerce influencia significativa o poder de mando en la Compañía.

Salvo por los consejeros antes mencionados y los señores Ing. Fernando Barragán Villarreal, Lic. Manuel L. Barragán Morales, Lic. Alfonso J. Barragán Treviño, Ing. Alejandro M. Elizondo Barragán, Ing. Luis Lauro González Barragán, Lic. Rafael Barragán Morales, Ing. Juan M. Barragán Treviño, Ing. Alberto J. Elizondo Barragán, Ing. Sergio Eugenio González Barragán, Rodrigo Barragán Villarreal y la señora Marcela Villarreal Fernández, ningún otro miembro del Consejo de Administración de ARCA o directivo relevante, es, en lo individual, accionista o beneficiario de más del 1% del capital social de ARCA. Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, ningún funcionario de la Compañía es accionista.

Estructura organizacional de ARCA



Principales funcionarios

A continuación se presenta un cuadro que muestra a los principales funcionarios de ARCA, indicando su edad y los años que tienen laborando en el Grupo:

| Nombre | Cargo | Edad | Antigüedad en el Grupo |
|----------------------------|--|------|------------------------|
| Francisco Garza Egloff | Director General | 55 | 7 |
| Leonel Cruz Martínez | Director de Capital Humano y Calidad | 57 | 22 |
| Jose Luis Gonzalez García | Director de Mercadotecnia | 58 | 18 |
| Alejandro González Quiroga | Director de la División ARCA Argentina | 48 | 23 |
| Manuel Gutiérrez Espinoza | Director de Planeación | 57 | 2 años 6 meses |
| Arturo Gutiérrez Hernández | Director de la División Bebidas México | 44 | 9 |
| Emilio Marcos Charur | Director de Negocios Complementarios | 45 | 7 |
| Jaime Sánchez Fernández | Director Jurídico | 39 | 3 años 6 meses |
| Adrián Wong Boren | Director de Administración y Finanzas | 59 | 16 |

Francisco Garza Egloff.- Director General de Arca desde 2003. Anteriormente fue Director General de Sigma Alimentos, subsidiaria de Alfa. Durante sus 26 años en Alfa también se desempeñó como Director General de Akra, Petrocel-Temex y Polioles, de la división de petroquímica. Es Ingeniero Químico Administrador del ITESM y realizó estudios de Alta Dirección en el IPADE.

Leonel Cruz Martínez.- Director de Capital Humano y Calidad de Arca desde diciembre de 2008. Antes fue Director de Operaciones de Arca desde el año 2003. Se incorporó a Grupo Argos en 1988. En esta empresa fue Gerente General de la planta de Obregón, así como de la plantade Mexicali. A partir de 1998 se desempeñó como Director de Operaciones de Argos. Es Licenciado en Administración por la Universidad de Sonora con Maestría en Economía Agrícola por el Colegio de Postgraduados.

José Luis González García.- Director de Mercadotecnia de Arca desde 1991 y ha ocupado otros cargos desde 1987. También laboró en Coca-Cola de México como Subdirector de Operaciones. El señor González cuenta con una Licenciatura en Economía por la Universidad Autónoma de Nuevo León y con estudios de postgrado en el IPADE.

Alejandro González Quiroga.- Director de la División Arca Argentina desde mayo de 2008. Anteriormente se desempeñó como Gerente General de las zonas Fronteras y Monterrey de Arca en México. Ingresó al Grupo Procor en 1987, colaborando en todas las plantas embotelladoras de Monterrey. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Regiomontana y realizó estudios de Alta Dirección en el IPADE.

Manuel Gutiérrez Espinoza.- Director de Planeación de Arca desde 2008. Tiene a su cargo las áreas de Planeación Estratégica, Tecnología de Información, Abastecimiento, Construcciones y Control de Proyectos. Colaboró por más de 30 años en Alfa e Hylsa en las áreas de planeación, adquisiciones, desinversiones, proyectos de crecimiento, control, informática y abastecimiento. Es Ingeniero Mecánico Administrador del ITESM y cuenta con una maestría en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Masachussetts (MIT).

Arturo Gutiérrez Hernández.- Director de la División Bebidas México desde diciembre de 2008. Miembro del Consejo de Administración de Jugos del Valle. Anteriormente fue Director de Recursos Humanos, Director de Planeación Estratégica y Director Jurídico de Arca. Laboró en Alfa como abogado corporativo. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Harvard..

Emilio Marcos Charur.- Director de la División Negocios Complementarios de Arca desde enero de 2007. Tiene a su cargo los negocios de Topo Chico, Interex (exportaciones), Máquinas “Vending”, Bokados, Industrial de Plásticos Arma (IPASA) y Agua de Garrafón (APASA). Anteriormente se desempeñó como Gerente de Tesorería y Compras de Arca. Es Ingeniero Industrial por el Tecnológico de Monterrey y cuenta con un MBA por la Universidad de Illinois.

Jaime M. Sánchez Fernández.- Director Jurídico desde diciembre de 2008 y Secretario Suplente del Consejo de Administración desde abril de 2009. Anteriormente se desempeñó como Gerente Legal Corporativo de Arca. Laboró en Alfa durante 8 años y ejerció su profesión en forma independiente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan.

Adrián Wong Boren.- Director de Administración y Finanzas de Arca desde 1994. Anteriormente se desempeñó como Director de Administración y Finanzas del Grupo Procor. Fue maestro en la Universidad Estatal de San Diego y en el Tecnológico de Monterrey, así como catedrático de la Universidad de California y del Tecnológico de Virginia. Cuenta con estudios en Contaduría Pública en la Escuela de Comercio y Administración de la Universidad de Coahuila, Maestría en Administración del Tecnológico de Monterrey y Doctorado del Tecnológico de Virginia.

No hay relación de parentesco alguna entre los principales funcionarios de ARCA.

D. Estatutos sociales y otros convenios

A continuación se proporciona un resumen de diversas disposiciones relevantes que se contienen en los estatutos sociales de ARCA; esta información no pretende ser exhaustiva y se encuentra sujeta al texto íntegro de los propios estatutos de ARCA y a los ordenamientos legales aplicables.

Constitución y reforma de estatutos sociales

ARCA (antes Procor) es una sociedad de nacionalidad mexicana que se constituyó el día 24 de septiembre de 1980, según consta en la escritura no. 7,829 de esa misma fecha, otorgada ante la fe del Lic. Rogelio Villarreal Garza, titular de la Notaría no. 46 de San Nicolás de los Garza, Nuevo León. Mediante escritura no. 60,795, de fecha 28 de agosto de 2001, pasada ante la fe del Lic. Carlos Montaña Pedraza, titular de la Notaría no. 130 de Monterrey, Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio de Ciudad Juárez, Chihuahua, bajo el número 68, a folios 120, volumen 155 de la Sección Comercio, de fecha 4 de octubre de 2001, se hizo constar la protocolización de una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de Procor en la que se resolvió modificar en su integridad sus estatutos sociales y modificar su denominación por la de Embotelladoras Arca, Sociedad Anónima de Capital Variable, así como el cambio de su domicilio social a Ciudad Juárez, Chihuahua.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de las Disposiciones Generales, los estatutos sociales de ARCA fueron reformados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2003, con el único fin de hacer consistente su contenido con el de la disposición citada. Posteriormente y en cumplimiento a lo dispuesto por la nueva Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales de ARCA fueron modificados mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de noviembre de 2006 a fin de adecuar su contenido a los requerimientos establecidos en dicha ley. A partir de esa fecha, la denominación de la Compañía cambió a Embotelladoras Arca, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o en su caso va seguida de las iniciales “S.A.B. de C.V.”.

En el resumen que se presenta a continuación se incluyen un extracto de dichas modificaciones.

Duración

La duración de la Sociedad es de 100 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

Objeto social

El objeto social principal de ARCA es promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones o empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, y adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales, incluyendo cualquier otro título-valor.

Cláusula de nacionalidad

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, y (c) los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en los que sea parte la Sociedad, y se entenderá que renuncian a invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

Derechos corporativos de las acciones

Las acciones del capital social conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de ARCA es de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Cada acción representativa del capital social de ARCA confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Cada acción otorga a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales, por lo que todas las acciones participan por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales, salvo en lo que se refiere al derecho de retiro si tiene como consecuencia afectar el capital social fijo, no sujeto a retiro. En caso de que ARCA reciba simultáneamente varias solicitudes de retiro que tuvieran como efecto reducir a menos del mínimo el capital social, ARCA reembolsará solamente las acciones cuyo reembolso no cause la reducción a menos del capital social fijo, y dicho reembolso se efectuará, en relación con cada accionista solicitante, en forma proporcional al número de acciones cuyo reembolso hubiera sido solicitado en forma simultánea.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferencian entre las acciones representativas del capital mínimo fijo y las de la parte variable, en la inteligencia de que para el posible caso de que un accionista desee ejercer el derecho de retiro previsto en los estatutos sociales, se entenderá para esos efectos que el o los primeros accionistas que soliciten el retiro a la Sociedad son los titulares de acciones representativas de la parte variable, hasta agotar el número de esas acciones en circulación, y las demás acciones se considerará que son representativas del capital mínimo fijo, sin derecho a retiro. Cada acción conferirá derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas.

Derecho de retiro

Los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Derecho de preferencia

Los accionistas gozarán del derecho de preferencia a que se refieren los siguientes párrafos de este Artículo, salvo en el caso de: (i) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas y otras cuentas del capital contable; (ii) la oferta de suscripción se realice al amparo de lo previsto en el artículo 53 (cincuenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; (iii) acciones emitidas para representar aumentos de capital derivados de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (iv) la colocación de acciones de tesorería adquiridas por la Sociedad en la Bolsa de Valores, en los términos del Artículo Décimo de estos Estatutos, o bien; (v) emisión de acciones conservadas en Tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Adquisición de acciones propias por ARCA

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 (ciento treinta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 56 (cincuenta y seis) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentos aplicables:

El Consejo de Administración deberá designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias y los títulos de crédito que representen dichas acciones que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para este último caso se requiera resolución de asamblea de accionistas de ninguna clase, ni acuerdo del Consejo de Administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones a que se refiere este Artículo, no requerirán de resolución de la Asamblea de Accionistas ni acuerdo del Consejo de Administración, pero en relación con disminuciones y aumentos que afecten el capital mínimo fijo, el Consejo podrá, cuando lo juzgue oportuno, hacer constar en el texto del Artículo Sexto de estos Estatutos Sociales, el nuevo número de acciones en que quedará dividida la porción fija sin derecho a retiro del capital social, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público del Comercio.

Cancelación del registro de las acciones

En tanto las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y siempre que a juicio de esta última se salvaguarden los intereses del público inversionista, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá llevar a cabo la cancelación de dicha inscripción de las acciones de la Sociedad en el mencionado Registro, ya sea por virtud de lo señalado en la fracción I (primera) del artículo 108 (ciento ocho) de la Ley del Mercado de Valores o a solicitud de la propia Sociedad de conformidad con la fracción II de dicho artículo, y en este último caso previo acuerdo de la Asamblea General

Extraordinaria de Accionistas mediante el voto favorable de los titulares de acciones de la Sociedad, con o sin derecho a voto, que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

A fin de que se lleve a cabo la cancelación de referencia, deberán cumplirse con los requisitos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo sin limitar la realización de una oferta pública de compra de acciones de la Sociedad dentro de los plazos, términos, precio y condiciones previstos para tal efecto, a menos de que se exceptúe dicho requisito en la Ley del Mercado de Valores o en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sean satisfechos los requisitos aplicables para invocar la excepción de dicho requisito.

Aumentos y disminuciones de capital

Los aumentos en la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar el Artículo Sexto de los Estatutos Sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los Estatutos Sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, con excepción de los movimientos al capital social derivados de la compra y venta de acciones propias que realice la Sociedad en los términos de lo dispuesto por el Artículo Décimo de estos Estatutos Sociales.

Asambleas de accionistas

Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en Bolsas de Valores nacionales o extranjeras en las que se encuentren registradas, excepto en sistemas de cotización u otros mercados no organizados como Bolsas de Valores. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre cualquier asunto que fuere sometido a su consideración, siempre y cuando no estuviere reservado específicamente por alguna disposición legal aplicable o por estos estatutos sociales a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o a una Asamblea Especial de Accionistas.

Adicionalmente, las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre la calificación de la independencia de los miembros del Consejo de Administración y sobre las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el veinte por ciento o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad, y para los accionistas ausentes y disidentes.

Convocatorias

La facultad de convocar Asambleas de Accionistas compete (i) al Consejo de Administración, en cuyo caso bastará que la convocatoria sea firmada por el Presidente o por el Secretario del Consejo o su Suplente y, (ii) al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, en cuyos casos bastará que la convocatoria sea firmada por su respectivo Presidente.

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la Ley. En el caso de que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en el artículo 184 (ciento ochenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cualquier accionista titular de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité de Auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el artículo 24 (veinticuatro) de la Ley del Mercado de Valores, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido consejo convocar en el término de tres días, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán publicarse en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, por lo menos con 15 (quince) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en caso de que deba celebrarse por virtud de primera convocatoria o ulterior convocatoria.

Las convocatorias contendrán el Orden del Día y deberán estar firmadas por la persona o personas que las hagan.

Con al menos 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea de Accionistas que corresponda, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día.

Las Asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria en el caso de que la totalidad de las acciones representativas del capital social estuviesen representadas en el momento de la votación. En las Asambleas de Accionistas sólo se tratarán los asuntos consignados en el Orden del Día de la convocatoria respectiva, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Si en una Asamblea, independientemente de que sea Ordinaria, Extraordinaria o Especial, están reunidos todos los accionistas, dicha Asamblea podrá resolver por unanimidad de votos sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquéllos no contenidos en el Orden del Día respectivo.

Derechos de asistencia a las asambleas de accionistas

A fin de acreditar el derecho de asistencia a una asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Sociedad, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta al día hábil siguiente a celebrada la asamblea.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las correspondientes constancias de depósito, deberá llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria (o el siguiente si éste fuere inhábil) hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la asamblea.

Vencido el plazo anterior, la Secretaría elaborará una lista de asistencia a la asamblea para ser firmada, antes de que ésta dé inicio, por los que hubieren acreditado su derecho a asistir conforme a este artículo o por sus representantes. Se requerirá el cumplimiento de estos requisitos para ser admitido al recinto en donde la asamblea tenga lugar.

Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos. En el caso de que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad deberá mantener a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, durante el plazo a que se refiere el artículo 173 (ciento setenta y tres) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los formularios de los poderes, a fin de que aquéllos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados. El Secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad o en las relativas a la aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 196 (ciento noventa y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a la Sociedad o personas morales que ésta controle. Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el artículo 38 (treinta y ocho) de Ley del Mercado de Valores.

Quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas

Para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 50% de las acciones en circulación en que se divida el capital social. Sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones en circulación representadas en ella.

Para que una asamblea general extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 75% de las acciones en que se divida el capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales extraordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado cuando menos el 50% de las acciones en que se divide el capital social, y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social.

Para las asambleas especiales se aplicarán las mismas reglas previstas en el párrafo inmediato anterior, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

Derechos de minoría

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la Ley. En el caso de que las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en Bolsa de Valores y en el Registro Nacional de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en el artículo 184 (ciento ochenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas titulares que en lo individual o en conjunto tengan el 10 (diez) por ciento del capital social de la sociedad tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por tres días y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 (ciento noventa y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los titulares de acciones que en lo individual o en conjunto tengan el veinte por ciento o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las asambleas generales respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 (doscientos uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate; en cuyo caso tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.

Administración

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

(a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 15 (quince) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Por cada consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los consejeros suplentes de los consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

En ningún caso podrán ser consejeros de las Sociedad: (i) las personas inhabilitadas por ley para ejercer el comercio; y/o (ii) las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los 12 (doce) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

El número de consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar un consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate; en cuyo caso tal designación, sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere el presente Artículo.

(b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás consejeros.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar consejeros provisionales, sin intervención de la asamblea de accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 (ciento cincuenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La asamblea de accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los consejeros sustitutos en la asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el cuarto párrafo del inciso (a) de este Artículo.

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

Los miembros del Consejo de Administración que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás consejeros y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

Quórum de asistencia y votación en las sesiones del Consejo

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas se requerirá la asistencia de por lo menos 12 (doce) de sus miembros o sus respectivos suplentes.

I. El Consejo tendrá la facultad de resolver sobre cualquiera de los asuntos siguientes, los cuales se consideran de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle, y las resoluciones sobre los mismos serán válidas cuando sean aprobadas por al menos 12 (doce) de los miembros del Consejo de Administración, o sus respectivos suplentes:

a) Designación o remoción del Director General de la Sociedad, en los términos de lo dispuesto por el inciso (d) de la fracción XII del artículo trigésimo tercero de estos estatutos, y determinación de sus facultades y su remuneración. La facultad de designar o remover al Director General, y de determinar sus facultades, será indelegable.

b) Aprobación de cualquier acto jurídico, o sucesión de actos, que involucren el interés personal de alguien que directa o indirectamente sea titular de una participación mayor a 0.2% (cero punto dos por ciento) en la Sociedad, en los casos en que el acto o sucesión de actos relacionados con el mismo negocio impliquen que la Sociedad o sus subsidiarias asuman obligaciones por un monto mayor a \$500,000 (quinientos mil) dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, en cualquier año calendario. Esta facultad únicamente podrá ser delegada a un Comité que se constituya de conformidad con el artículo Trigésimo Cuarto y en los términos de la legislación aplicable.

c) Aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total no exceda de \$50,000,000 (cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

d) Aprobación de cualquier endeudamiento a cargo de la Sociedad que esté dentro de los límites establecidos por el presupuesto anual de la Sociedad.

e) Determinación del sentido del voto de las acciones de que sea titular la Sociedad, en cualquier asunto que sea competencia de las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, con excepción de los asuntos listados en el inciso (b) de la fracción siguiente. Esta facultad del Consejo de Administración (i) será indelegable por lo que se refiere a la designación o remoción del Director General de la subsidiaria en cuestión, y (ii) en lo relativo a la aprobación de cualquier acto jurídico, o sucesión de actos, que involucren el interés personal de alguien que directa o indirectamente sea titular de una participación en la Sociedad, únicamente podrá ser delegada a un Comité que se constituya de conformidad con el Artículo Trigésimo Cuarto de estos Estatutos y en los términos de la legislación aplicable.

f) Cualquier otro asunto que no esté contemplado en la fracción II siguiente.

II. El Consejo tendrá igualmente la facultad indelegable de resolver sobre cualquiera de los asuntos siguientes, los cuales se consideran de relevancia para la Sociedad o personas morales que ésta controle, y las resoluciones sobre los mismos serán válidas cuando sean aprobadas por al menos 15 (quince) de los miembros del Consejo de Administración, o sus respectivos suplentes:

a) Aprobación de la enajenación de activos por un monto mayor a \$50,000,000 (cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

b) Determinación del sentido del voto de las acciones de que sea titular la Sociedad, en las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, exclusivamente en los asuntos siguientes: (i) asuntos que sean competencia de las Asambleas Extraordinarias, con excepción de la disminución de capital y amortización de acciones, (ii) determinación de un reparto de dividendos en una cantidad que represente un porcentaje diferente al 30% (treinta por ciento) de las utilidades netas de la subsidiaria, (iii) aumentos de capital, (iv) nombramiento de consejeros o administrador único y determinación de sus emolumentos, (v) nombramiento del Presidente del Consejo, (vi) emisión de acciones preferentes, (vii) aprobación de la adquisición de acciones que representen control de sociedades cuyo giro sea distinto al de las subsidiarias directas o indirectas de la Sociedad, si el valor de la operación es mayor del 20% (veinte por ciento) del capital contable de la Sociedad, (viii) aprobación de la enajenación de acciones emitidas por subsidiarias, si tiene como consecuencia la pérdida del control de la subsidiaria; (ix) nombramiento de comisarios y determinación de sus emolumentos, (x) aprobación de la enajenación de activos por un monto mayor a \$50,000,000 (cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional, (xi) aprobación de la celebración o modificación de contratos de franquicia para embotellar bebidas, (xii) designación de los auditores externos, (xiii) aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, y (xiv) aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de \$50,000,000 (cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

c) Aprobación de la celebración o modificación de contratos de franquicia para embotellar bebidas.

d) La aprobación de la colocación de acciones de tesorería incluyendo las adquiridas por la Sociedad en la Bolsa de Valores, en los términos del Artículo Décimo de estos Estatutos.

e) La contratación de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa, en los términos de lo dispuesto por el inciso (j) de la fracción XII del Artículo Trigésimo Tercero de estos Estatutos.

f) Aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento.

g) Aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de \$50,000,000 (cincuenta millones) de dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

h) Aprobación de cualquier financiamiento que restrinja de manera expresa el pago de dividendos.

i) La adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro, exclusivamente en los siguientes supuestos (i) cuando el valor de adquisición de acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, excepto en el caso de que se adquieran acciones o partes sociales de sociedades cuyas actividades sean coincidentes con las actividades de esta Sociedad o sus subsidiarias; (ii) cuando el valor de enajenación de acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera; (iii) en el caso de que se enajenen acciones o partes sociales, si tal enajenación implica, por virtud de una o varias

operaciones, simultáneas o sucesivas, la pérdida del control de la sociedad de que se trate, cuyas actividades sean coincidentes con las actividades de esta Sociedad o sus otras subsidiarias; y (iv) para ejercer, en los términos del artículo 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el derecho de retiro respecto del capital social de sociedades de las cuales sea accionista la Sociedad, cuando ello represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, o en el caso de que el retiro implique, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, la pérdida del control de la sociedad de que se trate cuyas actividades sean coincidentes con las actividades de esta Sociedad o sus otras subsidiarias.

j) Para crear los comités que estime convenientes y para designar a los miembros del Consejo de Administración que integrarán dichos Comités (con excepción del nombramiento y ratificación de la persona que funja como Presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, quienes deberán ser designados por la Asamblea de Accionistas).

Para fines de estos Estatutos, se entenderá por “subsidiaria” de la Sociedad, a cualquier sociedad de la cual la Sociedad sea titular, directa o indirectamente, de más de la mitad de su capital social.

Comités de Auditoría y Prácticas Societarias

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

En materia de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración contará con el auxilio de un “Comité de Auditoría” y un “Comité de Prácticas Societarias”, o con un “Comité de Auditoría y Prácticas Societarias” en cuyo caso todas las referencias hechas al “Comité de Auditoría” y al “Comité de Prácticas Societarias” por separado en estos estatutos se entenderán hechas al “Comité de Auditoría y Prácticas Societarias”.

Los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias se integrarán exclusivamente con consejeros independientes, salvo por lo previsto en el párrafo siguiente, y por un mínimo de tres miembros, quienes serán designados y/o removidos de su cargo por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, en el entendido de que los presidentes de dichos órganos serán designados y/o removidos exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias no podrán presidir el Consejo de Administración, y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

En caso de que la Sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, no será necesario que el Comité de Prácticas Societarias sea integrado exclusivamente por consejeros independientes, sino que bastará que se integre por mayoría de consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. Esto último no será aplicable en caso de que las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría sean desarrolladas por un solo Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme a lo previsto en el primer párrafo de esta fracción.

Vigilancia

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, estos estatutos sociales y demás disposiciones legales aplicables.

Director General

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en este Artículo, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto conforme al artículo 28 (veintiocho), fracción VIII de la Ley del Mercado de Valores.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, deberá:

- I. Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
- II. Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido Consejo.
- III. Proponer al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
- IV. Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- V. Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- VI. Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.
- VII. Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- VIII. Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
- IX. Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
- X. Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
- XI. Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
- XII. Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa

aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.

XIII. Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del Comité de Auditoría, el daño causado no sea relevante.

XIV. Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos Estatutos Sociales, acordes con las funciones que el presente ordenamiento legal le asigna.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de las obligaciones que estos estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores u otras leyes le establecen, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

Aplicación de resultados

De las utilidades netas de cada ejercicio social que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, una vez deducidas las cantidades necesarias para: (a) hacer los pagos o las provisiones para pagar los impuestos correspondientes; (b) las separaciones que resulten obligatorias por imperativo legal, y (c) en su caso, amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, se harán las siguientes aplicaciones:

Se separará una suma equivalente al 5% de las utilidades netas para constituir, incrementar o en su caso reponer el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo sea igual al 20% del capital social;

Se separarán las cantidades que la asamblea acuerde aplicar para crear o incrementar reservas generales o especiales y el remanente se destinará en la forma en que lo resuelva la asamblea, en el entendido de que no podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores, o haya sido reducido el capital social por el importe de las pérdidas.

Todas las acciones que estén íntegramente pagadas al momento de que se decreta un pago de dividendos tendrán derecho a una parte proporcional de dicho dividendo. Las acciones que se hallaren parcialmente pagadas participarán en el dividendo en la misma proporción en que dichas acciones se encuentren pagadas.

Disolución y liquidación

La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Disuelta la Sociedad, se pondrá en liquidación. La asamblea general extraordinaria de accionistas designará uno o más liquidadores, y si así lo deseara podrá nombrar a suplentes, quienes tendrán las facultades que determine la Ley General de Sociedades Mercantiles o la asamblea de accionistas que los designe.

El o los liquidadores practicarán la liquidación con arreglo a las bases que en su caso hubiese determinado la asamblea y, en su defecto, con arreglo a las siguientes bases y a las disposiciones del capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles: (i) concluirán los negocios de la manera que juzguen más conveniente; (ii) pagarán las deudas enajenando los bienes de la Sociedad que fuere necesario para tal efecto; (iii) formularán el balance final de liquidación y lo someterán a la aprobación de la asamblea de accionistas, y (iv) una vez aprobado el balance final de liquidación,

distribuirán entre los accionistas el activo líquido repartible conforme a lo establecido en los estatutos sociales y contra la entrega y cancelación de los títulos de acciones.

Restricciones existentes en cambios de control

ARCA celebró un contrato de embotellador con TCCC el pasado 23 de septiembre de 2004, el cual sustituyó a los contratos de embotellador en los que sus subsidiarias embotelladoras y TCCC eran parte. (Ver Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos en “La Compañía – Descripción del Negocio”).

Sin embargo, TCCC y ARCA han acordado que ARCA cumpla con sus obligaciones bajo el contrato de embotellador a través de sus subsidiarias embotelladoras. Bajo dicho contrato ARCA y sus embotelladoras aceptan y se obligan con TCCC a que, en la medida en que tengan algún control legal sobre cambios en su propiedad o control, no podrán iniciar y llevar a cabo, consentir, o aceptar cambios, sin el previo consentimiento por escrito de TCCC. Igualmente, si un cambio propuesto en la propiedad o control de ARCA y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras implica en todo o en parte una transferencia directa o indirecta a o la adquisición de propiedad o control de ARCA y/o cualquiera de sus embotelladoras por, una persona o una entidad autorizada por TCCC para fabricar, vender, distribuir o de otra forma negociar cualesquiera de los productos Coca-Cola o cualquier marca de TCCC, esta última está facultada para solicitar alguna y toda la información que considere relevante tanto de ARCA y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras como de la embotelladora adquirente a fin de determinar si acepta o no tal cambio, pudiendo TCCC negar su consentimiento o sujetarlo al cumplimiento de ciertas condiciones, determinadas a su entera discreción. El incumplimiento por parte de las obligaciones anteriores dará derecho a TCCC de dar por terminados anticipadamente el contrato de embotellador.

Adicionalmente, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada el contrato de embotellador si cualquier otro tercero o terceros obtienen un interés directo o indirecto en la propiedad o control de ARCA y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras, aun cuando dichas empresas no tengan medios para evitar tal cambio, si, en la opinión de TCCC, tal cambio puede permitir a tal tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de dichas empresas o materialmente afectar su capacidad para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones del contrato de embotellador.

Fideicomiso de Control

Algunos de los integrantes de la familia Barragán, de la familia Arizpe y de la familia Fernández han constituido un fideicomiso de administración con Banco Mercantil del Norte, S.A. al que afectaron acciones que representan el cincuenta y tres por ciento (53%) del capital social de ARCA, con objeto de que el voto correspondiente a dichas acciones sea ejercitado en bloque o en el mismo sentido en las asambleas de accionistas de ARCA, de conformidad con las instrucciones del comité técnico, que a su vez deberán estar sustentadas por instrucciones de los propios fideicomitentes conforme a las siguientes reglas generales: (i) para emitir instrucciones respecto de la forma de votar las acciones fideicomitidas en ciertos asuntos trascendentales (tales como cambio de nacionalidad de ARCA, prorroga de la duración, disolución anticipada, aumento de capital, cambio de objeto social, modificación a estatutos sociales, transformación, entre otros), el comité técnico deberá a su vez obtener instrucciones favorables de fideicomitentes que representen por lo menos el ochenta y cinco por ciento (85%) de las acciones fideicomitidas, y (ii) para los demás asuntos se requerirán instrucciones favorables de fideicomitentes que representen por lo menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de las acciones fideicomitidas. No obstante lo anterior, los fideicomitentes tienen en todo momento el derecho de revertir las acciones del capital social de ARCA que afecten al fideicomiso, en cuyo caso los demás fideicomitentes (bajo ciertas reglas de preferencia) podrán hacer nuevas aportaciones de acciones para sustituir las acciones retiradas.

Las acciones fueron aportadas al fideicomiso antes referido, en la siguiente forma: (i) 57.87% por integrantes de la Familia Barragán; (ii) 18.13% por integrantes de la Familia Arizpe; y (iii) 24.00% por integrantes de la Familia Fernández.

Órganos intermedios de administración

ARCA cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Evaluación y Compensaciones y un Comité de Planeación y Finanzas.

Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

II. El Comité de Prácticas Societarias estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

(a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.

(b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.

(c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

(e) Las demás que establezca la legislación aplicable o se prevean en estos estatutos sociales.

El Presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes: (i) las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, (ii) las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas, (iii) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28 (veintiocho), fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, (iv) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecidos en el artículo 28 (veintiocho), fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

III. El Comité de Auditoría estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

(a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.

(b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.

(c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.

(d) Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.

(e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:

1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.

2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.

3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

(f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.

(g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28 (veintiocho), fracción III y 47 (cuarenta y siete) de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.

(h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.

(i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

(j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

(k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

(l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.

(m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

(n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

(p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que posibiliten revisar el cumplimiento de lo anterior.

(q) Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos estatutos sociales, acordes con las funciones que la Ley del Mercado de Valores le asigna.

El Presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.

IV. Para la elaboración de su informe, así como de las opiniones señaladas en los párrafos II y III de este Artículo Trigésimo Cuarto, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Actualmente, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encuentra integrado por Ulrich Fiehn Buckenhofer, Fernando Olvera Escalona y Manuel Rivero Santos. El Sr. Olvera es presidente de dicho comité. La Compañía considera que los tres miembros del Comité de Auditoría son “expertos financieros” en los términos del Anexo “N” de las Disposiciones Generales.

Comité de Evaluación y Compensaciones

Este comité tiene las siguientes funciones: (i) evaluar y someter al Consejo de Administración los lineamientos para que la Sociedad cuente con políticas de compensaciones y de recursos humanos adecuadas, (ii) proponer al Consejo los criterios para la selección del Director General y los principales funcionarios de la Sociedad, (iii) hacer recomendaciones al Consejo de Administración sobre los criterios para la evaluación del Director General y funcionarios de alto nivel de la Sociedad, (iv) revisar periódicamente los esquemas de compensación de ejecutivos y hacer recomendaciones acerca de la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la Sociedad, (v) revisar que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos por separación de la Sociedad se apeguen a los lineamientos del Consejo, (vi) informar periódicamente al Consejo de Administración sobre sus actividades y (vii) desempeñar cualquier otra función que le sea encomendada por el Consejo de Administración.

Actualmente, el Comité de Evaluación y Compensaciones se encuentra integrado por los consejeros Manuel L. Barragán Morales, Juan Manuel Barragán Treviño, Ernesto López de Nigris (experto financiero), José Antonio Rodríguez Fuentes y Marcela Villareal Fernández.

Comité de Planeación y Finanzas

Comité de Planeación y Finanzas tiene las siguientes fusiones: (i) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de inversión de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (ii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de la Sociedad y sus subsidiarias, propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (iii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de dividendos de la Sociedad, (iv) evaluar y, en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Sociedad, (v) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación, (vi) dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico, (vii) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la Sociedad y evaluar las políticas para su administración, (viii) analizar y proponer al Consejo para su autorización las propuestas relativas a los siguientes asuntos: (a) reformas o adiciones a los estatutos sociales; (b) emisión, colocación o amortización de acciones de la Sociedad; (c) fusiones y otras combinaciones de negocios que involucren a la sociedad o sus subsidiarias; (d) inversiones de ARCA o sus subsidiarias, que excedan de los límites de autorización del Director General, (ix) cualquier otro asunto que le sea encomendado por el Consejo de Administración.

Actualmente, el Comité de Planeación y Finanzas se encuentra integrado por los consejeros Guillermo Alvelais Destarac, Emilio José Arizpe Narro, Luis Arizpe Jiménez, Fernando Barragán Villarreal, Alejandro M. Elizondo Barragán (experto financiero), Tomás Alberto Fernández García (experto financiero), Rafael Garza-Castillón Vallina, Roberto Garza Velázquez, Luis Lauro González Barragán (experto financiero), Jorge H. Santos Reyna (experto financiero) y Jesús Viejo González.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo tiene las siguientes funciones: (i) facilitar la toma de decisiones de proyectos estratégicos por parte del Comité de Planeación y Finanzas y del Consejo de Administración, y (ii) Analizar y autorizar (en su caso) las decisiones que el Consejo le delegue para agilizar los procesos administrativos.

El Comité Ejecutivo siempre estará compuesto por el Presidente y Vicepresidentes del Consejo de Administración de la Sociedad, a la fecha los señores: Manuel L. Barragán Morales, Luis Arizpe Jiménez, Tomás Alberto Fernández García y Jorge Humberto Santos Reyna.

V. MERCADO ACCIONARIO

A. Estructura Accionaria

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Las 806,019,659 acciones totalmente suscritas y pagadas representativas del capital social de ARCA se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV. Dichas acciones comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001.

B. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los períodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones diario promedio de las acciones de ARCA en la BMV.

Comportamiento de la acción de ARCA del 1 de enero de 2002 al 23 de junio de 2010:

| TRIMESTRE | MAXIMO | MINIMO | CIERRE | VOLUMEN |
|-------------|--------|--------|--------|-------------|
| 2002 | | | | |
| I | 23.30 | 21.60 | 22.60 | 10,659,200 |
| II | 22.60 | 19.85 | 20.73 | 6,308,200 |
| III | 22.00 | 17.00 | 18.87 | 7,473,600 |
| IV | 20.49 | 14.75 | 20.00 | 4,554,100 |
| 2003 | | | | |
| I | 20.39 | 14.30 | 16.45 | 7,553,900 |
| II | 17.50 | 16.00 | 16.83 | 6,956,600 |
| III | 19.50 | 16.15 | 19.30 | 9,019,700 |
| IV | 23.00 | 19.20 | 21.50 | 46,391,600 |
| 2004 | | | | |
| I | 25.30 | 21.20 | 25.00 | 29,420,900 |
| II | 25.35 | 20.50 | 21.26 | 18,224,900 |
| III | 22.35 | 20.00 | 20.94 | 9,375,800 |
| IV | 22.85 | 20.00 | 22.80 | 29,850,000 |
| 2005 | | | | |
| I | 24.50 | 20.80 | 22.93 | 15,290,000 |
| II | 23.90 | 20.85 | 22.96 | 18,301,300 |
| III | 24.02 | 21.80 | 23.19 | 50,167,500 |
| IV | 26.00 | 22.10 | 25.48 | 32,609,000 |
| 2006 | | | | |
| I | 26.60 | 22.10 | 25.00 | 26,239,500 |
| II | 31.01 | 21.60 | 26.35 | 25,399,000 |
| III | 32.00 | 26.40 | 31.45 | 20,703,900 |
| IV | 45.01 | 30.80 | 44.00 | 16,093,900 |
| 2007 | | | | |
| I | 43.79 | 38.49 | 40.93 | 16,178,000 |
| II | 41.00 | 33.10 | 39.63 | 20,680,100 |
| III | 42.54 | 37.20 | 40.54 | 14,291,000 |
| IV | 42.70 | 35.89 | 37.25 | 11,358,700 |
| 2008 | | | | |
| I | 42.75 | 32.50 | 41.14 | 38,149,200 |
| II | 41.70 | 37.39 | 37.98 | 11,576,400 |
| III | 37.81 | 29.84 | 32.62 | 7,887,100 |
| IV | 33.40 | 23.34 | 24.50 | 12,136,400 |
| 2009 | | | | |
| I | 26.99 | 23.00 | 24.89 | 13,880,600 |
| II | 34.75 | 24.88 | 30.97 | 13,965,900 |
| III | 33.90 | 29.20 | 33.36 | 50,666,300 |
| IV | 44.20 | 32.19 | 43.39 | 92,342,700 |
| 2010 | | | | |
| I | 43.78 | 36.43 | 42.62 | 150,181,300 |
| II* | 47.99 | 42.00 | 0.00 | 237,098,200 |

(*) Toma en cuenta información al cierre del 23 de junio de 2010

| | MAXIMO | MINIMO | CIERRE |
|-------------|--------|--------|--------|
| 2006 | | | |
| Junio | 27.96 | 25.07 | 26.35 |
| Julio | 29.28 | 26.74 | 29.28 |
| Agosto | 31.90 | 29.50 | 31.65 |
| Septiembre | 31.51 | 30.48 | 31.45 |
| Octubre | 33.00 | 31.13 | 32.86 |
| Noviembre | 37.20 | 33.03 | 36.00 |
| Diciembre | 44.00 | 36.00 | 44.00 |
| 2007 | | | |
| Enero | 43.45 | 38.63 | 42.05 |
| Febrero | 42.49 | 39.10 | 40.00 |
| Marzo | 41.12 | 38.85 | 40.93 |
| Abril | 40.84 | 37.92 | 38.95 |
| Mayo | 39.29 | 38.35 | 38.92 |
| Junio | 39.63 | 38.65 | 39.63 |
| Julio | 40.21 | 39.03 | 39.20 |
| Agosto | 40.55 | 37.50 | 40.55 |
| Septiembre | 41.40 | 40.49 | 40.54 |
| Octubre | 42.70 | 40.20 | 42.01 |
| Noviembre | 41.69 | 36.51 | 36.51 |
| Diciembre | 37.75 | 36.29 | 37.25 |
| 2008 | | | |
| Enero | 38.77 | 34.29 | 34.39 |
| Febrero | 42.60 | 35.37 | 41.92 |
| Marzo | 42.25 | 41.14 | 41.14 |
| Abril | 41.40 | 39.68 | 40.00 |
| Mayo | 40.30 | 38.31 | 39.65 |
| Junio | 39.65 | 37.42 | 37.98 |
| Julio | 37.80 | 35.69 | 35.69 |
| Agosto | 36.50 | 34.67 | 35.40 |
| Septiembre | 35.90 | 35.30 | 35.30 |
| Octubre | 32.75 | 27.91 | 27.98 |
| Noviembre | 27.15 | 24.75 | 27.00 |
| Diciembre | 26.50 | 23.55 | 24.50 |
| 2009 | | | |
| Enero | 26.90 | 25.00 | 25.60 |
| Febrero | 25.99 | 23.33 | 23.81 |
| Marzo | 25.80 | 23.82 | 24.89 |
| Abril | 31.08 | 26.00 | 31.08 |
| Mayo | 34.43 | 31.81 | 33.48 |
| Junio | 34.59 | 29.89 | 30.97 |
| Julio | 32.65 | 29.54 | 32.65 |
| Agosto | 33.18 | 31.80 | 32.20 |
| Septiembre | 33.61 | 32.27 | 33.36 |
| Octubre | 33.39 | 32.40 | 33.09 |
| Noviembre | 38.46 | 33.20 | 38.46 |
| Diciembre | 43.70 | 39.55 | 43.39 |
| 2010 | | | |
| Enero | 43.50 | 40.61 | 42.00 |
| Febrero | 42.00 | 40.64 | 41.87 |
| Marzo | 42.62 | 41.78 | 42.62 |
| Abril | 47.66 | 43.11 | 46.50 |
| Mayo | 47.06 | 43.84 | 44.25 |
| Junio* | 45.50 | 43.55 | 0.00 |

(*) Toma en cuenta información al cierre del 25 de junio de 2009

C. Formador de Mercado

El 14 de mayo de 2009, ARCA anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., respecto de las acciones representativas del capital social de ARCA que cotizan bajo la clave de pizarra "ARCA".

El Contrato de Formación de Mercado vence el 15 de noviembre de 2010.

De conformidad con dicho contrato, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. se obligó con ARCA a presentar, por cuenta propia, posturas de compra y de venta en firme de las acciones de ARCA, para promover y aumentar la liquidez de las mismas, establecer precios de referencia y a contribuir a la estabilidad y continuidad de dichas acciones.

Durante el segundo semestre de 2009, el número de transacciones respecto de las acciones de ARCA incrementó un 110%.

El volumen promedio diario operado de mayo a diciembre de 2009 fue de 521,000 acciones de ARCA, mientras que el volumen promedio diario del formador fueron 66,100 acciones (incluyendo cruces mayores a \$500,000 pesos y recompra de acciones).

El precio de las acciones de ARCA en el período mayo-diciembre de 2009 mostró un desempeño a la alza de 29.96%, pasando de \$32.8 a \$42.63 pesos por acción.

VI. PERSONAS RESPONSABLES

De conformidad con el Anexo N y el Artículo 33 fracción I, inciso b) sub-inciso 1.1 de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las personas responsables de firmar el presente reporte son:

Ing. Francisco Garza Egloff, Director General,
Dr. Adrián Wong Boren, Director de Finanzas, y
Lic. Jaime Sánchez Fernández, Director Jurídico.



Monterrey N.L. a 28 de junio de 2010

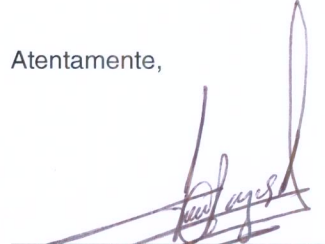
Bolsa Mexicana de Valores S.A.B. de C.V.

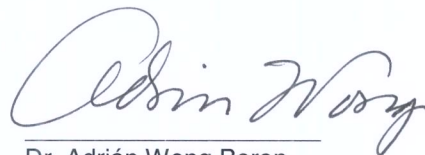
Presente.-

Ref.- Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V., Reporte Anual 2009


Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,


Ing. Francisco Garza Egloff
Director General



Dr. Adrián Wong Boren
Director de Finanzas


Lic. Jaime M. Sánchez Fernández
Director Jurídico



Monterrey N.L. a 28 de junio de 2010

Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Presente.-

Ref.- Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V., Reporte Anual 2009

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Francisco Garza Egloff", written over a horizontal line.

Ing. Francisco Garza Egloff
Director General

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Adrián Wong Boren", written over a horizontal line.

Dr. Adrián Wong Boren
Director de Finanzas

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jaime M. Sánchez Fernández", written over a horizontal line.

Lic. Jaime M. Sánchez Fernández
Director Jurídico

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V.

REPORTE ANUAL

QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS
PARTICIPANTES DEL MERCADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ANEXOS

- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.
- OPINIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO A), NUMERAL 1 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



A LOS ACCIONISTAS DE EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V.

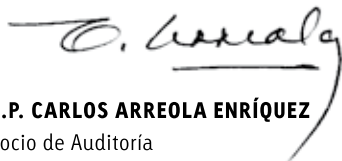
Monterrey, N. L., 9 de marzo de 2010

Hemos examinado los estados consolidados de situación financiera de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las NIF mexicanas.

PricewaterhouseCoopers



C.P. CARLOS ARREOLA ENRÍQUEZ
Socio de Auditoría

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS, NOTAS 1 Y 2)

| | 2009 | 2008 |
|---|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| Activo circulante: | | |
| Efectivo e inversiones temporales | \$ 4,421,153 | \$ 958,655 |
| Clientes [incluye estimación para cuentas de cobro dudoso de \$20,221 en 2009 y \$22,176 en 2008] | 905,572 | 927,779 |
| Otras cuentas por cobrar | 427,303 | 279,723 |
| Inventarios [Nota 3] | 1,742,293 | 1,490,879 |
| Pagos anticipados | 92,954 | 69,896 |
| Total activo circulante | 7,589,275 | 3,726,932 |
| Inversión en acciones de asociadas [Nota 4] | 786,625 | 765,836 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto [Nota 5] | 10,868,801 | 10,929,038 |
| Crédito mercantil, neto [Nota 7] | 4,611,884 | 4,521,134 |
| Beneficios a los empleados [Nota 11] | 86,472 | 14,540 |
| Otros activos [Nota 8] | 1,698,527 | 1,701,695 |
| Total activo | \$ 25,641,584 | \$ 21,659,175 |
| PASIVO Y CAPITAL CONTABLE | | |
| Pasivo a corto plazo: | | |
| Proveedores | \$ 910,032 | \$ 1,115,713 |
| Instrumentos financieros derivados [Nota 10] | 20,325 | |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo [Nota 9] | 1,960,880 | 2,487,527 |
| Otras cuentas y gastos acumulados por pagar | 712,145 | 601,482 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar [Nota 14] | 225,923 | 222,939 |
| Total pasivo a corto plazo | 3,829,305 | 4,427,661 |
| Deuda a largo plazo [Nota 9] | 4,004,265 | 500,000 |
| Instrumentos financieros derivados [Nota 10] | 4,539 | |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida [Nota 14] | 111,848 | 85,771 |
| Otros pasivos diferidos | 133,722 | 203,077 |
| Impuesto sobre la renta diferido [Nota 15] | 1,761,635 | 1,783,284 |
| Total pasivo | 9,845,314 | 6,999,793 |
| Capital contable [Nota 13]: | | |
| Capital social contribuido | 4,697,989 | 4,697,989 |
| Prima en venta de acciones | 711,034 | 725,095 |
| Utilidades acumuladas | 10,495,486 | 9,036,449 |
| Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras | [108,388] | 199,697 |
| Total capital contable de la participación controladora | 15,796,121 | 14,659,230 |
| Participación no controladora | 149 | 152 |
| Total capital contable | 15,796,270 | 14,659,382 |
| Contingencias y compromisos [Nota 12] | | |
| Evento subsecuente [Nota 20] | | |
| Total pasivo y capital contable | \$ 25,641,584 | \$ 21,659,175 |

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


ING. FRANCISCO GARZA EGLOFF
 Director General


DR. ADRIÁN WONG BOREN
 Director de Administración y Finanzas

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS, NOTAS 1 Y 2)

| | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|---------------------|
| Ventas netas | \$ 24,234,160 | \$ 20,255,300 |
| Costo de ventas | (13,017,227) | (10,493,853) |
| Utilidad bruta | 11,216,933 | 9,761,447 |
| Gastos de venta | (6,022,144) | (4,755,031) |
| Gastos de administración | (1,421,804) | (1,159,716) |
| | (7,443,948) | (5,914,747) |
| Utilidad de operación | 3,772,985 | 3,846,700 |
| Otros gastos, neto (Nota 14) | (101,429) | (1,486) |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Gastos financieros, neto | (285,247) | (74,447) |
| (Pérdida) utilidad cambiaria, neto | (1,164) | 98,165 |
| | (286,411) | 23,718 |
| | 3,385,145 | 3,868,932 |
| Participación en los resultados de asociadas | (2,335) | 18,306 |
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | 3,382,810 | 3,887,238 |
| Provisión para impuesto sobre la renta (Nota 15) | (931,843) | (937,107) |
| Utilidad antes de la participación no controladora | 2,450,967 | 2,950,131 |
| Participación no controladora | (21) | (23) |
| Utilidad neta | \$ 2,450,946 | \$ 2,950,108 |
| Utilidad neta por acción (Nota 2 v.) | \$ 3.04 | \$ 3.66 |
| Promedio de acciones en circulación (miles) | 806,020 | 806,020 |

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.



ING. FRANCISCO GARZA EGLOFF
Director General



DR. ADRIÁN WONG BOREN
Director de Administración y Finanzas

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS, NOTAS 1 Y 2)

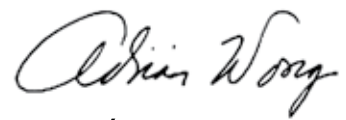
| | Capital contribuido | | |
|--|---------------------|----------------------------|-----------------------|
| | Capital social | Prima en venta de acciones | Utilidades acumuladas |
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | \$ 4,697,989 | \$ 725,286 | \$ 9,482,820 |
| CAMBIOS EN 2008: | | | |
| Dividendos decretados | | | (765,719) |
| Fondo para recompra de acciones propias | | (191) | (196,235) |
| Reclasificación de resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado realizado | | | (2,434,525) |
| Movimientos de la participación no controladora | | | |
| Utilidad integral | | | 2,950,108 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | 4,697,989 | 725,095 | 9,036,449 |
| CAMBIOS EN 2009: | | | |
| Dividendos decretados | | | (1,121,156) |
| Fondo para recompra de acciones propias | | (14,061) | 129,247 |
| Movimientos de la participación no controladora | | | |
| Utilidad integral | | | 2,450,946 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 (Nota 13) | \$ 4,697,989 | \$ 711,034 | \$ 10,495,486 |

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

| | | | Capital Ganado | | | |
|---|---|--|----------------------------------|-------------------------------|------------------------|--|
| Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras | Reducción de capital por obligaciones laborales | Insuficiencia en la actualización de capital | Total participación controladora | Participación no controladora | Total capital contable | |
| \$ 5,133 | [\$ 10,760] | [\$ 2,434,525] | \$ 12,465,943 | \$ 148 | \$ 12,466,091 | |
| | | | (765,719) | | (765,719) | |
| | | | (196,426) | | (196,426) | |
| | | 2,434,525 | - | | - | |
| | | | | 4 | 4 | |
| 194,564 | 10,760 | | 3,155,432 | | 3,155,432 | |
| 199,697 | - | - | 14,659,230 | 152 | 14,659,382 | |
| | | | (1,121,156) | | (1,121,156) | |
| | | | 115,186 | | 115,186 | |
| | | | | (3) | (3) | |
| [308,085] | | | 2,142,861 | | 2,142,861 | |
| (\$ 108,388) | \$ - | \$ - | \$ 15,796,121 | \$ 149 | \$ 15,796,270 | |



ING. FRANCISCO GARZA EGLOFF
Director General



DR. ADRIÁN WONG BOREN
Director de Administración y Finanzas

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS, NOTA 2)

| | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|--------------------|
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta | \$ 3,382,810 | \$ 3,887,238 |
| PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Depreciación y amortización | 1,117,627 | 868,751 |
| Utilidad por venta de inmuebles, maquinaria y equipo | [20,948] | [12,920] |
| Baja de activo por desuso | 45,477 | 150,460 |
| Participación en los resultados de asociadas | 2,335 | [18,306] |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida | 26,077 | [10,295] |
| PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Intereses a cargo | 346,179 | 205,575 |
| | 4,899,557 | 5,070,503 |
| Aumento en cuentas por cobrar y otros | 2,298 | [133,830] |
| Cobros a otros deudores | [166,615] | 3,565 |
| Aumento en inventarios | [296,894] | [205,413] |
| Disminución en proveedores | [161,334] | [267,148] |
| Impuestos a la utilidad pagados | [898,007] | [1,117,921] |
| Aumento en acreedores y otras cuentas por pagar | 89,612 | 218,212 |
| Movimientos en el plan de pensiones | [71,932] | 40,853 |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | 3,396,685 | 3,608,821 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de Negocios (Argentina) | [90,750] | [3,748,563] |
| Inversión permanente en acciones de Jugos del Valle, S.A.P.I. de C.V. | [21,982] | [625,119] |
| Adquisiciones de inmuebles, maquinaria y equipo | [1,237,399] | [1,434,635] |
| Cobros por venta de inmuebles, maquinaria y equipo | 25,705 | 55,788 |
| Inversión en activos intangibles | [209,945] | [134,914] |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión | (1,534,371) | (5,887,443) |
| Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento | 1,862,314 | (2,278,622) |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO: | | |
| Obligaciones bursátiles | 5,519,902 | - |
| Otros financiamientos | 145,610 | - |
| Obtención de préstamos a corto plazo | - | 2,476,000 |
| Amortización de préstamos a largo plazo | [2,583,048] | [1,000,000] |
| Amortización de otros financiamientos | [104,632] | - |
| Intereses pagados | [319,330] | [228,704] |
| Prima en venta de acciones | [14,061] | - |
| Recompra de acciones | 129,247 | [196,426] |
| Dividendos pagados | [1,121,156] | [765,719] |
| Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento | 1,652,532 | 285,151 |
| Aumento neto de efectivo e inversiones temporales | 3,514,846 | [1,993,471] |
| Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio | [52,348] | 194,564 |
| Efectivo e inversiones temporales al principio del año | 958,655 | 2,757,562 |
| Efectivo e inversiones temporales al fin del año | \$ 4,421,153 | \$ 958,655 |

Las veinte notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


ING. FRANCISCO GARZA EGLOFF
Director General


DR. ADRIÁN WONG BOREN
Director de Administración y Finanzas

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS MEXICANOS, SEGÚN SE EXPLICA EN LA NOTA 2, MILES DE DÓLARES "US" O MILES DE EUROS "EUR", EXCEPTO LAS CORRESPONDIENTES AL NÚMERO Y VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES Y TIPOS DE CAMBIO)

NOTA 1 > Organización, naturaleza del negocio y eventos relevantes

Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. (Arca) es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes, tanto de las marcas propiedad de The Coca-Cola Company (TCCC), como de marcas propias. De acuerdo con el contrato de embotellador entre Arca y TCCC, Arca posee el derecho exclusivo para llevar a cabo este tipo de actividades con los productos Coca-Cola en los territorios de la región norte de México y del Noreste y Noroeste de Argentina donde opera, manteniendo dentro de su cartera de productos, una marca propia, refrescos de sabores y agua embotellada (purificada o saborizada), carbonatada y no carbonatada, en diversas presentaciones. Adicionalmente la empresa produce y distribuye frituras y botanas bajo la marca Bokados.

Arca realiza sus actividades a través de las empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que controla directa o indirectamente la mayoría de las acciones comunes representativas de sus capitales sociales. El término "la Compañía" como se utiliza en este informe, se refiere a Arca en conjunto con sus subsidiarias.

EVENTOS RELEVANTES

A) EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

Durante 2009, Arca realizó una serie de colocaciones de certificados bursátiles cuyos recursos obtenidos por un monto de \$5,419,902, fueron utilizados principalmente para sustituir pasivos contraídos con anterioridad según se describe en la Nota 9.

B) ADQUISICIONES EN ARGENTINA (NOTA 6)

Como parte de los proyectos de crecimiento y expansión geográfica que la Compañía tiene, el 14 y 15 de mayo así como el 29 de febrero de 2008, se suscribieron los acuerdos de compra con los accionistas franquiciatarios de TCCC en la regiones del noreste y noroeste de Argentina [cuyo acuerdo se concretó el 29 de diciembre de ese mismo año] y se asumió el control (i) del franquiciatario de TCCC del noreste de Argentina a partir de la fecha de adquisición, y (ii) del franquiciatario del noroeste de Argentina el 29 de diciembre de 2008. El precio de compra en su conjunto ascendió a US\$296 millones. Las entidades adquiridas [al 100% de su capital] fueron las siguientes:

TENEDORA DE ACCIONES:

- Embotelladoras Arca de Argentina S. A.

OPERADORAS (VÉASE NOTA 2 A. NUMERAL (6)):

- Formosa Refrescos S. A.
- Distribuidora Dico S. A.
- Envases Plásticos S. A.
- Salta Refrescos S. A.
- Catamarca Rioja Refrescos S. A.
- Santiago del Estero Refrescos S. A.
- Compañía Tucumana de Refrescos S. A.

Los estados financieros de las empresas antes mencionadas, fueron consolidados desde su fecha de adquisición en los presentes estados financieros. La asignación del precio de compra a los valores justos de activos y pasivos así como el crédito mercantil reconocido se describe en la Nota 6.

C) INVERSIÓN EN JUGOS DEL VALLE S.A.P.I. DE C.V. (JDV)

Arca constituyó en mayo de 2008 un fideicomiso de inversión para la adquisición de acciones de JDV y el 18 de diciembre de 2008 fueron suscritos por cuenta de dicho fideicomiso los acuerdos mediante los cuales se formalizó su participación en JDV.

El costo de la transacción para Arca ascendió a \$643,810, mismo que representa una participación del 11.99% de la totalidad de las acciones en circulación de JDV.

NOTA 2 > Bases de preparación y resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 que se acompañan, han sido preparados en cumplimiento cabal, con lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Compañía. Para estos efectos, la Compañía ha elaborado sus estados de resultados clasificándolos por la función de sus partidas, ya que al agrupar sus costos y gastos en forma general permite conocer los distintos niveles de utilidad. Adicionalmente, para un mejor análisis del estado de resultados, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en dicho estado, debido a que dicha información es una práctica común de revelación del sector a que pertenece Arca.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la cual establece las reglas para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, con base en el entorno inflacionario del país. Conforme a los lineamientos de la NIF B-10, mientras la inflación no exceda del 26% en los últimos tres ejercicios, los efectos de la inflación en la información financiera no serán aplicables, [excepto en subsidiarias en países donde la inflación sí supere el 26%] y debido a que la inflación acumulada en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 no supera el 26% requerido, los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 han sido preparados con base en el principio de costo histórico original modificado [es decir, los efectos de operaciones ocurridas hasta el 31 de diciembre de 2007 están expresados en pesos constantes de poder adquisitivo a esa fecha, y los efectos de operaciones ocurridas después de esa fecha están expresados en pesos nominales].

A continuación se presentan los porcentajes de inflación según se indica:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Del año | 3.57% | 6.53% |
| Acumulada en los últimos tres años | 14.48% | 15.01% |

Para efectos de reconocer los efectos de inflación hasta el 31 de diciembre de 2007, según se describe en el párrafo anterior, se utilizaron factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México para empresas nacionales.

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros de subsidiarias de Arca ubicadas en Argentina reconocieron los efectos de la inflación debido a que la inflación acumulada en los últimos 3 ejercicios en dicho país rebasó el 26% de inflación. Al 31 de diciembre de 2009 el porcentaje de inflación acumulada no rebasa el 26% antes mencionado lo cual indica que el entorno de las subsidiarias mencionadas cambió de inflacionario a no inflacionario por lo que los estados financieros de dichas subsidiarias realizaron una desconexión inflacionaria de sus cifras de conformidad con lo establecido en la NIF B-10. Para las subsidiarias que operan en Argentina, en 2008 se utilizó el INPC de dicho país.

Los estados financieros de Interex, Corp., subsidiaria ubicada en Estados Unidos de América, opera en un entorno no inflacionario.

Debido a que para Arca tanto la moneda de registro, como la funcional y la de informe es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Las inversiones en compañías subsidiarias extranjeras, que conforme a la nueva NIF se identifican como operaciones extranjeras, fueron convertidas a la moneda de informe conforme se menciona en el inciso y. de esta Nota.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados, para su emisión el 9 de marzo de 2010, por los funcionarios con poder legal que firman los estados financieros y sus Notas.

A. BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de todas las subsidiarias en las que Arca tiene participación controladora. Los saldos y transacciones intercompañías han sido eliminados en los estados financieros consolidados.

La consolidación al 31 de diciembre de 2009 se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias que a continuación se mencionan y de las cuales Arca posee directa o indirectamente el 100% de su capital social:

COMPAÑÍAS OPERADORAS EN MÉXICO

- Compañía Topo Chico, S. A. de C.V.
- Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. ^{[2], [3] y [7]}
- Industrial de Plásticos Arca, S. A. de C.V.
- Nacional de Alimentos y Helados, S. A. de C.V.

COMPAÑÍAS OPERADORAS EN ARGENTINA

- Formosa Refrescos S. A.
- Distribuidora Dico S. A.
- Envases Plásticos S. A.
- Salta Refrescos S. A. ^[6]

COMPAÑÍAS CONTROLADORAS, INMOBILIARIAS, COMERCIALIZADORAS Y DE SERVICIOS

- Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, S. A. de C.V.
- Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C.V. ^[1]
- Embotelladoras Arca de Argentina S. A. ^[5]
- Servicios Corporativos Arca, S. A. de C.V. ^[4]
- Interex, Corp. [compañía norteamericana]
- Desarrolladora Arca, S. A. de C.V.
- Embotelladoras Argos, S. A.
- Rock Falls Spain, S. L.

[1] A partir del 31 de enero de 2008 cambió de razón social de Sello Tapa, S. A. de C. V. a Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C.V.

[2] En acta de asamblea del 12 de febrero de 2008, Arca Corporativo, S. A. de C.V., cambió de razón social a Bebidas Mundiales, S. A. de C.V.. Este cambio tiene efectos a partir del 1 de marzo de 2008.

[3] Con efectos a partir del 31 de marzo de 2008, Bebidas Arca, S. A. de C.V. se fusionó con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante.

[4] A partir del 19 de febrero de 2008, cambió de razón social de Publicidad Eficaz, S. A. de C.V. a Servicios Corporativos Arca, S. A. de C.V.

[5] El 29 de diciembre de 2008 los accionistas acordaron cambiar la denominación social de la sociedad controladora de las compañías operadoras en el noroeste de Argentina por el de Embotelladoras Arca de Argentina S. A.

[6] El 28 de abril de 2009 los accionistas de Catamarca Rioja Refrescos S. A., Santiago del Estero Refrescos S. A. y Compañía Tucumana de Refrescos S. A. aprobaron la fusión de éstas con Salta Refrescos S. A. prevaleciendo esta última como entidad fusionante. Los efectos son a partir del 1 de diciembre de 2009.

- [7] El 27 de noviembre de 2009 los accionistas de Bebidas Envasadas del Pacífico, S. A. de C.V., Embotelladora de la Frontera, S. A. de C.V. y Agua Purificada Arca, S. A. de C.V. aprobaron la fusión de éstas con Bebidas Mundiales, S. A. de C.V. prevaleciendo esta última como entidad fusionante. Los efectos son a partir del 1 de diciembre de 2009.

B. USO DE ESTIMACIONES

La elaboración de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y provisiones que se registran bajo la mejor estimación, y que afectan las cifras de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras de ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de los datos que se presentan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

C. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

Arca considera que todas sus inversiones temporales de alta liquidez, con vencimientos originales de tres meses o menos, representan equivalentes de efectivo.

D. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NOTA 10)

Todos los instrumentos financieros derivados clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercado determinados por los intermediarios con los que Arca tiene contratados estos instrumentos en forma privada.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Arca realiza compras de algunos de sus principales insumos para la producción en monedas diferentes a su moneda funcional y para reducir su exposición al riesgo de fluctuación de divisas, contrata derivados de divisas para cubrir estas transacciones pronosticadas; la contratación de los derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución.

Arca también contrata instrumentos financieros derivados para cubrir su exposición al riesgo por las tasas variables a las que paga sus certificados bursátiles, las cuales se indican en la Nota 9.

E. INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS (NOTA 3)

Los inventarios en México de materias primas, productos terminados y materiales y refacciones, se valúan a su costo histórico determinado mediante el método de costos promedios de adquisición o producción. Adicionalmente, una porción de dichos inventarios localizados en Argentina se valuaron a su costo de reposición hasta el 31 de diciembre de 2008, el cual debido a la alta rotación se aproxima al menor de los valores entre su costo de reposición o su valor de mercado. A partir del 1 de enero de 2009, dichos inventarios en Argentina se valúan a su costo histórico. Los inventarios no exceden a su valor de mercado.

Los envases y cajas de reparto son registrados a su costo de adquisición (a su costo de reposición en Argentina hasta el 31 de diciembre de 2008). A partir de esa fecha, dichos inventarios se valúan a su costo histórico, sin exceder a su valor de mercado.

Asimismo, el costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras y producción de inventarios realizadas y vendidas durante 2009 y 2008, más los valores actualizados (de reposición) de los inventarios finales de 2007, vendidos durante el año; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009 el costo de ventas de las subsidiarias mexicanas se expresa a su costo histórico modificado según se explicó.

En Argentina, el costo de ventas se reconoce al costo histórico de las compras y producción de inventarios realizadas y vendidas durante 2009, más los valores actualizados (de reposición) de los inventarios finales de 2008, vendidos durante el año; consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009 el costo de ventas de las subsidiarias argentinas se expresa a su costo histórico modificado según se explicó.

En 2009 y 2008 las mermas por rotura de envase y cajas de reparto se reconocen en resultados en el periodo en que ocurren. Adicionalmente, los envases y cajas de reparto que no son aceptables para su uso de acuerdo a estándares de deterioro y/o condición física establecidos por Arca, son retirados y cargados a

los resultados conforme se identifican. La vida útil de los envases retornables de vidrio y plástico se estima en un promedio de cuatro y un año, respectivamente. En Argentina se usan métodos de reconocimiento de envase y cajas de reparto en los resultados con efectos similares a los de las subsidiarias en México.

F. INVERSIÓN EN ACCIONES DE ASOCIADAS (NOTA 4)

Las inversiones permanentes en asociadas se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición. Las pérdidas en asociadas se reconocen en la proporción que le corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, éste se reconoce, en su caso, en otros rubros que por su sustancia económica son considerados por Arca como parte de su inversión en la asociada hasta dejarlos en ceros; c) el excedente, se reconoce hasta el límite del pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no se reconoce por la tenedora. La participación de la Compañía en el resultado de las asociadas no consolidadas se presenta por separado en el estado de resultados. Las inversiones en asociadas reconocen, en su caso, pérdidas por deterioro a través de la aplicación a los valores reconocidos a través del método de participación.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

G. INMUEBLES, MAQUINARIA, EQUIPO Y DEPRECIACIÓN (NOTA 5)

Los inmuebles, maquinaria y equipo, se expresan como sigue al 31 de diciembre de 2009 y 2008: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición o construcción de factores derivados del INPC; los de origen extranjero, al costo histórico expresado en la moneda de origen, aplicando factores que reflejan la inflación del país de origen a la fecha de valuación, convertido a pesos mexicanos al tipo de cambio.

Para Argentina, al 31 de diciembre de 2009, los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2009, a su costo histórico y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2008 con origen de dicho país, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2009, los inmuebles, maquinaria y equipo se expresan a su costo histórico modificado.

Los inmuebles, maquinaria y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro [véase inciso j de esta Nota].

Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

Cuando los activos son vendidos o retirados, la inversión y depreciación acumulada actualizadas son canceladas y la utilidad o pérdida generada se reconoce en los resultados en el rubro "Otros gastos, neto". [Véase Nota 14].

La depreciación se calcula sobre el valor histórico o histórico modificado de los activos, utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas en ambos años. Las tasas anuales aplicadas a los valores de los activos, son las siguientes:

| | |
|----------------------------------|-----|
| Edificios | 2% |
| Maquinaria y equipo | 8% |
| Equipo de transporte | 10% |
| Refrigeradores y equipo de venta | 10% |
| Equipo de cómputo | 25% |
| Mobiliario y equipo | 10% |

H. CRÉDITO MERCANTIL (NOTA 7)

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y representa el exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro. Véase Nota 7. Este se expresa como sigue: i) reconocido a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007, a su valor neto actualizado determinado mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del INPC a esa fecha. Consecuentemente, el crédito mercantil se expresa a su costo histórico modificado.

El crédito mercantil generado hasta el 31 de diciembre de 2004 se depreciaba de acuerdo con las disposiciones contables vigentes hasta esa fecha. A partir del 1 de enero de 2005 este rubro dejó de amortizarse también de acuerdo con la normatividad contable actual.

I. FRANQUICIAS, MARCAS Y OTROS ACTIVOS (NOTA 8)

Derivado de las adquisiciones de negocios que se realizan, la Compañía determina los valores justos de ciertas propiedades, maquinaria y equipo, así como de activos intangibles con vida indefinida tales como los contratos de embotellador celebrados con TCCC [franquicias] así como la cartera de clientes y marcas, a través de estudios obtenidos de expertos independientes, entre otros.

En el renglón de otros activos también están incluidas diversas marcas y secretos industriales adquiridos por Arca, que son reconocidos con base en su precio de adquisición. Las marcas y secretos industriales que se consideran como activos intangibles con vida indefinida son sujetas a pruebas de deterioro según se explica en el inciso j. siguiente.

Otro concepto que se integra en el rubro de otros activos corresponde a licencias de uso de software computacional, las cuales se amortizan durante el período en que se estima produzcan beneficios. Los otros activos se evalúan periódicamente con relación a la posibilidad de que continúen generando utilidades futuras.

J. DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil y las inversiones en asociadas están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 no existieron ajustes por deterioro.

K. PROVISIONES

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

L. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (NOTA 11)

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos [o de contribución definida] se describen a continuación:

Los beneficios directos [sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos, permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.] se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura, así como los beneficios al retiro [pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos e indemnizaciones] son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado. Para cubrir los beneficios anteriores, la Compañía realiza aportaciones periódicas a fondos establecidos en fideicomisos irrevocables para algunas de sus subsidiarias. Véase Nota 11.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 11.

Respecto a las partidas pendientes de amortizar al 31 de diciembre de 2007, conocidas como pasivo de transición, que incluyen el costo laboral de los servicios pasados y las ganancias (pérdidas) actuariales pendientes de amortizar, éstas se amortizan a partir del 1 de enero de 2008, en un plazo de cinco años en lugar de la vida laboral estimada de los trabajadores como se hizo hasta 2007, de 20, 16, 13 y 16 años para pensiones, prima de antigüedad, gastos médicos posteriores al retiro e indemnizaciones al término de la relación laboral, respectivamente. Este cambio originó que los resultados del ejercicio de 2008 tuvieran un cargo adicional de \$14,208.

Los estudios actuariales sobre los beneficios a los empleados, incorporan la hipótesis sobre la carrera salarial.

M. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (NOTA 15)

El impuesto sobre la renta se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarán ISR en el futuro. Véase Nota 15.

N. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU) :

La LISR, establece un procedimiento especial para la determinación de la "Renta Gravable", la cual es la base, fijada por la Ley Federal del Trabajo sobre la que se determina la PTU, aplicando una tasa del 10%. Este porcentaje se encuentra vigente por haberlo aprobado así el H. Consejo de Representantes de la Quinta Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en la Utilidades de las Empresas, según consta en la publicación hecha en el Diario Oficial de la Federación el pasado 3 de Febrero de 2009.

No obstante lo anterior Arca, determina la PTU, aplicando la tasa referida, a la misma base sobre la que determina el impuesto sobre la renta, dado que sus empresas cuentan con resoluciones judiciales que así lo avalan o, en su defecto, aplica los criterios jurisprudenciales vigentes.

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer, una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La empresa ha definido como probable los efectos de PTU diferida que surjan de las diferencias temporales calculadas por los siguientes cinco años. Los efectos de diferencias temporales que excedan a dicho periodo se consideran contingentes.

En 2008 se registró el efecto retrospectivo de la adopción de la PTU diferida en las utilidades acumuladas por un importe de \$50,310, neto de ISR diferido.

El efecto de las diferencias temporales que surgen a partir del año 2015 y que se consideran como un pasivo contingente asciende a \$148,380. La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de otros ingresos y gastos. Véase Nota 14.

O. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO

Los instrumentos financieros emitidos por Arca, con características de pasivo (véase Nota 9), se registran desde su emisión como pasivo, dependiendo los componentes que los integran. Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo en la misma proporción que los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se registran en el costo integral de financiamiento.

P. CAPITAL CONTABLE

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, la prima neta en colocación de acciones, las utilidades acumuladas, la insuficiencia en la actualización de capital y el efecto acumulado de ISR diferido originado por su reconocimiento inicial, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Véase Nota 13. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable, se expresan a su costo histórico modificado.

La prima en venta de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas.

Q. INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL CAPITAL

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la insuficiencia en la actualización de capital, se integra por el resultado acumulado por posición monetaria inicial y el resultado por tenencia de activos no monetarios [principalmente inventarios y activos fijos]. Debido a que fue impráctico identificar los efectos de los activos no monetarios que dieron origen a la insuficiencia en la actualización del capital, en conceptos realizados y no realizados, el importe de \$2,434,525, neto del impuesto diferido, fue traspasado a los resultados acumulados, conforme a las disposiciones de la NIF B-10.

R. FONDO PARA RECOMPRA DE ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias que se incluye en los estados financieros en las utilidades acumuladas, y se valúan, en 2009 y 2008 a su costo de adquisición.

Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo histórico y su costo actualizado en 2009 y 2008, respectivamente.

En el caso de la venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en venta de acciones en 2009 y 2008, respectivamente.

S. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos son reconocidos cuando los productos son entregados y aceptados por los clientes, o cuando el riesgo y propiedad sobre los mismos son transferidos a ellos.

Ocasionalmente, Arca otorga descuentos sobre venta a sus clientes con relación al lanzamiento de nuevos productos o promociones y campañas especiales. Estos incentivos comerciales son registrados como una reducción de los ingresos.

T. PUBLICIDAD Y EQUIPO DE REFRIGERACIÓN E INCENTIVOS DE TCCC

De acuerdo con el contrato de embotellador celebrado entre Arca y TCCC en México, Arca acuerda que para desarrollar y estimular la demanda de cada uno de los productos Coca-Cola requiere de publicidad y otras actividades de mercadeo, a las cuales TCCC puede, a su entera discreción, contribuir para mantener e incrementar la demanda de dichos productos.

Las campañas publicitarias regionales deben ser aprobadas por The Coca-Cola Export Corporation, sucursal en México (CCM) quien con base en lo establecido en el párrafo anterior, generalmente reembolsa ciertos porcentajes del costo de las campañas publicitarias de los productos Coca-Cola y del costo de los equipos de refrigeración adquiridos. Dichos incentivos se registran como una reducción a los gastos de venta y en el rubro de otros gastos, neto respectivamente, en los resultados del año en que éstos se perciben.

U. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA (NOTA 16)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el tipo de cambio fue de \$13.04 y \$13.77 pesos nominales por dólar americano, respectivamente.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente de la fecha de su operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio desde la fecha en que se concertaron las transacciones y hasta la fecha de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se reconocen en los resultados del ejercicio.

V. UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

La utilidad por acción se determina con base en el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existieron efectos de acciones potencialmente dilutivas.

W. CONCENTRACIÓN DE RIESGOS

Los instrumentos financieros que potencialmente someten a Arca a concentraciones significativas de riesgo de crédito, consisten principalmente de efectivo e inversiones temporales, cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar.

Arca mantiene su efectivo e inversiones temporales, en diversas instituciones financieras importantes, principalmente en inversiones a corto plazo y mercado de dinero.

La concentración de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar a clientes es limitada debido al gran volumen de clientes distribuidos en México y Argentina, donde Arca opera. Arca mantiene estimaciones para cuentas de cobro dudoso con base en sus expectativas de cobro.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, aproximadamente el 96% del volumen de ventas, consistió en productos de marcas propiedad de TCCC. El actual contrato de embotellador celebrado entre Arca y TCCC, con respecto a las operaciones en México fue suscrito el 23 de septiembre de 2004 y vence en el 22 de septiembre de 2014, mismo que puede ser renovado en esa fecha por un periodo adicional de 10 años.

Las autorizaciones con las que cuenta la Compañía en Argentina para embotellar y distribuir productos de Coca-Cola en el noroeste y noreste de Argentina, vencen el 31 de diciembre de 2011 y el 31 de octubre de 2010, respectivamente.

Durante los más de 80 años de relación de negocios con TCCC, ésta nunca ha negado a Arca la recontractación o renovación de los contratos de embotellador. La Administración considera que TCCC continuará recontractando o renovando los contratos o extendiendo las autorizaciones en las fechas de su vencimiento, pero no existe seguridad de que así sucederá. Si TCCC suspendiera la recontractación o renovación del contrato de embotellador o autorizaciones, el negocio y los resultados de operación de Arca serían adversamente afectados.

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de Arca se podrían ver adversamente afectados.

X. UTILIDAD INTEGRAL

La utilidad integral la componen la utilidad neta, más los efectos por conversión de entidades extranjeras, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2009 y de 2008, se expresan a pesos históricos modificados.

La utilidad integral se compone como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|---------------------|
| Utilidad neta del año | \$ 2,450,946 | \$ 2,950,108 |
| Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras | [308,085] | 194,564 |
| Reducción de capital por obligaciones laborales | - | 10,760 |
| Utilidad integral | \$ 2,142,861 | \$ 3,155,432 |

Y. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Las cifras de subsidiarias consideradas como operaciones en moneda extranjera se encuentran registradas en su moneda funcional, las cuales sirvieron de base para convertir la información financiera de dichas operaciones extranjeras a la moneda de informe de Arca (peso mexicano), considerando lo siguiente:

| En 2009: | | Moneda funcional a pesos mexicanos | |
|-----------------|-------------------------|---|---------------------------------|
| País | Moneda Funcional | Tipo de cambio promedio | Tipo de cambio de cierre |
| Argentina | peso argentino | \$3.6254 | \$3.4478 |
| Estados Unidos | dólar americano | \$13.554 | \$13.043 |

| En 2008: | | Moneda funcional a pesos mexicanos | |
|-----------------|-------------------------|---|---------------------------------|
| País | Moneda Funcional | Tipo de cambio promedio | Tipo de cambio de cierre |
| Argentina | peso argentino | \$3.5940 | \$3.9910 |
| Estados Unidos | dólar americano | \$11.195 | \$13.773 |

En economías con entorno no inflacionario, los activos y pasivos se convirtieron al tipo de cambio de cierre, y los movimientos del capital contable se convirtieron a los tipos de cambio históricos. Los ingresos, costos y gastos del ejercicio se convirtieron a los tipos de cambio históricos promedio.

Por lo anterior se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la utilidad o pérdida integral en el capital contable.

En economías con entorno inflacionario, se reconocieron primeramente los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con la NIF B-10, utilizando el índice de precios del país al que corresponde la moneda funcional y posteriormente los activos, pasivos y el capital contable se convirtieron al tipo de cambio de cierre, los ingresos, costos y gastos se convirtieron al tipo de cambio de cierre y las variaciones obtenidas fueron reconocidas por la Compañía como partida de la utilidad o pérdida integral dentro del capital contable.

La variación en la inversión neta en las subsidiarias en el extranjero generada por la fluctuación del tipo de cambio se incluye en el resultado acumulado por conversión y se registra en el capital contable formando parte del efecto de conversión de entidades extranjeras.

Z. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

El Boletín B-5 "Información financiera por segmentos" de las NIF, requiere que la Compañía analice su estructura de organización y su sistema de presentación de información, con el objeto de identificar segmentos. Con respecto a los años que se presentan, la Compañía ha operado los siguientes segmentos de negocio en México: refrescos y otros, el último, solo aplicable a México.

A partir de 2008, se incorpora el territorio de Argentina derivado de la adquisición de las compañías que se describen en la Nota 1.

Estos segmentos se administran en forma independiente debido a que los productos que manejan y los mercados que atienden son distintos. Sus actividades las desempeñan a través de diversas compañías subsidiarias.

En la Nota 17 se muestran los ingresos por segmentos en la manera que la Administración analiza, dirige y controla el negocio y la utilidad de operación, adicionalmente se muestra información por área geográfica, esta última obedeciendo a la misma NIF.

NOTA 3 > Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---------------------------------|---------------------|---------------------|
| Materias primas | \$ 404,460 | \$ 414,922 |
| Productos terminados | 456,887 | 358,938 |
| Materiales y refacciones | 223,101 | 210,777 |
| Envases y cajas de reparto | 532,611 | 426,611 |
| Anticipos a proveedores y otros | 125,234 | 79,631 |
| | \$ 1,742,293 | \$ 1,490,879 |

NOTA 4 > Inversión en acciones de asociadas

La inversión de Arca en acciones de compañías asociadas se integra como sigue:

| | % de tenencia accionaria | 31 de diciembre de: | |
|--|--------------------------|---------------------|-------------------|
| | | 2009 | 2008 |
| Jugos del Valle, S.A.P.I. [JDV] ⁽¹⁾ | 11.99% | \$ 691,113 | \$ 668,030 |
| Industria Envasadora de Querétaro, S. A. de C. V.[ENVASA] ⁽²⁾ | 15.26% | 80,347 | 66,907 |
| Vivir Soluciones Financieras, S. A. de C. V. ⁽³⁾ | 33.10% | 9,174 | 18,501 |
| Promotora Mexicana de Embotelladoras, S. A. de C. V.[PROMESA] ⁽¹⁾ | 20.00% | 5,708 | 5,386 |
| Compañía de Servicios de Bebidas Refrescantes, S. A. de C. V. [SALESKO] ⁽¹⁾ | 17.00% | 277 | 7,006 |
| Servicios Integrados para la Industria Refresquera, S. A. de C. V. ⁽³⁾ | 0.55% | 6 | 6 |
| | | \$ 786,625 | \$ 765,836 |

(1) Estas inversiones se valúan por el método de participación.

(2) En 2009 el porcentaje de tenencia accionaria se incrementó de un 13.50% a un 15.26% derivado de la compra de 8800 acciones.

(3) Esta inversión se valúa a su costo histórico modificado en 2009 y 2008, respectivamente.

NOTA 5 › Inmuebles, maquinaria y equipo, neto

Los inmuebles, maquinaria y equipo se integran como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Terrenos | \$ 1,786,818 | \$ 1,801,301 |
| Edificios | 4,559,127 | 4,530,805 |
| Maquinaria y equipo | 7,428,101 | 7,281,478 |
| Equipo de transporte | 3,207,853 | 3,338,133 |
| Refrigeradores y equipo de venta | 2,512,635 | 2,567,928 |
| Equipo de cómputo | 373,115 | 337,140 |
| Mobiliario y equipo | 356,617 | 350,079 |
| Inversiones en proceso y otros | 263,342 | 350,131 |
| | 20,487,608 | 20,556,995 |
| Depreciación acumulada | (9,618,807) | (9,627,957) |
| | \$ 10,868,801 | \$ 10,929,038 |

La depreciación cargada a resultados en 2009 y 2008, fue de \$1,081,239 y \$829,197, respectivamente.

NOTA 6 › Asignación del precio de compra e información proforma

La Compañía efectuó la asignación del precio de compra de las subsidiarias argentinas (Noreste y Noroeste de Argentina) con base en los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición como sigue:

| | 2008 |
|---|---------------------|
| Activo circulante | \$ 624,632 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 1,344,220 |
| Otros activos | 788 |
| Crédito mercantil | 1,986,881 |
| Activos intangibles | 1,126,512 |
| Total de activos adquiridos | 5,083,033 |
| Pasivo a corto plazo | 558,526 |
| Impuestos diferidos | 547,344 |
| Total de pasivos asumidos | 1,105,870 |
| Activos netos totales, igual al precio de compra | \$ 3,977,163 |

Los valores justos de las propiedades, maquinaria y equipo, así como los activos intangibles se determinaron por expertos independientes, según se describe en la Nota 2 g.

Los ajustes a los valores asignados en forma inicial por las adquisiciones realizadas en 2008 por los conceptos antes descritos fueron reconocidos en 2009. (Véase Notas 7 y 8).

La información financiera consolidada proforma que se presenta a continuación, por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2008, da efecto a las adquisiciones de Arca como si hubieran ocurrido el 1 de enero de 2008. Los ajustes proforma consideran los valores razonables de los activos netos adquiridos, bajo ciertas premisas que Arca consideró razonables.

| Concepto | Cifras auditadas | Cifras no auditadas | Información proforma* (no auditada) |
|---------------------------|------------------|---------------------|-------------------------------------|
| Ventas | \$ 20,255,300 | \$ 2,689,098 | \$ 22,944,398 |
| Utilidad de operación | \$ 3,846,700 | \$ 138,034 | \$ 3,984,734 |
| Utilidad neta consolidada | \$ 2,950,131 | \$ 39,285 | \$ 2,989,416 |

* La información financiera consolidada proforma no es un indicativo de los resultados de operaciones consolidadas que Arca hubiera reportado si las adquisiciones se hubiesen consumado en la fecha indicada, y no debe tomarse como representativa de los resultados de operaciones en el futuro.

NOTA 7 > Crédito mercantil

El crédito mercantil se integra como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|---------------------|
| Registrado en subsidiarias adquiridas | \$ 1,759,791 | \$ 1,745,394 |
| Registrado por Arca | 3,555,622 | 3,479,269 |
| | 5,315,413 | 5,224,663 |
| Amortización acumulada hasta el 31 de diciembre de 2004 | (703,529) | (703,529) |
| | \$ 4,611,884 | \$ 4,521,134 |

La conciliación del monto del crédito mercantil al inicio y al final de 2009 se muestra a continuación:

| | |
|---|---------------------|
| Saldo al inicio del período | \$ 4,521,134 |
| Más: | |
| Ajustes al monto inicial ⁽¹⁾ | 90,750 |
| Saldo al final del período | \$ 4,611,884 |

(1) Corresponde a ajustes al valor asignado a los activos fijos e intangibles que se determinaron principalmente una vez obtenida toda la información para reconocer el método de compra en la adquisición de empresas argentinas descritas en la Nota 1.

NOTA 8 > Otros activos

Otros activos se integran como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|---------------------|
| Franquicias principalmente | \$ 1,120,247 | \$ 1,251,294 |
| Marcas propias y secretos industriales | 399,036 | 352,375 |
| Licencias para uso de software | 335,694 | 242,333 |
| Gastos por emisión de títulos | 28,355 | 9,918 |
| Otros activos | 35,559 | 31,382 |
| | 1,918,891 | 1,887,302 |
| Amortización acumulada | (220,364) | (185,607) |
| | \$ 1,698,527 | \$ 1,701,695 |

La amortización cargada a resultados en 2009 y 2008, fue de \$36,388 y \$39,554 respectivamente.

La conciliación de los valores de los activos intangibles al inicio y al final del periodo se muestra a continuación:

| | Valor de la Inversión | Amortización Acumulada | Neto |
|--|-----------------------|------------------------|---------------------|
| Saldos al inicio del período | \$ 1,887,302 | (\$ 185,607) | \$ 1,701,695 |
| Mas, (menos): | | | |
| Franquicias ⁽¹⁾ | (131,047) | - | (131,047) |
| Marcas propias y secretos industriales | 46,661 | - | 46,661 |
| Licencias para uso de software | 93,361 | (33,799) | 59,562 |
| Otros activos | 22,614 | (958) | 21,656 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | \$ 1,918,891 | (\$ 220,364) | \$ 1,698,527 |

(1) Corresponde a ajustes derivados principalmente de la valuación final de las franquicias de subsidiarias extranjeras.

NOTA 9 > Deuda a corto y largo plazo

La deuda a corto y a largo plazo se resume como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|-------------------|
| Certificados bursátiles | \$ 5,919,902 | \$ 500,000 |
| Banco Inbursa, S. A., quirografario, TIE + 3 puntos %, con vencimiento en abril 2009 ^{(1) (2)} | - | 1,276,000 |
| BBVA Bancomer, S. A., quirografario TIE + 3 puntos %, con vencimiento en noviembre 2009 ⁽²⁾ | - | 1,000,000 |
| HSBC México, S. A., quirografario TIE + 3.25 puntos %, con vencimiento en diciembre 2009 ⁽²⁾ | - | 200,000 |
| Otros ⁽³⁾ | 45,243 | 11,527 |
| | 5,965,145 | 2,987,527 |
| Porción circulante del pasivo a largo plazo | (1,960,880) | (2,487,527) |
| Deuda a largo plazo | \$ 4,004,265 | \$ 500,000 |

(1) El 4 de marzo de 2009 se liquidó la totalidad de este crédito.

(2) El 5 de junio de 2009 se liquidó la totalidad de estos créditos.

(3) Se refiere a pasivos menores para la compra de camiones de reparto, principalmente a una tasa de 8.83% anual.

La contratación de los créditos bancarios obtenidos por Arca no implicaron el otorgamiento de garantía alguna sobre los mismos.

A continuación se resumen las características de los certificados bursátiles que Arca mantiene al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

| Fecha de emisión | Importe | Tasa | Plazo |
|---|---------------------|--|----------------------------|
| a) 7 de noviembre de 2003 | \$ 500,000 | Fija de 8.8% | 7 años (1) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2008 | \$ 500,000 | | |
| b) 27 de febrero de 2009 | \$ 1,419,902 | TIIIE+ 1.55 pts. porcentuales | 14 periodos de 28 días (2) |
| c) 5 de junio de 2009 | \$ 1,000,000 | TIIIE de 28 días + 1.0 punto porcentual | 3 años (2) |
| d) 5 de junio de 2009 | \$ 500,000 | Fija de 9.75% | 7 años (2) |
| e) 10 de diciembre de 2009 | \$ 2,100,000 | TIIIE de 28 días + .95 puntos porcentuales | 5 años (2) |
| f) 10 de diciembre de 2009 | \$ 400,000 | Fija de 9.50% | 7 años (2) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | \$ 5,919,902 | | |

a), d) y f) Los intereses que se devenguen se liquidarán cada 182 días, conforme al calendario que se indica en el título de la emisión, si fuera inhábil, el siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión.

b), c) y e) Los intereses que se devenguen se liquidarán cada 28 días, conforme al calendario que se indica en el título de la emisión, si fuera inhábil, el siguiente día hábil, durante la vigencia de la emisión.

b) Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pagar un pasivo contraído en octubre de 2008, por un importe de \$1,276,000.

c) y d) Los recursos obtenidos de esta emisión fueron principalmente utilizados para pagar un pasivo por un importe de \$1,300,000.

e) y f) Los recursos obtenidos de esta emisión serán utilizados para pagar pasivos a corto plazo por un importe de \$1,920,000.

(1) Corresponde a una emisión bajo el amparo de un programa de colocación por un importe total de hasta \$5,000,000.

(2) Corresponde a las emisiones bajo el amparo de un programa de colocación por un importe total de hasta \$6,000,000.

NOTA 10 ▸ Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados de la Compañía, son contratados con fines de cobertura desde una perspectiva económica. Los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento.

Los instrumentos financieros antes mencionados se refieren a:

- a) Swaps para cubrir su exposición al riesgo por las tasas variables a las que paga sus certificados bursátiles que se contrataron como sigue:

| Institución | Monto nominal | Tasa pagada por Arca | Tasa pagada por Banco | Fecha de vencimiento | Valor de mercado |
|------------------|---------------|----------------------|---------------------------|----------------------|------------------|
| Bank of América | \$ 1,419,902 | 8.03% anual | TIIIE mas 1.55* | 26-mar-10 | [\$6,643] |
| Bank of América | \$ 500,000 | 7.35% anual | TIIIE mas 1.00* | 1-jun-12 | \$ 859 |
| Santander México | \$ 500,000 | 8.54% anual | TIIIE a 28 días más 0.95* | 4-dic-14 | [\$3,024] |
| Santander México | \$ 500,000 | 8.52% anual | TIIIE a 28 días más 0.95* | 8-dic-14 | [\$2,374] |

* Puntos porcentuales

- b) Forwards para reducir su exposición al riesgo de fluctuación de divisas derivado de que Arca realiza compras de sus principales insumos para la producción en monedas diferentes a su moneda funcional. Dichos forwards han sido contratados con Deutsche Bank A.G. y con Merrill Lynch Capital Services Inc. y pactados a diversos tipos de cambio. La fecha de vencimiento de los instrumentos mencionados es en 2010 y el valor de mercado de dichos instrumentos financieros ascendió a [\$13,682].

NOTA 11 › Beneficios a los empleados

Arca ha establecido varios planes para remuneraciones al retiro de su personal (Véase Nota 2 l). La valuación de las obligaciones por remuneraciones al retiro (pensiones, primas de antigüedad, gastos médicos posteriores al retiro e indemnizaciones al término de la relación laboral), formales e informales, cubre a todos los empleados y trabajadores incluidos en los planes y se basa principalmente en sus años de servicio, su edad actual y su remuneración estimada a la fecha de retiro.

La mayoría de las subsidiarias de Arca realizan contribuciones voluntarias periódicas a los planes de pensiones, prima de antigüedad y gastos médicos posteriores al retiro, las cuales son deducibles para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los fondos para pensiones, primas de antigüedad y gastos médicos posteriores al retiro estaban invertidos primordialmente en valores emitidos por el Gobierno Federal Mexicano, sociedades de inversión, instrumentos de deuda o instrumentos aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) en los términos fiscales aplicables.

La siguiente información muestra los cambios en los beneficios a empleados y su cobertura a través de fondos por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, relativos a los saldos que se muestran en los estados consolidados de situación financiera:

a) Conciliación del valor presente de las obligaciones laborales por beneficios definidos:

| Concepto | 31 de diciembre de: | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2009 | 2008 |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) al inicio del año | \$ 939,117 | \$ 908,124 |
| Pagos por extinción de obligaciones | (10,407) | (10,498) |
| (Ganancia) /Pérdida actuarial al inicio del año | 10,407 | (13,656) |
| Costo laboral | 55,057 | 54,132 |
| Costo financiero | 80,239 | 71,591 |
| Pago real de beneficios | (86,858) | (53,398) |
| Ganancia actuarial | (16,931) | (61,822) |
| Efecto del evento de separación | - | 44,644 |
| OBD al final del año | \$ 970,624 | \$ 939,117 |

b) Conciliación de los valores razonables de los activos del plan (AP):

| Concepto | 31 de diciembre de: | |
|--|---------------------|-------------------|
| | 2009 | 2008 |
| Valor del mercado de los activos al inicio del año | \$ 672,731 | \$ 486,158 |
| Pagos por extinción de obligaciones | (10,407) | (10,498) |
| Efecto del evento de separación | - | 17,597 |
| Rendimiento real de los activos | 96,020 | 157,327 |
| Contribuciones de la Compañía al fondo | 171,448 | 71,848 |
| Transferencias a contribución definida | (20,424) | (19,585) |
| Pago de beneficios | (47,890) | (30,116) |
| Valor del mercado de los activos al final del año | \$ 861,478 | \$ 672,731 |

c) Conciliación de la OBD, AP y Activo neto proyectado (ANP):

| Concepto | 31 de diciembre de: | |
|---|---------------------|------------------|
| | 2009 | 2008 |
| Obligación por beneficios actuales (OBA) | (\$ 328,555) | (\$ 512,333) |
| Obligación por beneficios definidos (OBD) | (\$ 970,624) | (\$ 939,117) |
| Valor de mercado del fondo | 861,478 | 672,731 |
| Situación financiera | (109,146) | (266,386) |
| Activo de transición | 75,219 | 112,990 |
| Mejoras y servicios anteriores no reconocidos | 101,042 | 111,382 |
| Pérdidas actuariales | 19,357 | 56,554 |
| ANP | \$ 86,472 | \$ 14,540 |

d) El análisis del costo neto del periodo se integra como sigue:

| Concepto | 31 de diciembre de: | |
|---|---------------------|-------------------|
| | 2009 | 2008 |
| Costo laboral | \$ 55,057 | \$ 54,132 |
| Costo financiero | 80,239 | 71,591 |
| Rendimiento esperado de los activos | (68,995) | (58,734) |
| Amortización del pasivo de transición | 37,255 | 37,568 |
| Mejoras al plan | 7,130 | 7,312 |
| Pérdidas [ganancias] actuariales | 2,939 | (1,014) |
| Costo del periodo | 113,625 | 110,855 |
| Efecto de reconocimiento de pérdidas/ ganancias | - | 3,585 |
| Ajuste inflacionario de costo del periodo | 12,214 | - |
| Costo del periodo ajustado | 125,839 | 114,440 |
| Costo por reducción y extinción | 3,048 | 3,749 |
| Costo total anual del componente de beneficio definido | \$ 128,887 | \$ 118,189 |

e) Criterios para determinar la tasa de rendimiento de los activos del plan:

La tasa de rendimiento esperado para cada tipo de activo del plan se basa en proyecciones sobre las tasas de mercado históricas. La diferencia con las tasas reales se muestra en el renglón de [ganancias] pérdidas actuariales del año.

f) Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas conjuntamente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente, son como sigue:

| 2009 | Pensiones | Gastos médicos | Primas de antigüedad por retiro | Primas de antigüedad por terminación | Beneficio al término de relación |
|---|------------------|-----------------------|--|---|---|
| 1. Tasa de descuento | 9.00% | 9.00% | 9.00% | 9.00% | 9.00% |
| 2. Tasa de rendimiento esperado de los activos | 10.25% | 10.25% | 10.25% | 10.25% | 10.25% |
| 3. Tasa de incremento esperado de los sueldos | 4.50% | 4.50% | 4.50% | 4.50% | 4.50% |
| 4. Tasa de incremento esperado del salario mínimo | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% |
| 5. Tasa de inflación de largo plazo | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% |

| 2008 | Pensiones | Gastos médicos | Primas de antigüedad por retiro | Primas de antigüedad por terminación | Beneficio al término de relación |
|---|------------------|-----------------------|--|---|---|
| 1. Tasa de descuento | 9.00% | 9.00% | 9.00% | 9.00% | 9.00% |
| 2. Tasa de rendimiento esperado de los activos | 10.25% | 10.25% | 10.25% | 10.25% | N/A |
| 3. Tasa de incremento esperado de los sueldos | 4.50% | 4.50% | 4.50% | 4.50% | 4.50% |
| 4. Tasa de incremento esperado del salario mínimo | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% |
| 5. Tasa de inflación de largo plazo | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% | 3.50% |

g) Estimación de aportaciones al plan para el próximo periodo:

Se estima que para el año 2010 se harán aportaciones a los activos de los planes de beneficios a los empleados como sigue:

| | Estimado 2010 |
|--------------------------------------|----------------------|
| Pensiones | \$ 52,810 |
| Gastos Médicos | 10,209 |
| Primas antigüedad por retiro | 8,223 |
| Primas de antigüedad por terminación | 9,029 |
| Total | \$ 80,271 |

NOTA 12 › Contingencias y compromisos

A. CONTRATO DE EMBOTELLADOR

El contrato de embotellador celebrado con TCCC establece que Arca no debe embotellar ninguna bebida diferente a los de la marca Coca-Cola excepto por los expresamente autorizados en el contrato. Arca embotella y distribuye algunos productos de una marca propia con autorización de TCCC.

B. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

El 22 de febrero y el 3 de marzo de 2000, Pepsi-Cola Mexicana, S. A. de C. V. y algunas otras compañías presentaron ante la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC), ciertas denuncias en contra de TCCC y sus embotelladoras mexicanas, incluyendo a Arca, acusándolas de realizar prácticas monopólicas. En junio y diciembre de 2005, la CFC resolvió que las embotelladoras de Coca-Cola realizan ciertas prácticas comerciales que constituyen prácticas monopólicas relativas y violaciones a la Ley Federal de Competencia Económica y como resultado le impuso una multa a Arca de \$147,420. Arca promovió amparos

contra estas resoluciones y otros actos ante la CFC los cuales están siendo tramitados y han resuelto favorablemente a 7 de las 14 empresas de las involucradas originalmente. Sobre dicha base, el monto de la contingencia asciende aproximadamente a \$73, 710. Los asesores legales de Arca consideran que existen bases para determinar que la resolución final de este asunto será favorable para la Compañía.

C. COMPROMISOS

CONTRATO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

El 30 de mayo de 2005, Arca firmó un contrato de outsourcing de servicios de tecnología de información con la empresa EDS de México, S. A de C. V. [EDS], por 5 años, dentro de los servicios contratados quedan comprendidos la operación, administración y/o mantenimiento de la tecnología que utiliza Arca en sus negocios y los de sus subsidiarias. Derivado de lo anterior, Arca tiene compromisos de pagos futuros a la fecha de emisión de estos estados financieros por un importe de US\$3,492 cuyo vencimiento es en mayo de 2010.

FAMOSA

El 30 de abril de 2004, Arca llevó a cabo un contrato de suministro pactado a ocho años, para el abastecimiento de coronas metálicas con la empresa Fábricas Monterrey, S. A. de C. V. [Famosa], compañía filial de Femsa Empaques, S. A. de C. V. Dicho contrato contempla que en el séptimo año Famosa tendrá la opción de adquirir los bienes propiedad de Arca destinados a la producción de coronas metálicas cuyo precio de venta se fijará al vencimiento del contrato.

NOTA 13 › Capital contable

Al 31 de diciembre, el capital contable se integraba como sigue:

| | 2009 | | | 2008 |
|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| | Valor histórico | Actualización* | Valor actualizado | |
| Capital social | \$ 50,000 | \$ 4,647,989 | \$ 4,697,989 | \$ 4,697,989 |
| Prima en venta de acciones | 542,900 | 168,134 | 711,034 | 725,095 |
| | 592,900 | 4,816,123 | 5,409,023 | 5,423,084 |
| Utilidades acumuladas | 12,877,775 | (2,382,289) | 10,495,486 | 9,036,449 |
| Efecto por conversión de subsidiarias extranjeras | (108,388) | - | (108,388) | 199,697 |
| | 12,769,387 | (2,382,289) | 10,387,098 | 9,236,146 |
| Total capital contable de la participación controladora | 13,362,287 | 2,433,834 | 15,796,121 | 14,659,230 |
| Participación no controladora | 149 | - | 149 | 152 |
| Total capital contable | \$ 13,362,436 | \$ 2,433,834 | \$ 15,796,270 | \$ 14,659,382 |

* Incluye actualización hasta el 31 de diciembre de 2007, véase Nota 2.

El capital social autorizado es de un mínimo fijo de \$46,360 y una porción variable que no deberá exceder a diez veces la porción fija. El capital social de Arca está representado por una Serie única de acciones comunes, sin valor nominal y sin restricciones sobre su tenencia. Todas las acciones del capital social tienen los mismos derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social de Arca se integra como sigue:

| | Número de Acciones |
|----------------------------------|---------------------------|
| Capital social suscrito fijo | 434,066,289 |
| Capital social suscrito variable | 371,953,370 |
| | 806,019,659 |

Al cotizar las acciones representativas del capital social de Arca en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Arca está obligada a cumplir con la legislación establecida en la Ley del Mercado de Valores (LMV).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2009, se aprobó distribuir un dividendo de \$1.00, y se le otorgó al Consejo de Administración de Arca la autorización de pagar dividendos subsecuentes en el año. Con base a dicha autorización, el Consejo de Administración de Arca aprobó distribuir un dividendo de \$0.40 por acción, en su sesión celebrada el 24 de noviembre de 2009. El importe de los dividendos distribuidos en 2009 ascendió a \$1,121,156.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de abril de 2008 se aprobó distribuir un dividendo de \$0.95 por acción. El importe de los dividendos distribuidos en 2008 ascendió a \$765,719.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2009, se aprobó que el monto máximo de recursos que podría destinarse a la compra de acciones propias sería la cantidad de \$500,000.

Las acciones en tesorería al 31 de diciembre de 2009 son 3,419,400 acciones equivalentes a \$151,888 [7,506,300 equivalentes a \$278,260 en 2008]. A la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados, el valor de mercado de la acción de Arca es de \$42.06.

Las acciones totalmente pagadas al momento de que se apruebe una distribución de dividendos, tendrán derecho a dicho dividendo sobre bases prorrateadas. Las acciones parcialmente pagadas tendrán derecho a recibir dividendos en proporción a sus montos pagados.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62% y 7.69% si provienen de la CUFIN Reinvertida. Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto de aproximadamente el 38.91% si se pagan durante 2010. El impuesto causado será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados no serán sujetos a retención alguna.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor fiscal de la CUFIN y de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) consolidada ascendió a \$11,718,465 y \$ 9,833,623, respectivamente.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente de la inversión de los accionistas sobre los saldos de la CUCA se le dará el mismo tratamiento fiscal que el de dividendo, conforme a los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la utilidad neta de una compañía por cada ejercicio fiscal, está sujeta a la aprobación de su distribución por parte de los accionistas en la asamblea general ordinaria de accionistas, y deberá ser asignada como sigue:

- 5% de la utilidad neta de cada año a la reserva legal, hasta que dicha reserva sea equivalente al 20% del capital social de la Compañía. Esta reserva no se considera disponible para la distribución de dividendos, pero podría ser utilizada para reducir pérdidas acumuladas o podría ser transferida al capital contribuido.
- Otras cantidades que determinen los accionistas deberán ser asignadas a otras reservas generales o especiales.
- El saldo remanente, si lo hubiera, estará disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas.

NOTA 14 › Otros gastos, neto

El renglón otros gastos, neto se integra como sigue:

| Año terminado el 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|-------------------|
| PTU causada | (\$ 223,149) | (\$ 238,824) |
| PTU diferida | (26,077) | 10,295 |
| Resultado por venta o bajas de activos fijos | 10,919 | (42,571) |
| Venta de patentes y marcas | - | 238,632 |
| Impuesto sobre la renta a favor de ejercicios anteriores | (14,284) | 25,685 |
| Provisión de bonificaciones por recibir | 72,778 | - |
| Ingresos por aprovechamientos varios | 67,547 | - |
| Otros | 10,837 | 5,297 |
| | (\$ 101,429) | (\$ 1,486) |

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU):

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable ajustada de acuerdo con lo establecido en la LISR para efectos del registro contable y pago de dicha participación. Arca obtuvo una sentencia favorable respecto a la aplicación del artículo 10 de la LISR en el cálculo de la PTU.

Con base en la NIF D-3 según se describe en la Nota 2 n., el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades diferida es con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, en donde es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros.

El 31 de diciembre de 2004 hubo un cambio en la LISR que eliminó la deducción directa de compras para determinar la utilidad fiscal y se regresó al antiguo método de deducir el costo de ventas. Como consecuencia el saldo de los inventarios a esa fecha se convirtió en una partida acumulable para ISR y PTU. El saldo de los inventarios se convierte en una partida temporal, no recurrente y se revertirá en un corto periodo, fue aplicable hasta el 31 de diciembre de 2007.

El efecto de impuestos sobre las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce PTU diferido se integran como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|-------------------|------------------|
| Inventarios | \$ 3,022 | \$ 3,154 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 101,619 | 86,595 |
| Beneficios a los empleados | 4,436 | (110) |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | (5,343) | (4,262) |
| Otros | 8,114 | 394 |
| Pasivo por PTU diferida | \$ 111,848 | \$ 85,771 |

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del PTU se muestra a continuación:

| Año que terminó el 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|---------------------|
| Utilidad antes de ISR | \$ 3,382,810 | \$ 3,887,238 |
| PTU a la tasa legal [10% en 2009 y 2008] | (338,281) | (388,724) |
| Más [menos] efecto de PTU sobre: | | |
| Resultado integral de financiamiento | (7,657) | 831 |
| No deducibles | (1,405) | (1,582) |
| Otros ingresos no acumulables | 18,663 | 32,065 |
| Otros | 79,454 | 128,881 |
| PTU causada y cargada en resultados | (\$ 249,226) | (\$ 228,529) |
| Tasa efectiva | 7% | 6% |

NOTA 15 > Impuestos Sobre la Renta (ISR) y al Activo (IA) e Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

A partir de 2005, las “compañías controladoras”, como las define la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), pueden consolidar para efectos de ISR los resultados de sus subsidiarias hasta en un 100% de la inversión mantenida en dichas subsidiarias.

Durante los ejercicios de 2009 y 2008 Arca y sus subsidiarias en México, consolidaron sus resultados para efectos del ISR.

El cargo a resultados por concepto de ISR fue como sigue:

| Año que terminó el 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|---------------------|
| ISR causado | (\$ 953,492) | (\$ 1,046,741) |
| ISR diferido | 21,649 | 109,634 |
| | (\$ 931,843) | (\$ 937,107) |

La conciliación entre las tasas legal y efectiva del ISR se muestra a continuación:

| Año que terminó el 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|---------------------|
| Utilidad antes de ISR | \$ 3,382,810 | \$ 3,887,238 |
| Participación en los resultados de asociadas | 2,335 | (18,306) |
| Utilidad neta antes de ISR | 3,385,145 | 3,868,932 |
| ISR a la tasa legal (28% en México y 35% en Argentina) | (947,841) | (1,083,301) |
| Más [menos] efecto de ISR sobre: | | |
| Resultado integral de financiamiento | (21,439) | 2,326 |
| No deducibles | (3,933) | (4,429) |
| Otros ingresos no acumulables | 53,563 | 89,781 |
| Otros | (12,193) | 58,516 |
| ISR cargado a resultados | (\$ 931,843) | (\$ 937,107) |
| Tasa efectiva | 28% | 24% |

El efecto de impuestos sobre las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR diferido se integran como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---|---------------------|---------------------|
| Inventarios | \$ 17,246 | \$ 45,900 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo, neto | 1,820,009 | 1,847,073 |
| Beneficios a los empleados | 25,313 | 3,096 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades | (30,491) | (64,171) |
| Impuestos por recuperar | - | (3,465) |
| Otros | (70,442) | (45,149) |
| Pasivo por ISR diferido | \$ 1,761,635 | \$ 1,783,284 |

El 7 de diciembre de 2009 fue publicado el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, en el cual se establece, entre otros, que la tasa del ISR aplicable para los años de 2010 a 2012 será del 30%, para el año 2013 será del 29% y a partir del año 2014 será del 28%. Al 31 de diciembre de 2009 el cambio en tasas antes descrito, originó una disminución al saldo de ISR diferido

de \$22,761, con su correspondiente efecto en los resultados del año, el cual fue determinado con base en las expectativas de reversión de las partidas temporales a las tasas que estarán vigentes.

El 1 de octubre de 2007, fue publicada la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008. La ley grava a las personas físicas y morales con establecimiento permanente en México. El IETU del período se calculará aplicando la tasa del 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% para 2010 y períodos subsecuentes, a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo. Este impuesto deberá de cubrirse solo en aquellos casos en los cuales el IETU determinado sea mayor al ISR del mismo ejercicio. De acuerdo con la interpretación que publicó el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), el pasado 21 de diciembre de 2007, respecto a los efectos del IETU, y con base en las proyecciones financieras y fiscales que fueron preparadas e indican que esencialmente Arca y sus subsidiarias en México pagarán ISR en el futuro, la administración no registró al cierre del año el efecto diferido del IETU.

De acuerdo a la legislación vigente a partir del 1 de enero de 2008 se deroga la Ley del Impuesto al Activo (LIA), sin embargo, la nueva legislación contempla la mecánica para la recuperación de IA pagado en ejercicios anteriores, el cual era susceptible de recuperarse en los siguientes diez años, en la medida en que el ISR excediera al IA causado. Arca y subsidiarias, no efectuaron pagos del Impuesto al Activo en los 10 años anteriores a esta reforma, con excepción de Sello Tapa, S. A., de C. V., ahora Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A., de C. V., sin embargo no le resulta aplicable el nuevo régimen fiscal, para la recuperación del impuesto.

ISR BAJO RÉGIMEN DE CONSOLIDACIÓN FISCAL:

Embotelladoras Arca, S. A. B. de C. V., tiene autorización para determinar el ISR bajo el régimen de consolidación fiscal, conjuntamente con sus subsidiarias directas e indirectas en México, según autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del 27 de marzo de 1985, de acuerdo con lo estipulado en la ley de la materia.

En 2009, la Compañía determinó una utilidad fiscal consolidada de \$2,159,013 (utilidad fiscal consolidada de \$3,408,243 en 2008). El resultado fiscal consolidado difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal consolidado.

Con fecha 1 de Diciembre de 2009, fueron desincorporadas de la Consolidación, las subsidiarias: Bebidas Envasadas del Pacífico, S. A. de C. V., Embotelladora de la Frontera, S. A. de C. V. y Agua Purificada Arca, S. A. de C. V., al haberse fusionado en Bebidas Mundiales, S. A. de C. V. (Véase Nota 2).

Dado que las compañías controladas antes mencionadas que en su momento realizaron pagos de dividendos de no CUFIN a la controladora se fusionaron en el mes de noviembre de 2009, y que por tanto se desincorporaron del régimen de consolidación fiscal de Arca pagando el ISR diferido por dichos dividendos contables mediante declaración anual complementaria de consolidación del ejercicio fiscal 2008 (por un total de \$189,566), no se generó un ISR diferido por este concepto al 31 de diciembre de 2009 para Arca. Este impuesto será acreditable contra ISR anual de las empresas antes mencionadas.

Con base en lo antes descrito, el resultado fiscal consolidado, se integra, además del propio de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V., por los resultados fiscales de las subsidiarias siguientes:

| | | |
|-------|--|------------|
| i] | Bebidas Mundiales, S.A. de C.V. | Controlada |
| ii] | Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, S.A. de C. V. | Controlada |
| iii] | Compañía Topo Chico, S.A. de C.V. | Controlada |
| iv] | Servicios Corporativos Arca, S.A. de C.V. | Controlada |
| v] | Desarrolladora Arca, S.A. de C.V. | Controlada |
| vi] | Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S.A. de C.V. | Controlada |
| vii] | Embotelladora Argos, S.A. | Controlada |
| viii] | Industrial de Plásticos Arma, S.A. de C.V. | Controlada |
| ix] | Nacional de Alimentos y Helados, S.A. de C.V. | Controlada |

El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR para 2010, entre las que destacan, las siguientes:

- a) Se modifica el régimen de consolidación fiscal, para establecer que el pago del ISR relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos a partir de 1999 debe enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon tales beneficios.
- b) Los beneficios de la consolidación fiscal mencionados anteriormente, se derivan de:
 - i) Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal y que no fueron amortizadas en lo individual por la controlada que las generó.
 - ii) Partidas especiales de consolidación derivadas de operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y que provocaron beneficios.
 - iii) Pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la controlada que las generó.
 - iv) Dividendos distribuidos por las controladas que consolidan y que no provinieron del saldo de su CUFIN y CUFIN reinvertida.
- c) La compañía al 31 de Diciembre de 2009, no determinó impuesto sobre la renta diferido, por los cambios arriba mencionados, al no tener partidas en ninguno de conceptos referidos, que deban revertirse y además por no existir diferencias en CUFINES Y CUFINRE.

NOTA 16 › Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, Arca tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

| 31 de diciembre de: | 2009 | | 2008 | |
|--------------------------------|-------------|---------------|--------------|----------------|
| Activos monetarios | US\$ | 55,242 | US\$ | 18,504 |
| Pasivos monetarios | | (21,140) | | (32,193) |
| Posición monetaria neta | US\$ | 34,102 | (US\$ | 13,689) |

Al 31 de diciembre de 2008, la posición monetaria pasiva en euros ascendió a EUR \$262.

Las transacciones en divisas de Arca fueron como sigue:

| Año terminado el 31 de diciembre de: | 2009 | | 2008 | |
|--------------------------------------|------|-------------|------|-------------|
| Ventas | US\$ | 41,600 | US\$ | 43,028 |
| Compra de mercancías | | (90,054) | | (155,508) |
| Compra de activos fijos | | (24,564) | | (34,796) |
| Servicios e intereses | | (40,814) | | (14,684) |
| | | 2009 | | 2008 |
| Compra de mercancías | (EUR | 91) | (EUR | 1,112) |
| Compra de activos fijos | | (68,735) | | (2,978) |
| Servicios e intereses | | (33) | | (148) |

Al 9 de marzo de 2010, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio del dólar es de \$12.66.

NOTA 17 › Información por segmentos

La compañía administra y evalúa su operación a través de segmentos operativos fundamentales, los cuales se dividen en refrescos y otros. Estos segmentos operativos se administran y controlan en forma independiente debido a que los mismos son productos diferentes.

A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos y por geografía a informar al 31 de diciembre de 2009:

| Concepto | Refrescos* | | Otros** | Total |
|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | México | Argentina | México | |
| Ingresos netos de transacciones con clientes externos | \$ 19,091,035 | \$ 3,918,560 | \$ 1,224,565 | \$ 24,234,160 |
| Utilidad de operación | \$ 3,387,590 | \$ 241,991 | \$ 143,404 | \$ 3,772,985 |
| Depreciación y amortización | \$ 857,444 | \$ 191,643 | \$ 68,540 | \$ 1,117,627 |
| Inversiones en el período de activos fijos | \$ 967,664 | \$ 174,174 | \$ 95,561 | \$ 1,237,399 |
| Activos fijos netos totales | \$ 9,130,310 | \$ 1,211,543 | \$ 526,947 | \$ 10,868,801 |

A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar al 31 de diciembre de 2008:

| Concepto | Refrescos* | | Otros** | Total |
|---|---------------|--------------|--------------|---------------|
| | México | Argentina | México | |
| Ingresos netos de transacciones con clientes externos | \$ 18,542,298 | \$ 697,344 | \$ 1,015,658 | \$ 20,255,300 |
| Utilidad de operación | \$ 3,669,098 | \$ 59,066 | \$ 118,536 | \$ 3,846,700 |
| Depreciación y amortización | \$ 811,589 | \$ 12,664 | \$ 44,498 | \$ 868,751 |
| Inversiones en el período de activos fijos | \$ 1,188,615 | \$ 24,141 | \$ 221,879 | \$ 1,434,635 |
| Activos fijos netos totales | \$ 9,044,210 | \$ 1,399,254 | \$ 485,574 | \$ 10,929,038 |

* Incluye agua en formato individual

** Incluye garrafón de agua, botanas y frituras

NOTA 18 › Saldos y operaciones con partes relacionadas y asociadas

Los principales saldos por pagar a partes relacionadas fueron como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|-----------------|-----------------|
| Desarrolladora Corporativa, S.A. de C.V. | \$ 1,544 | \$ 1,544 |
| Criotec, S. A. de C. V. | 475 | 265 |
| Otros | 9 | 6 |
| | \$ 2,028 | \$ 1,815 |

Los principales saldos por pagar a asociadas fueron como sigue:

| 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|---------------------|------------------|------------------|
| PROMESA | \$ 27,111 | \$ 15,719 |
| ENVASA | 6,822 | 13,095 |
| JDV | 37,120 | 11,432 |
| | \$ 71,053 | \$ 40,246 |

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas fueron las siguientes:

| Año que terminó el 31 de diciembre de: | 2009 | 2008 |
|--|---------------------|---------------------|
| Compra de producto enlatado | \$ 363,182 | \$ 379,631 |
| Compra de jugos y néctares | 478,937 | 356,072 |
| Compra de refrigeradores | 237,322 | 123,785 |
| Compra de latas y envases | 367,232 | 364,273 |
| Compra de refacciones y otros | 13,301 | 10,630 |
| | \$ 1,459,974 | \$ 1,234,391 |

BENEFICIOS OTORGADOS AL PERSONAL GERENCIAL CLAVE O DIRECTIVOS RELEVANTES:

El importe total de los beneficios otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad, en conjunto, se integra como sigue:

| Concepto | 31 de diciembre de: | |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| | 2009 | 2008 |
| Plan de pensiones | \$ 65,933 | \$ 68,519 |
| Prima de antigüedad | 87 | 92 |
| Gastos médicos posteriores al retiro | 472 | 404 |
| Total | \$ 66,492 | \$ 69,015 |

NOTA 19 › Nuevas normas de información financiera

El CINIF emitió, durante el mes de diciembre de 2009, una serie NIF e INIF, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2010, excepto por la INIF 18 la cual entró en vigor a partir del 7 de diciembre de 2009 y de las NIF B-5 y B-9, las cuales entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2011. Se considera que dichas NIF e INIF, no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la compañía, según se explica a continuación:

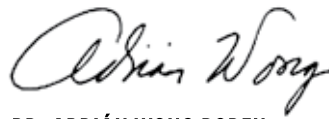
- NIF B-5 “Información financiera por segmentos”. Establece las normas generales para la revelar la información financiera por segmentos, adicionalmente permite al usuario de dicha información, analizar a la entidad desde la misma óptica que lo hace la administración y permite presentar información por segmentos mas coherente con sus estados financieros. Esta norma dejará sin efecto al Boletín B-5, Información financiera por segmentos, la cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.
- NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”. Establece las normas para la determinación y presentación de la información financiera a fechas intermedias para uso externo, en donde se requiere, entre otros, la presentación de los estados de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, dichos estados no eran requeridos por el Boletín B-9 Información financiera a fechas intermedias, el cual estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2010.
- NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Establece las normas sobre el tratamiento contable y revelación del efectivo, efectivo restringido e inversiones disponibles a la venta, además de incorporar nueva terminología para hacerlo consistente con otras NIF emitidas anteriormente. Esta norma deja sin efecto al Boletín C-1, Efectivo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.
- INIF 18 “Reconocimiento de los efectos de la Reforma fiscal 2010 en los impuestos a la Utilidad”. La INIF 18, fue emitida para dar respuesta a diversos cuestionamientos de los preparadores de información financiera relacionados con los efectos de la Reforma fiscal 2010, especialmente por los cambios establecidos en el régimen de consolidación fiscal y las modificaciones la tasa de ISR.

NOTA 20 › Evento subsecuente

El 22 de febrero de 2010 Arca adquirió acciones de Beta San Miguel, S.A. de C.V. equivalentes a un 5% de su capital social por un importe \$256,884. Esta adquisición le permitirá a Arca optimizar el abasto de azúcar para cubrir sus necesidades sobre este insumo.



ING. FRANCISCO GARZA EGLOFF
Director General



DR. ADRIÁN WONG BOREN
Director de Administración y Finanzas

EMBOTELLADORAS ARCA, S.A.B. DE C.V.

REPORTE ANUAL

QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS
PARTICIPANTES DEL MERCADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

ANEXO

OPINIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO
A), NUMERAL 1 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES
DEL MERCADO DE VALORES



Monterrey, N.L. a 9 de marzo de 2010

H. Asamblea General de Accionistas de
Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), a nombre del H. Consejo de Administración de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca"), nos permitimos rendir a ustedes la opinión elaborada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, sobre el contenido del Informe del Director General de Arca, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del Auditor Externo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

En opinión del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca, las políticas y criterios contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y empresas subsidiarias por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, para la elaboración de los estados financieros, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable y suficientemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Atentamente,

Lic. Manuel L. Barragán Morales
Presidente del Consejo de Administración

Dr. Fernando Olvera Escalona
Presidente del Comité de Auditoría
y Prácticas Societarias

Ing. Ulrich Fiehn Buckenhofer
Consejero Miembro del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias

Lic. Manuel G. Rivero Santos
Consejero Miembro del Comité de
Auditoría y Prácticas Societarias



Monterrey, N.L. a 9 de marzo de 2010

H. Consejo de Administración de
Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos informar a nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca"), sobre las actividades realizadas por el Comité durante el período comprendido del mes de abril del 2009 al mes de marzo del 2010, durante las cuales en el desempeño de nuestro trabajo hemos tenido presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial.

Para cumplir con nuestras responsabilidades, este Comité llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Durante el periodo mencionado realizamos 11 (once) juntas, dejando constancia de las actividades y resoluciones en actas que han sido firmadas de conformidad por los integrantes del Comité.

2. En diversas sesiones del Comité se contó con la presencia de la mayor parte de los siguientes invitados y funcionarios de Arca, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las funciones de este Comité:

| | |
|--------------------------------------|---|
| C.P. Carlos Arreola Enríquez | Auditor Externo |
| Ing. Francisco Garza Egloff | Director General |
| Dr. Adrián Wong Boren | Director de Administración y Finanzas |
| Lic. José Luis González García | Director de Mercadotecnia e Innovación |
| Lic. Leonel Cruz Martínez | Director de Capital Humano y Calidad |
| Ing. Emilio Marcos Charur | Director de Negocios Complementarios |
| Lic. Jaime Sánchez Fernández | Director Jurídico |
| Ing. Miguel Arredondo Quintanilla | Director de Producción y Coordinación Logística |
| Ing. Sergio Villarreal Treviño | Auditor Interno |
| C.P. Iris Moreno Degollado | Auditora Interna |
| Ing. José Gerino Ramírez Cantú | Gerente de Canal de Venta Directa |
| C.P. Francisco Javier Saucedo Rangel | Gerente Fiscal |
| Lic. Daniel Martínez González | Abogado Corporativo |

3. Después de haber revisado los objetivos del Comité se ratificaron sus funciones y actividades, las cuales en su oportunidad se presentaron a este H. Consejo de Administración para su validación.

4. En materia de Auditoría el Comité llevó cabo las siguientes actividades:

(a) En materia de Control Interno.

(i) Revisamos y ratificamos sus lineamientos generales que se sometieron a la aprobación de este H. Consejo de Administración.

(ii) Evaluamos su efectividad por medio de los reportes de los auditores internos y externos.

(iii) Promovimos un ambiente general de control.

(iv) Revisamos el cumplimiento y aplicación del Código de Ética de la Sociedad.

(v) Promovimos la actualización y modificación de la administración integral de riesgos.

(b) En materia de Auditoría Externa.

(i) Esta función está a cargo de la firma PricewaterhouseCoopers, S.C., la cual fue contratada por períodos anuales.

(ii) Recomendamos a este H. Consejo las condiciones de contratación, que incluyen un informe sobre los estados financieros trimestrales.

(iii) Evaluamos el alcance y enfoque de las actividades de auditoría externa.

(iv) Supervisamos el cumplimiento de los contratos de auditoría.

(v) Nos aseguramos de la independencia y objetividad de los auditores externos.

(vi) Revisamos el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría e informamos a este H. Consejo sobre los resultados de la auditoría.

(c) En materia de Auditoría Interna.

(i) Esta función está a cargo de la firma Deloitte Touche Tohmatsu, la cual fue contratada por períodos anuales que vencen en los meses de junio de cada año.

(ii) Coordinamos y evaluamos los programas anuales y las actividades de esta área.

(iii) Aseguramos su independencia respecto de las demás unidades de la Sociedad.

(iv) Cuidamos que no existan restricciones ni limitaciones injustificadas que afecten su adecuado funcionamiento.

(v) Verificamos que su programa se lleve a cabo con efectividad y con estándares de contabilidad y control interno de la más alta calidad, incluido el cumplimiento de los principios de prácticas profesionales de auditoría interna del Instituto Mexicano de Auditores Internos.

(vi) Mensualmente se nos informó de las principales observaciones encontradas en el desarrollo de su trabajo y se dio seguimiento a las medidas correctivas tomadas.

(vii) Coordinamos las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa.

(d) En materia de Cumplimiento Legal.

(i) Verificamos que se cuenta con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposiciones que le son aplicables a la Sociedad.

(ii) Nos mantuvimos informados sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados.

(iii) Obtuvimos de manera periódica reportes del Departamento Jurídico de Arca sobre la situación que guardan todos los aspectos relacionados con el cumplimiento legal, para estar en condiciones de emitir una opinión sobre el nivel de cumplimiento de las disposiciones.

(e) En materia de Información Financiera.

(i) Sometimos a la ratificación de este H. Consejo de Administración las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de Arca y subsidiarias.

(ii) Revisamos los reportes y los puntos relevantes de la contabilidad, incluyendo transacciones inusuales o de complejidad y relacionados con áreas de alto grado de criterio y pronunciamientos provisionales o regulatorios recientes.

(iii) Promovimos un acuerdo con los auditores externos para que valoren la información financiera trimestral y que emitan un informe acerca de los procesos de validación de dicha información.

(iv) Nos cercioramos de que la información financiera intermedia se elabora con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual.

(v) Con la participación de los auditores internos y externos, recomendamos al Director General mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera que se presenta al Consejo de Administración.

(vi) Revisamos conjuntamente con la administración y los auditores externos los reportes financieros anuales, las notas a los mismos y las demás secciones del reporte anual, para determinar que estén completos y sean consistentes con la información que durante el ejercicio fue del conocimiento de los miembros del Comité.

(f) Asambleas de Accionistas y de Juntas de Consejo de Administración.

(i) Durante el ejercicio 2009 se dio seguimiento a los acuerdos adoptados en 1 (una) Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y 8 (ocho) Juntas del Consejo de Administración.

5. En materia de Prácticas Societarias se llevaron a cabo las siguientes actividades:

(a) Desempeño de Directivos Relevantes.

(i) Se revisaron los criterios para evaluar el desempeño del Director General y de los Directivos Relevantes de la Sociedad. Observamos que su desempeño estuvo de acuerdo con los criterios antes mencionados, así como con los postulados del Código de Ética y las Políticas que rigen en la Sociedad.

(b) Operaciones significativas con Personas Relacionadas.

(i) Las operaciones celebradas durante el 2009 por la Sociedad y subsidiarias con personas relacionadas, no son significativas en virtud del monto que cada una de éstas representa

en relación al total de activos, pasivos y resultados de operaciones de la Sociedad, tal y como se revelan en los Estados Financieros Consolidados Dictaminados de Arca.

(ii) Las operaciones con y entre subsidiarias se llevan a cabo siguiendo criterios de precios de transferencia y se eliminan en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(c) Emolumentos o remuneraciones del Director General y Directivos Relevantes.

(i) Durante el ejercicio 2009, el monto total de las compensaciones pagadas al Director General y a los Directivos Relevantes de Arca y subsidiarias ascendió a \$91'383,638.00 M.N. El Director General y los Directivos Relevantes de la Sociedad no tienen opciones de compra de acciones de Arca ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño o cualquier otra forma atada al desempeño de la acción de Arca.

(ii) La compensación total del Director General y Directivos Relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño tanto de corto como a largo plazo, prestaciones en efectivo tales como aguinaldo, prima vacacional, prima de seguro de vida y de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación.

(d) Dispensas del Consejo de Administración.

(i) Durante el ejercicio 2009 no tuvimos conocimiento de que este H. Consejo de Administración de la Sociedad hubiese otorgado dispensas para que algún Consejero, Director General o Directivos Relevantes, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.

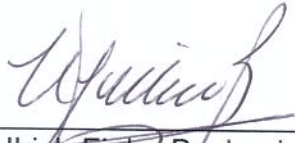
Con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, consideramos que la información, operación y funcionamiento de la administración de la Sociedad, ha sido elaborada y se ha conducido conforme a los principios, criterios, políticas y prácticas de control interno de la Sociedad, por lo que nos permitimos someter a la aprobación de este H. Consejo de Administración el contenido de este informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Finalmente deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido de este H. Consejo de Administración, así como del personal de Arca para cumplir con nuestras funciones.

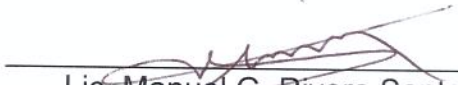
Atentamente,



Dr. Fernando Olvera Escalona
Presidente



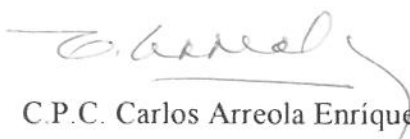
Ing. Ulrich Fiehn Buckenhofer
Miembro Propietario



Lic. Manuel G. Rivero Santos
Miembro Propietario

Monterrey, N. L., 28 de junio de 2010

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad que los estados financieros consolidados de Embotelladoras Arca, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2009 que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado para dictaminar los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 antes mencionados, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



C.P.C. Carlos Arreola Enríquez

Socio de Auditoría y Representante Legal